

[Economía Aragonesa]



Publicación trimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

Octubre 1999

iberCaja 

[**Servicio de Estudios**]

EDITA:

Ibercaja
© Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Zaragoza, Aragón y Rioja

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:

Francisco Bono Ríos
Jefe del Gabinete de Estudios
de la Dirección General de Ibercaja

SERVICIO DE ESTUDIOS:

Plaza de Basilio Paraíso, 2
50008 Zaragoza
Teléfono 976 76 76 76
Fax 976 23 18 54
Internet: <http://www.ibercaja.es>

DISEÑO Y MAQUETA:

Departamento de Diseño y Autoedición
de TIPOLINEA, S.A.

TIPOGRAFÍA:

Este boletín ha sido confeccionado
en Garamond estrechada al 95 %, cuerpo 10 sobre 13

PAPEL:

Cubierta: Cartulina ecológica Yearling blanco china de 250 g
Interior: Papel reciclado Cyclus Print de 115 g

IMPRESIÓN:

TIPOLINEA, S.A.

DEPÓSITO LEGAL:

Z-3.113-97

Sumario

Editorial	4
Cifras de la economía aragonesa	9
• Indicadores económicos	10
• Series estadísticas	21
• Instantánea económica: El Indicador de Clima Industrial	30
Información del entorno	33
• Coyuntura internacional	34
• Sexto Informe sobre la Situación Económica y Social en la UE. La riqueza de las regiones	36
• Las modificaciones en la Ley del IRPF y su impacto en el ahorro	44
• Los Unit Linked: el ahorro a la medida de cada uno	48
Estudios monográficos	50
• Demanda de alimentos y calidad de la dieta en Aragón, por José María Gil Roig y Ana María Angulo Garijo	51
• De la moneda única a la convergencia real, por Laureano Lázaro Araujo ...	68
• La evolución de la perspectiva europea sobre la ordenación del territorio. De Noordwijk a Postdam y pasos posteriores, por José Luis Calvo Palacios ...	87
Punto de mira de la economía aragonesa, por José María Royo	109
Solapas de la cubierta	
Economistas e Instituciones Económicas Aragonesas,	
por Eloy Fernández Clemente	
• Eugenio Larruga Boneta	
• La Casa de Ganaderos de Zaragoza	
Separador: Principales magnitudes macroeconómicas	

Editorial

Con este número se encara la recta final del año en el que, afortunadamente, no se han cumplido las predicciones más sombrías para nuestra economía tras las agitadas crisis que sacudieron a algunos países emergentes a nuestro alrededor y que vaticinaban un comienzo de año 2000 en una coyuntura menos favorable a la actual. Damos cuenta de todo ello en la sección llamada **Cifras de la economía aragonesa**, donde además tomamos el pulso a los empresarios aragoneses, como el lector podrá apreciar en el apartado llamado **Instantánea económica**.

En cuanto a las informaciones del entorno se ha optado por una variedad de temas que abarcan desde las novedades más notables en la Ley del IRPF, los *unit links* interpretados desde una óptica de marketing, o el último informe sobre cohesión económica elaborado por la Comisión Europea. Además se inicia en esta sección un apartado llamado **Coyuntura internacional**, en el que, número a número, se reproducirán los indicadores más imprescindibles para analizar la marcha de la economía en la eurozona y en otros países.

Nuestra sección abierta a colaboradores externos cuenta en esta ocasión con dos artículos de marcado perfil europeísta. Por un lado **José Luis Calvo** aborda las cuestiones de ordenación territorial europea desde sus inicios, y por otro **Laureano Lázaro** analiza el proceso de convergencia monetaria y convergencia real. Además, **José María Gil** y **Ana María Angulo** profundizan en el estudio de la alimentación en Aragón.

Y como de costumbre un periodista, en esta ocasión **José María Royo**, va desgranando uno a uno los acontecimientos aparecidos en los medios de comunicación de nuestra región. Completan el número las solapas con las habituales referencias históricas y el separador, dedicado a explicar las magnitudes macroeconómicas fundamentales.

Moderado optimismo en la economía nacional

La actividad productiva española mantiene cierto vigor a pesar de la situación desfavorable que se ha vivido en algunos países. Esto ha afectado a la demanda exterior neta, como era de prever, sin embargo el reinicio de nuevo del camino de la recuperación internacional, que viene acompañada de la fortaleza de la demanda interna, nos ha permitido mantener una tasa de crecimiento positiva dentro de una tendencia a la desaceleración. En cualquier caso se estima que el crecimiento del PIB en el primer trimestre del año alcance el 3,6% y su valor para el siguiente trimestre ronde un valor algo menor. Si atendemos ahora a la oferta podemos decir que el sector industrial o la construcción continúan la senda del crecimiento. En el sector servicios encontramos resultados dispares, entre los que destaca la desaceleración en la expansión del comercio minorista mientras que, por el contrario, se aprecia una fuerte pujanza en el sector turístico.

El ritmo elevado de la economía ha facilitado la creación de empleo en los primeros meses del año, situándose la tasa de desempleo en niveles desconocidos desde el último

período recesivo. Como contrapunto la inflación parece haberse disparado muy por encima de todas las previsiones a causa, parcialmente, de la evolución de los precios en el sector servicios.

Aragón en la misma senda que la economía nacional

Si nos ceñimos ahora a la economía de Aragón no encontramos, en términos generales, ningún dato que se aleje significativamente de lo que se acaba de citar para el conjunto del país: fortaleza de la demanda interna, debilidad exportadora, dinamismo de la construcción y cierto estancamiento industrial. Así los datos de consumo muestran mayor robustez mientras que la formación bruta de capital fijo refleja, sin embargo, cierta debilidad, aunque en ninguno de los dos casos se trata de divergencias ciertamente reveladoras. No obstante en ciertos aspectos particulares sí se puede hablar de diferencias. Por ejemplo los datos de importación de bienes de capital, en relación con la inversión, manifiestan comportamientos muy alejados, apreciándose para Aragón cierto estancamiento, a diferencia del caso español. Igualmente se aprecia un mayor impacto negativo en las importaciones y exportaciones aragonesas.

Desde el prisma de la oferta el sector industrial aragonés mantiene cierta robustez aunque también se aprecia un proceso de desaceleración, como puede apreciarse, por ejemplo, en el consumo de energía eléctrica para uso industrial. Sin embargo el Índice de Producción Industrial presenta, en cambio, un valor más positivo en Aragón que en el conjunto de España. Igualmente el sector de la construcción sigue manteniendo un muy buen tono.

El sector servicios es fiel reflejo del momento económico. Su tendencia al alza se explica de alguna manera por el dinamismo del consumo. Destaca especialmente el desarrollo del sector turístico.

Finalmente el empleo en Aragón ha alcanzado cotas extraordinarias pero, si hubiera que poner una nota de discrepancia, su comportamiento en la región no muestra comparativamente tanto vigor como se manifiesta en el conjunto de las autonomías. Además el incremento de la ganancia media por trabajador en Aragón es sensiblemente menor que en el resto del país, lo cual contrasta con el incremento del índice de inflación regional, en niveles similares a los del país.

Confianza entre los empresarios industriales

Ésta es la conclusión que puede extraerse del Indicador de Clima Industrial incluido en **Instantánea económica**. Se trata de un cuestionario en el que se recogen las apreciaciones de los empresarios industriales frente al momento económico que viven. Si analizamos su evolución en los últimos meses se aprecia claramente un cambio de tendencia, que arranca en septiembre de 1998 y parece culminar en este verano –a falta de datos posteriores– con una buena dosis de optimismo.

Noticias de la eurozona

Definitivamente las regiones más pobres de la Unión Europea han acortado distancias con las más prósperas. Eso es lo que se concluye en el **Sexto Informe sobre la Situación Económica y Social y el Desarrollo de las Regiones**, elaborado por la Comisión Europea. No obstante, antes de lanzar las campanas al vuelo, debemos todavía resolver el problema del desempleo, que se mantiene estancado en las regiones menos favorecidas.

Cabe también comentar aquí que España mantiene su diferencial positivo de crecimiento respecto de la UE. Ello queda evidenciado en el apartado denominado **Coyuntura internacional**, que incluiremos habitualmente a partir de ahora al comienzo de la sección llamada **Información del entorno**.

Nueva fiscalidad, nuevo ahorro

Se ofrece también entre las páginas de la revista un extracto de las novedades a tener en cuenta en la declaración de la renta del año en curso. Ya que, como es sabido, se han introducido modificaciones en la Ley del IRPF que afectan especialmente al ahorro. Por otro lado la cuestión del ahorro viene acompañada cada vez con más frecuencia de innovaciones financieras. Así se ha decidido comentar aquí los llamados *unit linked*, que además de ser una opción fiscalmente muy favorable a medio y largo plazo suponen en estos momentos la oferta más flexible y adaptable para cualquier tipo de ahorrador.

Calidad alimentaria en Aragón

Si en el número pasado nos adentrábamos en las cuestiones de la calidad de los alimentos desde la perspectiva de la oferta con un trabajo sobre las denominaciones de origen, en esta edición lo hacemos desde el punto de vista de la demanda. **José María Gil** y **Ana María Angulo**, del Servicio de Investigación Agroalimentaria, de la Diputación General de Aragón y de la Universidad de Zaragoza respectivamente, aportan un interesante estudio cuyo objeto es determinar los principales factores en el comportamiento de los aragoneses como consumidores de alimentos, prestando especial atención a los factores sociodemográficos y de calidad de la dieta.

De este modo en la investigación se hace notar que el aragonés realiza un gasto superior a la media nacional en carnes, aceites y grasas comestibles e inferior en cereales, leche, queso, huevos y patatas. El gasto en pescado, frutas, legumbres y hortalizas se encuentra cercano a la media nacional. En términos generales el porcentaje de gasto total en alimentación de los aragoneses es similar al de las otras regiones españolas.

Se elaboran también a lo largo del texto una serie de recomendaciones, entre las que cabe destacar el diseño de «medidas de política económica orientadas a sustituir parte de la energía procedente de lípidos por energía procedente de hidratos de carbono». Así, en opi-

nión de los autores, se contrarrestaría nuestro progresivo distanciamiento de la dieta mediterránea.

Hacia la convergencia real

A continuación **Laureano Lázaro Araujo**, que actualmente imparte docencia en el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Alcalá, abunda en la cuestión de la unión monetaria y el proceso de convergencia real.

Como se expone en las primeras líneas del artículo, «la comprensible preeminencia que ha alcanzado la convergencia nominal en el debate político-económico en torno a la tercera fase de la Unión Monetaria y Europea (UEM) ha desplazado en buena medida la atención que tiempo atrás atrajo la convergencia real». A partir de esta aseveración el autor aboga porque el proceso de convergencia complemente la política monetaria con políticas fiscales redistributivas que coadyuven ante los impactos desiguales de las crisis económicas.

En el texto se desgranar, párrafo a párrafo, aquellas materias que giran en torno a la convergencia real. Empezando por una sucinta revisión de los fundamentos económicos que hoy por hoy dirigen el proceso, sin olvidar algunos hitos históricos que han jalonado el camino y pasando por una reflexión acerca de posibles planteamientos alternativos a los que actualmente se están aplicando.

En definitiva se trata de una profunda reflexión amena, la cual, a propósito, será de mayor interés para el lector si combina su lectura con una revisión de nuestra sección de **Información del entorno**, en concreto el apartado referido al Sexto Informe sobre la Situación Económica y Social en la UE, en el que, como ya se ha comentado, se hace referencia a la evolución de la distribución de la riqueza en las regiones europeas y su relación con el PIB y el desempleo.

El desarrollo equilibrado del territorio de Europa

A la importancia indudable de la cuestión de la convergencia real, que hemos comentado anteriormente, cabe aproximarse también desde otra perspectiva. Esto es lo que hace **José Luis Calvo Palacios**, de la Universidad de Zaragoza, que aporta al acervo social y económico de la revista un artículo en el que se detallan los pasos dados dentro del seno de la UE en materia de ordenación territorial y desarrollo.

Comienza el artículo haciendo mención a los albores del llamado «documento de Noordwijk», en el que se apuntan las líneas de trabajo para guiar el desarrollo y las estructuras espaciales de los quince Estados miembros, con objetivos tales como un sistema de relaciones nuevo para el campo y la ciudad, un acceso para todos igual a las infraestructuras y al conocimiento, la gestión prudente del patrimonio natural y cultural o un marco para una política territorial integrada.

A continuación se examina el siguiente paso dado, es decir, el «documento de Postdam», en el que, por un lado, se reflexiona sobre el camino recorrido hasta el momento, y por otro lado y como aportación sustancial, se anticipan las oportunidades y amenazas para la ordenación territorial de cara al próximo siglo. Así se apuntan cuestiones como la inmigración o la baja natalidad entre muchos otros.

Para acabar se anticipan las líneas de trabajo de futuros documentos en los que deberán tratarse temas como el desarrollo de indicadores que reflejen los criterios para la diferenciación espacial, los nuevos tipos de relaciones urbano-rurales, así como la realización de una cartografía.

Las noticias de Aragón, una a una

En la sección **Punto de mira** contamos con la participación de **José María Royo**, que va deteniéndose en cada una de las noticias más relevantes ocurridas en Aragón y que han estado en boca de todos por su trascendencia. Desde el nuevo panorama político resultado de la última contienda electoral, pasando por el desarrollo urbanístico de Zaragoza, hasta la última fusión de dos grandes empresas de la distribución comercial, este profesional de Televisión Española aborda, siempre con una perspectiva lúcida y elocuente, lo que hemos leído y visto en los medios de comunicación durante el trimestre pasado.

Memoria de la historia económica de Aragón

Como en cada número de la revista, **Eloy Fernández Clemente** deja constancia de los personajes notables de la región así como de las instituciones aragonesas más señaladas. En este caso se recuerda la vida y obra de Eugenio Larruga Boneta, quien por su obra fue uno de los ilustrados mas importantes de España. En la solapa de la contraportada se recuerda a La Casa de Ganaderos de Zaragoza, institución que en sus ocho siglos de existencia ha desarrollado una intensa actividad en defensa de los intereses de los ganaderos aragoneses.

Servicio de Estudios de Ibercaja

Cifras de la economía aragonesa

- **Indicadores económicos**
 - **Series estadísticas**
 - **Instantánea económica**
-

Indicadores económicos

INDICADORES DE LA ECONOMÍA ARAGONESA

Actividad	Fuente	Unidad	Fecha	Dato	% Var. interanual	
					Aragón	España
Energía facturada	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	1.115.519	-2,1	
–Usos domésticos	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	442.548	2,7	
–Usos industriales	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	642.637	-4,3	
–Resto de consumos	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	30.334	-17,9	
Tráfico aéreo de pasajeros	Aerop. Zarag.	Personas	En.-Mar. 99	51.577	-0,4	6,1
Tráfico aéreo de mercancías	Aerop. Zarag.	TN	En.-Mar. 99	1.074	-67,5	1,1
Consumo de cemento	OFICEMEN	TM	En.-Abril 99	287.456	16,5	18,7
Licitación oficial	M.º Fomento	Mill. de ptas.	En.-Mar. 99	45.934	246,1	28,3
Viviendas iniciadas	M.º Fomento	Viviendas	En.-Mar. 99	3.310	113,3	25,0
Viviendas terminadas	M.º Fomento	Viviendas	En.-Mar. 99	739	-37,5	-2,8
Número viajeros. Pernotaciones* ..	INE	Personas	En.-Jun. 99	1.597.602	25,3	23,0
–Españoles*	INE	Personas	En.-Jun. 99	1.400.467	22,3	8,1
–Extranjeros*	INE	Personas	En.-Jun. 99	197.135	51,9	31,1
Utiliz. capacidad industrial	MINER	Porcentaje	En.-Mar. 99	76,4 %	-8,9	-1,6
Índice de producción industrial	INE	Índice	En.-Jun. 99	128,6	2,9	1,9
Mercado de trabajo						
Población activa	INE	Personas	II Trim. 99	480.700	-1,5	0,6
Población ocupada	INE	Personas	II Trim. 99	436.100	0,8	4,6
Población parada	INE	Personas	II Trim. 99	44.500	-19,5	-16,9
Tasa de paro encuestado	INE	Porcentaje	II Trim. 99	9,3 %	-18,3	-17,3
Paro registrado	INEM	Personas	Agosto	36.706	-10,4	-12,5
Tasa de paro registrado	INEM	Porcentaje	Agosto	7,6 %	-9,5	-12,8
Contratación	INEM	Número	Agosto	26.978	11,9	19,3
Demanda						
Matriculaciones ordinarias	Tráfico	Vehículos	En.-Abril 99	11.218	21,8	20,5
Importación bienes consumo	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Mayo 99	113.590	57,2	19,5
Importación bienes capital	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Mayo 99	68.896	-2,1	23,9
Sector exterior						
Importaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Mayo 99	320.361	15,6	7,9
Exportaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Mayo 99	337.244	-4,2	-1,0
Inversiones extranjeras	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Dic. 98	27.882	1,3	121,3
Precios						
IPC	INE	Porcentaje	En.-Agos. 99	2,0 %	2,2	2,4
Ganancia media/trabajador/mes	INE	Pesetas	En.-Mar. 99	210.940	0,2	2,1
Precio m² vivienda nueva	Soc. Tasación	Pesetas/m²	En.-Jun. 99	153.100	2,4	4,1
Sector financiero						
Efectos comerciales impagados	INE	Mill. de ptas.	En.-Jun. 99	16.047	-12,0	-7,6
Depósitos sector privado	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	12.862	2,6	4,3
–Banca	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	3.752	-9,1	0,3
–Cajas de Ahorros	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	7.776	8,5	7,2
–Cooperativas de Crédito	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	1.334	7,8	10,8
Créditos sector privado	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	10.077	11,6	15,0
–Banca	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	3.669	12,3	12,0
–Cajas de Ahorros	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	5.430	11,3	18,8
–Cooperativas de Crédito	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	978	10,1	18,6

* Cambio de metodología en la encuesta que impide comparaciones homogéneas.

INDICADORES ECONÓMICOS PROVINCIALES

Actividad	Fuente	Unidad	Fecha	Dato			% Variación interanual		
				Zaragoza	Huesca	Teruel	Zaragoza	Huesca	Teruel
Energía facturada	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	825.043	151.368	139.108	-4,9	-1,4	-2,1
–Usos domésticos	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	338.753	50.762	53.033	-0,1	6,5	2,7
–Usos industriales	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	470.891	91.000	80.746	-6,7	-6,6	-4,3
–Resto de consumos	ERZ	MWH	En.-Mar. 99	15.399	9.606	5.329	-34,3	14,3	-17,9
Consumo de cemento	OFICEMEN	Tm	En.-Mar. 99	110.627	70.602	29.992	23,8	5,9	-1,0
Licitación oficial	M.º Fomento	Mill. de ptas.	En.-Mar. 99	24.479	18.034	3.421	363,2	235,1	34,0
Viviendas visadas	CEAC	Viviendas	En.-Mar. 99	2.828	746	133	392,7	194,9	-52,5
Núm. viajeros. Pernoctac.* . .	INE	Personas	En.-Jun. 99	744.219	653.960	199.423	34,9	14,1	32,8
–Españoles*	INE	Personas	En.-Jun. 99	652.140	563.838	184.489	33,4	9,7	29,7
–Extranjeros*	INE	Personas	En.-Jun. 99	92.079	90.122	14.934	46,8	52,4	89,9
Mercado de trabajo									
Población activa	INE	Personas	II Trim. 99	350.900	81.800	47.900	-0,7	-0,4	-8,4
Población ocupada	INE	Personas	II Trim. 99	315.500	76.100	44.500	1,2	2,6	-4,1
Población parada	INE	Personas	II Trim. 99	35.400	5.700	3.400	-14,5	-27,8	-42,4
Tasa de paro encuestado . . .	INE	Porcentaje	II Trim. 99	10,1 %	7,0 %	7,1 %	-13,7	-27,1	-37,2
Paro registrado	INEM	Personas	Agosto	28.455	4.556	3.695	-11,6	-8,6	-2,7
Tasa de paro registrado	INEM	Porcentaje	Agosto	8,1 %	5,6 %	7,7 %	-11,9	-5,1	6,9
Contratación	INEM	Número	Agosto	21.025	4.217	1.736	12,9	7,5	15,0
Demanda									
Matriculaciones ordinarias . .	Tráfico	Vehículos	En.-Abril 99	8.358	1.938	922	23,1	18,1	18,4
Sector exterior									
Importaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Mar. 99	170.089	10.014	4.485	15,7	4,6	12,9
Exportaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Mar. 99	180.948	18.428	3.136	-4,7	-6,3	15,0
Precios									
IPC	INE	Porcentaje	En.-Agos. 99	2,0 %	2,0 %	2,0 %	2,2	2,3	1,9
Precio m² vivienda nueva . . .	Soc. Tasación	Pesetas/m²	En.-Jun. 99	158.200	110.000	115.000	2,4	1,8	3,5
Sector financiero									
Efec. Comer. Impagados	INE	MM de ptas.	En.-Jun. 99	13.695	1.573	777	-12,6	-0,3	-21,4
Depósitos sector privado . . .	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	9.769	1.795	1.298	2,3	4,2	2,9
–Banca	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	2.912	519	321	-10,5	-2,4	-6,7
–Cajas de Ahorros	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	6.061	909	806	9,1	8,2	5,1
–Cooperativas de Crédito . .	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	796	367	171	8,0	4,6	13,2
Créditos sector privado	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	7.726	1.609	742	11,6	11,9	10,6
–Banca	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	3.002	482	185	12,2	12,4	13,5
–Cajas de Ahorros	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	4.139	883	408	11,8	10,0	8,8
–Cooperativas de Crédito . .	B. de España	MM de euros	I Trim. 99	585	244	149	6,4	18,4	12,0

* Cambio de metodología en la encuesta que impide comparaciones homogéneas.

Comentario

Buena situación de la economía aragonesa aunque no es oro todo lo que reluce

La economía nacional

Los datos correspondientes a los primeros meses de 1999 confirman que la actividad productiva en nuestro país continúa creciendo a un ritmo notable, aunque puede observarse, en términos de PIB, un perfil de desaceleración desde mediados del año pasado.

Tal y como pusimos de manifiesto en anteriores informes, los síntomas de inestabilidad internacional han sido determinantes en la evolución de una demanda exterior neta que está realizando una aportación muy negativa desde el tercer trimestre de 1998. Decrecimiento de las exportaciones y vigor importador, como consecuencia del dinamismo de la demanda interna, explican el comportamiento de esta variable. No obstante a mediados de 1999 se han consolidado las perspectivas de recuperación de la economía mundial. La crisis internacional, iniciada en 1997, parece superada aunque persisten elementos de incertidumbre, como la consistencia de la mejora de la economía japonesa, la recesión de algunos países iberoamericanos o el proceso de ajuste de las economías asiáticas.

Mientras tanto la fortaleza de la demanda nacional ha permitido la existencia de una tasa de crecimiento económico significativa, si bien en el segundo trimestre del año se observa cierta desaceleración respecto al trimestre precedente como consecuencia de un crecimiento más moderado del consumo final y la inversión, aunque volvieron a registrar tasas de aumento realmente elevadas.

Un análisis detallado de estos agregados macroeconómicos nos aproximan al escenario descrito, si bien antes debemos hacer recoger los cambios conceptuales más importantes producidos en el marco de la contabilidad nacional de España como consecuencia de la implantación del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95) y que afectan fundamentalmente a la variable consumo, la cual pasa a contener tres categorías: consumo final de los hogares, instituciones sin ánimo de lucro y administraciones públicas.

El **consumo final de los hogares**, presenta un crecimiento interanual del 4,4% en el primer trimestre de 1999, lo cual supone consolidar la tendencia de aceleración mostrada a lo largo del año anterior, como consecuencia de un mayor optimismo y confianza de los hogares españoles sobre la situación económica general que favorece la materialización de las decisiones finales de gasto.

Esta tendencia permanecería en el segundo trimestre del año si nos atenemos al Índice de Confianza del Consumidor elaborado por la Comisión Europea, el cual se ha situado en junio en +6 puntos, lo que significa el mantenimiento de las expectativas favorables de los

hogares españoles aunque con tendencia ligeramente a la baja por las perspectivas sobre precios y creación de empleo.

Este saldo positivo en España contrasta con los valores negativos alcanzados por este indicador para los países de la Unión Europea y de la Unión Económica Monetaria.

Menor dinamismo mostró el **consumo de las instituciones sin fines de lucro**, que registró un incremento del 4,5% si tenemos en cuenta que en los dos trimestres anteriores su tasa de variación interanual se situó en torno al 10%.

Por su parte el **consumo de las administraciones públicas**, continúa con la tónica de moderación que le ha caracterizado en los últimos tiempos, registrando un crecimiento del 1,4% en los tres primeros meses del año, algo menos que la media de 1998.

Como consecuencia del diferenciado comportamiento de las tres categorías básicas el **consumo final** registra una tasa de crecimiento del 3,6%, una décima menos que en el cuarto trimestre de 1998 y que viene a confirmar la idea, anteriormente apuntada, de un consumo con rasgos de fortaleza aunque con perfil de desaceleración.

El caso contrario lo encontramos en la **formación bruta de capital fijo**, cuya tasa de crecimiento alcanza el 11,9% en el primer trimestre de 1999 y que supone una prolongación de su trayectoria expansiva. Esta tendencia de aceleración radica en el aumento de la inversión de bienes de equipo, un 14,0% en términos interanuales para los tres primeros meses del año, así como de la construcción, cuya tasa se sitúa en el 10,7%, la más elevada de los últimos años.

Estos datos quedan ratificados por el incremento de las importaciones de bienes de capital, que en el período enero-mayo han aumentado casi un 24% respecto al mismo horizonte temporal del año anterior.

El mantenimiento de unos bajos costes de financiación para las empresas y su saneada situación económica explican la excelente trayectoria de la inversión en el comienzo de 1999. No en vano y según los datos de la Central de Balances Trimestral del Banco de España, en el primer trimestre del año se observa cómo los resultados netos de las empresas no financieras superan el 26% del Valor Añadido Bruto.

A pesar de estas magníficas condiciones los datos disponibles del segundo trimestre de 1999 apuntan de forma aún provisional una expansión menos notoria, esencialmente por la desaceleración de la inversión en bienes de equipo, ya que los indicadores adelantados de la construcción continúan mostrando un elevado dinamismo a pesar del ligero debilitamiento del indicador del clima industrial en la construcción.

Con estos resultados en las diferentes variables que componen la **demanda interna**, su crecimiento se ha situado en el 5,7%, tasa ligeramente superior a la que se registró a finales de 1998.

En consecuencia se estima que el **crecimiento del PIB** en el primer trimestre del año puede situarse en torno al 3,6%, ya que la demanda externa volvió a realizar una aportación negativa como consecuencia del crecimiento de las importaciones de mercancías en un 12,0% y del aumento de las exportaciones en un 4,6%. El dispar comportamiento de ambas variables ha determinado, lógicamente, un fuerte aumento interanual del déficit comercial.

Peores resultados se esperan en el segundo trimestre del año, sobre todo si tenemos en cuenta que en el período enero-mayo las exportaciones han registrado un decrecimiento del 1 % respecto al mismo período del año anterior. Por su parte las importaciones aunque han moderado su tasa de crecimiento continúan registrando una notable variación, exactamente un 7,9 %, lo que significa que cabe esperar una aportación más negativa al crecimiento económico por parte de la demanda externa.

Desde el lado de la oferta los últimos datos reflejan ritmos notables de actividad productiva, aunque es observable un punto de inflexión al alza en indicadores clave como el consumo de energía eléctrica o el tráfico de mercancías.

El **sector industrial** continúa avanzando después de la pérdida de vigor acaecida desde mediados de 1998, aunque todavía se presenta como el sector más débil a la altura del segundo trimestre del presente año.

El Índice de Producción Industrial, una vez filtrado para corregir las diferencias de calendario, nos muestra un crecimiento del 1,9 % en tasa interanual si comparamos el primer semestre de 1999 con el mismo período del año anterior. Este resultado supone una ligera mejora respecto a los meses anteriores.

Asimismo el Indicador de Clima Industrial detuvo el ritmo de marcado deterioro que venía registrando al mostrar un ligero avance en el mes de mayo. Este resultado fue posible por la mejora en el nivel de existencias y a la invariabilidad de los otros dos componentes: cartera de pedidos y previsión de producción. Por otro lado el grado de utilización de la capacidad productiva bajó del listón del 80 % en el primer trimestre del año, aunque todo indica que existirá cierta estabilización hacia mitad de año.

Esta percepción se ve reforzada por el crecimiento del empleo sectorial en el segundo trimestre del año, el cual se ha incrementado en nuestro país un 2,61 % en términos interanuales según la Encuesta de Población Activa.

Construcción continúa creciendo a un fuerte ritmo si nos atenemos a la evolución de los indicadores más representativos del sector. El consumo aparente de cemento aumentó un 18,7 % en los cuatro primeros meses del año y la licitación oficial casi un 30 % en el primer trimestre, muestras evidentes de un sólido nivel de actividad, que también se refuta cuando analizamos los datos de la obra civil y de la edificación en su conjunto, aunque especialmente la residencial.

Aumento del poder adquisitivo de los hogares y abaratamiento del coste financiero en la compra de vivienda explican el aumento registrado en esta rama de actividad productiva que continúa presentando unas perspectivas favorables.

Adicionalmente y como rasgo muy positivo, debemos reflejar que el elevado nivel de actividad se está traduciendo en empleo. Según la EPA el número de ocupados se ha incrementado casi un 11 % en el segundo trimestre del año respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que en el registro de afiliados a la Seguridad Social este aumento se cifra en un 14,2 %.

Servicios muestra una situación desigual. Frente a la fuerte expansión del turismo, observable en el tráfico aéreo de pasajeros, pernoctaciones hoteleras y entrada de viajeros,

asistimos a una desaceleración en el ritmo de crecimiento del comercio minorista, que impide hablar de una tendencia homogénea del sector.

La evolución del índice de ventas del comercio minorista nos muestra un crecimiento del 3,6% en tasa interanual a la altura del segundo trimestre del año, que contrasta con el 5,0% del trimestre anterior o del 7,1% de 1998. Esta evolución estaría en coherencia con la tendencia que se observa en la demanda de bienes de consumo, donde asistimos a un freno en su fuerte ritmo de ascenso.

Curiosamente la demanda de bienes de consumo duraderos, como los automóviles, sigue manteniendo un pulso creciente, como lo demuestra el aumento del 20,5% de matriculaciones registradas en los cuatro primeros meses del año. Esta tasa de crecimiento es muy superior a la registrada en el año 1998 en su conjunto.

Al margen de las divergentes evoluciones de las diferentes ramas, lo cierto es que el sector servicios se está caracterizando de forma casi uniforme por un fuerte ritmo en la generación de empleo. De hecho con un aumento en el segundo trimestre del año del 5,18% en tasa interanual, servicios se consolida como el sector que más empleo ha generado en términos absolutos en lo que va de año y el segundo en términos relativos, tras construcción.

En consecuencia y pese a la existencia de ciertos rasgos de agotamiento, todos los sectores productivos muestran un notable ritmo de crecimiento en los primeros meses del año, con una traslación diáfana en un mercado de trabajo cuya principal característica ha sido la continuidad en el aumento de la ocupación y en el descenso de los niveles de desempleo.

En el segundo trimestre de 1999 el número de **ocupados** en España, según la EPA, se situaba en 13.773.000 personas, lo que se traduce en un aumento del 4,6% con respecto al mismo período del año anterior. Por su parte el número de **parados** era de 2.550.700 personas y la tasa de paro se situaba en el 15,63% de la población activa, cifra desconocida desde el último período recesivo.

En consonancia con esta evolución y la **contratación** ha continuado con su ritmo creciente, siendo destacable que casi el 10% del total de los contratos realizados en los ocho primeros meses del año fueran indefinidos, aunque una vez más debemos decir que su porcentaje se presenta como insuficiente para un país que ostenta la mayor tasa de temporalidad de toda la Unión Europea.

Si los aspectos analizados hasta la fecha nos indican la existencia de una buena evolución de la economía nacional en los primeros meses de 1999, la nota negativa corresponde a la evolución de los precios, ya que con una **inflación interanual** del 2,4% a la altura del mes de agosto resulta imposible el cumplir la previsión del 1,8% marcada por el Gobierno para el año 2000.

Sin analizar detalladamente las causas de esta desviación resulta evidente que el Gobierno debe profundizar en la liberalización de determinados sectores de nuestra economía, fundamentalmente en el sector servicios, que son, en parte, los causantes del repunte inflacionista de este año.

No obstante y al margen de esta cuestión, el Gobierno debe adoptar criterios menos optimistas en las previsiones de inflación, sobre todo mientras en nuestra economía

se estén registrando las actuales tasas de crecimiento económico y de generación de empleo.

La economía regional

Como viene siendo habitual por estas fechas, los datos referidos a la economía regional en los primeros meses de 1999 llevan un retardo ligeramente superior a los nacionales, que nos obliga a reducir el horizonte temporal objeto de análisis en algunas de las variables. No obstante ello no supone cambios sustanciales en el análisis, entre otras cuestiones porque la tendencia y las señales que transmiten los indicadores económicos confirmarían un diagnóstico similar si abarcáramos un período mayor: fortaleza de la demanda interna, debilidad exportadora, dinamismo de la construcción y cierto estancamiento del sector industrial.

Desde el lado de la demanda el **consumo de los hogares** continúa dando muestras de elevado vigor en los primeros meses del año, aunque algunos indicadores, como el consumo de energía eléctrica para usos domésticos, muestran cierta moderación. En concreto este indicador sólo creció un 2,7% en el primer trimestre de 1999 respecto al mismo período del año anterior.

Por el contrario la matriculación de vehículos, cuyo número en términos absolutos en los cuatro primeros meses del año han superado las 11.000 unidades, ha experimentado un crecimiento del 21,8%, algo más de un punto porcentual por encima de la media nacional. No debemos olvidar que este indicador es muy apreciado por determinados analistas para medir el pulso del consumo de los hogares.

Asimismo el descenso de la morosidad en un 12% en el primer semestre del año; el incremento, nada más y nada menos, del 57% en la importación de bienes de consumo para los cinco primeros meses de 1999 o el aumento de la demanda de crédito en un 11,6% en el primer trimestre del año, son síntomas de un comportamiento muy dinámico del consumo en Aragón.

El **consumo de las administraciones públicas**, al igual que en el conjunto del Estado, aparece dominado por la atonía no existiendo indicio alguno de un cambio de tendencia en su moderada trayectoria.

A la luz de los datos cabe pronosticar un comportamiento del **consumo final** más vigoroso que el registrado en España.

Caso diferente es el referido a la **formación bruta de capital fijo**, ya que si las expectativas empresariales en Aragón son similares a la registradas a nivel nacional los indicadores relacionados con esta variable nos muestran un comportamiento comparativamente peor.

Los últimos datos disponibles de inversión extranjera referidos al año 1998 en su conjunto reflejan un crecimiento casi imperceptible en contraposición al fuerte aumento registrado en España.

Más preocupantes son los datos de importación de bienes de capital, consustanciales con la inversión, ya que en el período enero-mayo se registra un descenso del 2,1% res-

pecto al mismo período del año anterior, mientras que en España se produce un incremento de casi el 24%.

Es en **construcción** donde todo indica que la inversión presenta rasgos más sólidos, en coherencia con el mayor nivel de actividad del sector, observable entre otras variables en el aumento de la licitación oficial o el consumo de cemento.

El **sector exterior** se está comportando de forma muy negativa en la economía aragonesa ya que a la seria desaceleración de las exportaciones en los cinco primeros meses del año debemos añadirle fuerte incremento de las importaciones. Por lo tanto la aportación negativa al crecimiento económico aragonés por parte de la demanda externa está siendo muy significativa.

Algunos datos nos aproximan a esta realidad. Las exportaciones han caído un 4,2% para el horizonte temporal anteriormente señalado, mientras que en España el descenso es del 1%. Por otro lado las importaciones han crecido un 15,6%, mientras que en España la tasa de variación no supera el 8%.

En consecuencia desde el lado de la demanda todo indica la existencia de una demanda interna muy pujante en nuestra Comunidad Autónoma y una demanda externa que está restando importantes décimas a un crecimiento económico que continúa siendo notable y muy similar al de España, ya que nuestro mejor comportamiento de la demanda interna quedaría compensado por una demanda externa comparativamente peor.

Igual impresión obtenemos al analizar la evolución de la economía aragonesa en los primeros meses del presente año desde la perspectiva de la oferta.

El **sector industrial**, aunque continúa exhibiendo algunos rasgos de fortaleza es evidente que está inmerso en una fase de cierta desaceleración y moderación en comparación a los resultados registrados en los primeros meses de 1998. Este hecho es observable en determinados indicadores expuestos en nuestro cuadro de coyuntura. Así, por ejemplo, el consumo de energía eléctrica para usos industriales ha descendido un 4,3% en el primer trimestre de 1999 y el grado de utilización de la capacidad productiva ha bajado considerablemente.

No obstante un indicador más sólido como es el Índice de Producción Industrial nos muestra un crecimiento interanual del 2,9% en el primer semestre del año, un punto porcentual por encima de España. Esta tasa nos impide, por lo tanto, hablar de conceptos como recesión o tendencia negativa. De hecho el Indicador de Clima Industrial que recogemos en nuestro apartado de «Instantánea económica» muestra a lo largo de 1999 unas expectativas positivas de los empresarios aragoneses.

Este escenario de moderación respecto a los primeros meses de 1998 pero de cierta solidez que intentamos transmitir, es observable al aproximarnos al mercado laboral, ya que tras tres trimestres de destrucción de empleo entre abril y junio de 1999 se incrementa el número de ocupados del sector en casi 3.000 personas con respecto a los tres primeros meses del año.

En **construcción**, por el contrario, la tendencia expansiva continúa sin un punto de inflexión apreciable. El consumo de cemento ha aumentado un 16,5% en nuestra Comuni-

dad Autónoma en los cuatro primeros meses del año respecto al mismo período de 1998. La licitación oficial registra un importante avance en el primer trimestre del año al crecer un 246,1 %, mientras que la tasa interanual de crecimiento de las viviendas iniciadas se sitúa en el 113,3 % para el mismo horizonte temporal.

La magnífica coyuntura del sector se refleja en el mercado de trabajo, ya que desde comienzos de año asistimos a un paulatino crecimiento de la ocupación después de su severo estancamiento a lo largo de 1998. En términos interanuales la ocupación del sector ha crecido en Aragón un 8,33 % según los datos correspondientes a la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre.

El **sector servicios** en Aragón continúa la senda dibujada a lo largo de 1998. Su notable nivel de actividad está justificado, en parte, por el elevado dinamismo del consumo, lo cual repercute favorablemente en las ramas vinculadas al comercio y al transporte. No obstante especialmente significativo está siendo el comportamiento del sector turístico si nos atenemos al aumento en el número de pernoctaciones de viajeros, y aunque no podemos facilitar exactamente su tasa de crecimiento debido a los cambios metodológicos que se han producido con la implantación de la nueva Encuesta de Ocupación Hotelera, sí debemos subrayar su importancia creciente.

En coherencia con el comportamiento del sector el nivel de ocupación ha aumentado considerablemente. A la altura del segundo trimestre de 1999 había en Aragón 256.400 personas empleadas en este sector, lo cual supone un 5,25 % más que hace un año.

Los diferentes datos sectoriales aportados sobre la evolución del mercado de trabajo en Aragón desvelan que el nivel de **empleo** ha superado la cota de las 436.000 personas ocupadas en el segundo trimestre de 1999, la cifra más alta de nuestra reciente historia económica.

Esta circunstancia, que constituye ante todo una buena noticia, sólo se ve empañada, de forma casi paradójica, por la comparación del crecimiento interanual del empleo con España, ya que mientras en Aragón la ocupación ha crecido un 0,86 % respecto al mismo período del año anterior en España la tasa es del 4,65 %. Desde esta perspectiva es evidente que aparece cierto grado de preocupación puesto que lisa y llanamente significa que en el último año apenas hemos creado empleo.

A pesar del tenue incremento de la ocupación hay que destacar como aspecto positivo el descenso del paro aunque éste sea como consecuencia de la caída de la población activa. El número de **desempleados** a la altura del segundo trimestre de 1999 se ha situado en 44.500 personas, 7.900 parados menos que en el trimestre precedente y 10.800 menos que en el mismo trimestre del año anterior.

Esta positiva evolución ha permitido un nuevo descenso de nuestra tasa de paro, cifrada en estos momentos en el 9,3 %, más de seis puntos por debajo de la media nacional.

La **contratación**, por su parte, ha mantenido su tendencia creciente dentro del escenario de mayor actividad económica, si bien el volumen de contratos temporales continúa siendo muy elevado en los ocho primeros meses del año. En Aragón sólo el 9,7 % de los contratos realizados fueron indefinidos, cifra prácticamente idéntica a la registrada a nivel nacional.

Otro de los aspectos que está suscitando cierto grado de preocupación, al igual que en todo el territorio nacional, es la evolución de los precios. Con una tasa interanual que en agosto se sitúa en el 2,2 %, dos décimas menos que en España, parece evidente que los precios en Aragón se situarán a finales de año lejos de las previsiones gubernamentales para el conjunto del Estado.

Por otro lado y con relación a este tema, conviene destacar que en España la ganancia media por trabajador y mes se ha incrementado un 2,1 % según los últimos datos disponibles, mientras que en nuestra Comunidad Autónoma la variación es de sólo un 0,2 %, es decir, una diferencia de casi dos puntos porcentuales. Desde esta perspectiva no parece que el actual nivel de inflación en Aragón pueda imputarse a los salarios ya que la moderación es extrema.

En consecuencia y realizando nuestro tradicional resumen: dinamismo del consumo privado con especial mención al fuerte crecimiento en la matriculación de turismos, descenso de la morosidad, elevado nivel de actividad en la construcción, solidez del sector servicios y descenso del desempleo, aparecen como los factores más positivos de nuestra situación económica.

En el lado opuesto de la balanza: crecimiento negativo de la importación de bienes de capital en los primeros meses del año, tenue crecimiento de la ocupación, decrecimiento de las exportaciones, declive del Aeropuerto de Zaragoza a tenor de los datos de mercancías e inflación alejada de las previsiones gubernamentales, aparecen como los factores más negativos, que nos han llevado a titular el comentario de este número como: «Buena situación de la economía aragonesa aunque no es oro todo lo que reluce».

Servicio de Estudios de Ibercaja

Series estadísticas

**% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES
–VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE FACTORES–**

	1994	1995	1996	1997	1998
Aragón					
Agricultura	-1,05	-3,88	12,92	2,48	2,03
Industria	6,79	4,01	1,01	5,67	6,32
Construcción	-1,40	6,49	-3,85	2,55	5,06
Servicios	1,93	3,04	2,30	3,20	4,20
Total	2,99	3,11	2,14	3,90	4,79
España					
Agricultura	-3,44	-8,12	17,99	5,44	3,21
Industria	3,30	4,63	0,85	5,12	5,54
Construcción	0,62	5,03	-0,74	3,06	7,04
Servicios	2,18	3,01	2,46	3,47	4,10
Total	1,99	2,89	2,65	3,99	4,62

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

**% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES
–VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO–**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Aragón							
Agricultura	4,6	10,9	-6,3	-17,3	26,5	-5,9	-7,3
Industria	1,7	5,3	4,2	4,7	-1,4	-1,3	-5,0
Construcción	6,5	31,2	1,1	8,2	8,0	-7,4	-3,0
Servicios	6,8	7,9	7,1	2,6	1,1	1,2	1,9
Total	4,8	8,5	4,5	2,2	2,4	-0,2	-1,6
España							
Agricultura	11,6	3,3	-6,6	3,1	-0,3	-2,2	1,3
Industria	4,7	4,5	3,6	2,0	1,4	-0,6	-3,3
Construcción	8,3	10,1	13,5	10,2	3,2	-4,6	-5,5
Servicios	5,1	5,0	5,6	4,1	2,4	1,3	1,6
Total	5,3	5,0	4,6	3,8	2,2	0,6	-0,9

FUENTE: INE. Serie revisada por Gervasio Cordero y Ángeles Gayoso.

VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES. AÑO 1997
Millones de pesetas de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	158.780	5,68	4.316.280	4,98
Industria	802.549	28,72	19.163.853	22,13
Construcción	191.824	6,86	6.638.348	7,66
Servicios	1.641.641	58,74	56.491.948	65,23
Total	2.794.794	100,00	86.610.429	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (RFBD) 1994-1996
Millones de pesetas (serie actualizada)

	<i>Aragón</i>	<i>España</i>
1994	1.666.499	51.215.109
1995	1.810.784	55.863.100
1996	1.896.927	58.767.166
1997	2.001.228	61.812.151
1998	2.154.936	66.292.991

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

POBLACIÓN DE DERECHO

Año	Zaragoza		Huesca		Teruel		Aragón		España	
	% Var.		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.	
1970	760.186		222.238		170.284		1.152.708		33.823.918	11,40
Censo 1981	838.588	10,34	214.907	-3,33	153.457	-9,88	1.196.952	3,83	37.682.355	4,89
1989	836.902	-0,25	210.747	-1,90	148.805	-3,03	1.196.454	-0,04	39.541.782	0,83
1990	842.427	0,32	210.719	-0,01	148.198	-0,40	1.201.344	0,40	39.887.140	-2,54
Censo 1991	837.327	-0,69	207.810	-1,38	143.060	-3,46	1.188.817	-1,04	38.872.268	3,49
Rectific. padrón 1994	850.888	1,67	210.099	1,10	143.198	0,09	1.204.185	1,29	40.230.340	0,00
Rectific. padrón 1995	852.322	0,22	210.276	0,08	143.055	-0,09	1.205.663	0,12	40.460.055	0,57
Avance Padrón 1996	842.419	-1,16	206.916	-1,59	138.211	-3,38	1.187.546	-1,50		

FUENTE: INE.

EVOLUCIÓN DEL PARO ESTIMADO

	Aragón		España	
	N.º (en miles)	Tasa de paro (%)	N.º (en miles)	Tasa de paro (%)
1990*	43,78	9,56	2.441,2	16,30
1991	47,03	13,76	2.456,3	16,30
1992	56,15	12,10	2.788,6	18,40
1993	77,88	16,63	3.481,3	22,72
1994	86,10	18,12	3.738,2	24,17
1995	78,65	16,70	3.583,5	22,94
1996	72,32	15,13	3.540,1	22,21
1997	68,20	14,02	3.356,4	20,82
1998	55,50	11,38	3.060,3	18,82
1 T 1998	60,40	12,36	3.172,5	19,63
2 T 1998	55,30	11,37	3.070,0	18,91
3 T 1998	52,90	11,79	3.035,5	18,55
4 T 1998	53,30	10,97	2.963,4	18,17
1 T 1999	52,40	10,85	2.760,8	16,97
2 T 1999	44,50	9,27	2.550,7	15,63

* El valor anual corresponde con la media del año.

FUENTE: (INE).

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

	Aragón		España	
	N.º (en miles)	Var. interanual (%)	N.º (en miles)	Var. interanual (%)
1990*	418,4	4,23	12.578,8	2,61
1991	412,2	-1,47	12.609,4	0,24
1992	407,8	-1,07	12.351,2	-2,05
1993	390,2	-4,33	11.837,5	-4,16
1994	389,1	-0,28	11.742,7	-0,80
1995	396,0	1,78	12.041,6	2,54
1996	405,6	2,43	12.396,1	2,94
1997	418,4	3,16	12.764,6	2,97
1998	432,3	3,32	13.204,9	3,50
1 T 1998	428,1	4,45	12.991,6	3,30
-Agricultura	44,3	9,88	1.140,4	0,97
-Industria	107,0	4,27	2.623,7	4,95
-Construcción	31,8	-8,56	1.240,1	1,73
-Servicios	245,0	5,53	7.987,4	3,36
2 T 1998	432,5	3,74	13.160,6	3,57
-Agricultura	43,5	3,57	1.040,5	-1,35
-Industria	114,0	7,24	2.706,6	6,46
-Construcción	31,5	-12,98	1.295,9	3,33
-Servicios	243,5	4,77	8.117,6	3,34
3 T 1998	435,6	2,54	13.325,1	3,61
-Agricultura	43,9	8,13	1.029,5	-0,69
-Industria	110,0	-1,08	2.747,9	4,94
-Construcción	31,9	-5,34	1.330,4	6,00
-Servicios	249,8	4,39	8.217,3	3,36
4 T 1998	432,8	2,59	13.342,2	3,31
-Agricultura	39,6	-6,38	1.031,9	-1,59
-Industria	108,3	-2,17	2.753,9	3,51
-Construcción	30,3	-6,77	1.361,9	9,59
-Servicios	254,6	7,70	8.194,7	2,91
1 T 1999	430,3	0,51	13.503,5	3,94
-Agricultura	38,2	-13,71	1.042,0	-8,63
-Industria	106,9	-0,10	2.747,5	4,72
-Construcción	32,7	-2,83	1.376,7	11,01
-Servicios	252,5	3,06	8.337,2	4,38
1 T 1999	436,2	0,86	13.773,2	4,65
-Agricultura	36,0	-17,30	1.020,1	-1,96
-Industria	109,7	-3,70	2.777,1	2,61
-Construcción	34,1	8,33	1.437,8	10,95
-Servicios	256,4	5,25	8.538,0	5,18

* El valor anual corresponde con la media del año.

FUENTE: INE.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN ARAGÓN Y ESPAÑA

	Aragón					España				
	Total	Indefinidos	%	Temporales	%	Total	Indefinidos	%	Temporales	%
1995	193.215	10.856	5,62	182.359	94,38	7.330.094	367.047	5,01	6.963.047	94,99
1996	221.807	9.845	4,44	211.962	95,56	8.627.547	354.372	4,11	8.273.175	95,89
1997	270.656	22.142	8,18	248.514	91,82	10.093.565	707.481	7,01	9.386.084	92,99
1998	313.369	27.248	8,70	286.121	91,30	11.591.202	970.964	8,38	10.620.317	91,62
Enero	25.183	2.280	9,05	22.903	90,95	1.058.645	82.511	7,79	976.134	92,21
Febrero	24.270	2.604	10,73	21.666	89,27	996.960	89.952	9,02	907.008	90,98
Marzo	26.524	3.023	11,40	23.501	88,60	1.105.024	117.591	10,64	987.433	89,36
Abril	26.713	3.112	11,65	23.601	88,35	1.043.161	114.401	10,97	928.760	89,03
Mayo	32.111	4.591	14,30	27.520	85,70	1.129.132	147.587	13,07	981.545	86,93
Junio	34.061	2.716	7,97	31.345	92,03	1.128.750	96.907	8,59	1.031.843	91,41
Julio	36.834	2.392	6,49	34.442	93,51	1.163.141	87.692	7,54	1.075.449	92,46
Agosto	26.978	1.786	6,62	25.192	93,38	930.179	65.424	7,03	864.755	92,97
En.-Agosto 1999 ..	232.674	22.504	9,67	210.170	90,33	8.554.992	802.065	9,38	7.752.927	90,62

FUENTE: INEM.

Nota: Incluye conversión de contratos temporales en indefinidos.

EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL DE ARAGÓN (Cifras en millones de pesetas)

	Exportación	Importación	Saldo	T. cobertura %
1991	334.812	211.996	122.816	157,93
1992	356.348	276.540	79.808	128,86
1993	428.990	363.412	65.578	118,05
1994	589.249	486.415	102.834	121,14
1995	701.818	559.589	142.229	125,42
1996	726.823	583.645	143.178	124,53
1997	810.917	660.636	150.281	122,75
1998	829.401	707.537	121.864	117,22
Enero	57.777	47.443	10.334	121,78
Febrero	65.686	62.343	3.343	105,36
Marzo	79.049	74.803	4.246	105,68
Abril	57.728	66.279	-8.551	87,10
Mayo	77.004	69.493	7.511	110,81
En.-Mayo 1999	337.244	320.361	16.883	105,27

FUENTE: Elaboración propia e ICEX.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO
El dato anual corresponde al mes de diciembre de dicho año. 1992 = 100

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>N.º</i>	<i>Var. interanual (%)</i>	<i>N.º</i>	<i>Var. interanual (%)</i>
1978	30,1		29,3	
1979	35,2	14,6	33,9	15,6
1980	38,9	10,9	39,0	15,2
1981	45,1	12,4	44,6	14,4
1982	50,8	11,1	50,9	14,0
1983	56,5	10,2	57,1	12,2
1984	61,6	8,2	62,3	9,0
1985	67,7	9,0	67,4	8,2
1986	72,8	7,0	72,9	8,3
1987	76,1	4,3	76,3	4,6
1988	80,6	5,6	80,7	5,8
1989	85,6	5,9	86,3	6,9
1990	91,6	6,6	92,0	6,6
1991	97,2	5,8	97,0	5,5
1992	102,1	4,8	102,2	5,4
1993	106,5	4,2	107,3	5,0
1994	111,7	4,1	111,9	4,3
1995	115,4	3,7	116,7	4,3
1996	120,0	3,8	120,5	3,3
1997	121,8	1,5	122,9	2,0
1998 enero	122,0	1,4	123,2	2,0
Febrero	121,3	1,1	122,9	1,8
Marzo	121,1	1,0	123,0	1,8
Abril	121,3	1,3	123,3	2,0
Mayo	121,5	1,4	123,5	2,0
Junio	121,5	1,5	123,5	2,1
Julio	122,3	1,8	124,0	2,2
Agosto	123,0	1,8	124,3	2,1
Septiembre	123,1	1,3	124,4	1,6
Octubre	123,0	1,3	124,4	1,7
Noviembre	122,9	1,2	124,3	1,4
Diciembre	123,2	1,2	124,7	1,4
1999 enero	123,6	1,3	125,1	1,5
Febrero	123,3	1,7	125,2	1,8
Marzo	124,0	2,4	125,7	2,2
Abril	124,4	2,6	126,2	2,4
Mayo	124,3	2,3	126,2	2,2
Junio	124,4	2,4	126,2	2,2
Julio	125,1	2,3	126,8	2,2
Agosto	125,6	2,2	127,3	2,4

Fuente: INE.

POSICIÓN RELATIVA DE ARAGÓN CON RESPECTO A ESPAÑA

	1994	1995	1996	1997	1998
Participación en la población nacional	3,02	3,01	3,00	2,98	2,96
Participación en el empleo nacional	3,30	3,29	3,27	3,28	3,27
Participación en el PIB nacional	3,23	3,22	3,21	3,21	3,21
Participación en la renta nacional bruta	3,27	3,26	3,25	3,25	3,27
Participación en la renta familiar disp.	3,25	3,24	3,23	3,24	3,25
PIB por habitante (MN = 100)	107,35	107,32	107,27	107,88	108,79
Renta Familiar Bruta Disponible (MN = 100)	107,85	107,89	107,93	108,77	109,77
Renta Regional Bruta por habitante (MN = 100) . . .	108,49	108,47	108,62	109,27	110,47

Fuente: FUNCAS, EPA e INE.

* Serie actualizada con los últimos datos publicados por FUNCAS.

INDICADORES DE MERCADO ACTUALES

	<i>Fuente</i>	<i>Fecha</i>	<i>Dato</i>	<i>Hace un año</i>
Tipos de cambio				
–Ptas/\$	Prensa	15 septiembre 99	159,98	143,28
–Ptas/Libra	Prensa	15 septiembre 99	257,86	240,45
–Ptas/Yen (100)	Prensa	15 septiembre 99	153,23	107,84
–Dólar/Euro	Prensa	15 septiembre 99	1,04	1,16
–Libra/Euro	Prensa	15 septiembre 99	0,64	0,69
–Yen/Euro	Prensa	15 septiembre 99	108,46	154,47
Tipos de interés a tres meses				
Euribor	Prensa	15 septiembre 99	2,69	4,21
Reino Unido	Prensa	15 septiembre 99	5,32	7,38
Estados Unidos	Prensa	15 septiembre 99	5,49	5,44
Japón	Prensa	15 septiembre 99	0,05	0,25
Dinamarca	Prensa	15 septiembre 99	3,07	4,63
Suecia	Prensa	15 septiembre 99	3,12	4,19
Grecia	Prensa	15 septiembre 99	9,35	13,13
Mercado Interbancario (Euribor)				
Subasta semanal del B.C.E	Prensa	15 septiembre 99	2,50	N.d
Un mes	Prensa	15 septiembre 99	2,58	4,39
Seis meses	Prensa	15 septiembre 99	3,12	3,90
Un año	Prensa	15 septiembre 99	3,33	3,75
Tipos de referencia al mercado hip.				
MIBOR a 1 año	B. España	Julio 99	3,02	4,14
TAE Préstamos Hipotecarios Cajas	B. España	Julio 99	4,63	5,69
Indicador CECA tipo activo	B. España	Julio 99	5,63	6,75
Rentabilidad Deuda Pública	B. España	Julio 99	3,44	4,51
Varios				
Índice General de la Bolsa de Madrid	Prensa	15 septiembre 99	875,2	705,1
IBEX	Prensa	15 septiembre 99	9.728,6	7.833,1

Instantánea económica

El Indicador de Clima Industrial

El Indicador de Clima Industrial desarrollado por el Instituto Aragonés de Estadística es una variable de síntesis construida a partir de tres indicadores obtenidos en la Encuesta de Coyuntura Industrial realizada por el Ministerio de Industria y Energía. Esta última se construye a partir de preguntas tricotómicas que intentan recoger la opinión que posee el empresario respecto a la situación actual y futura de su negocio.

A partir de dichas preguntas se obtienen unos saldos que se construyen como la diferencia de los porcentajes de respuestas extremas de los empresarios. Por ejemplo el porcentaje de los empresarios que opinan que su cartera de pedidos va a aumentar frente a los que opinan que va a disminuir sería el saldo para la pregunta: «¿Cuál es la tendencia esperada para su cartera de pedidos?». En este caso, como se puede observar, el porcentaje de empresarios que opinan que su cartera de pedidos va a mantenerse no formaría parte del saldo.

La construcción de este indicador contiene diversas fases. En primer lugar se suma el total de la cartera de pedidos y la tendencia de la producción y se resta a los anteriores el stock de productos terminados. Una vez calculado éste se divide por tres para obtener su media y tras ello se filtra el indicador de manera que se pueda extraer su ciclo tendencia. El resultado final de todo este proceso es el Indicador de Clima Industrial.

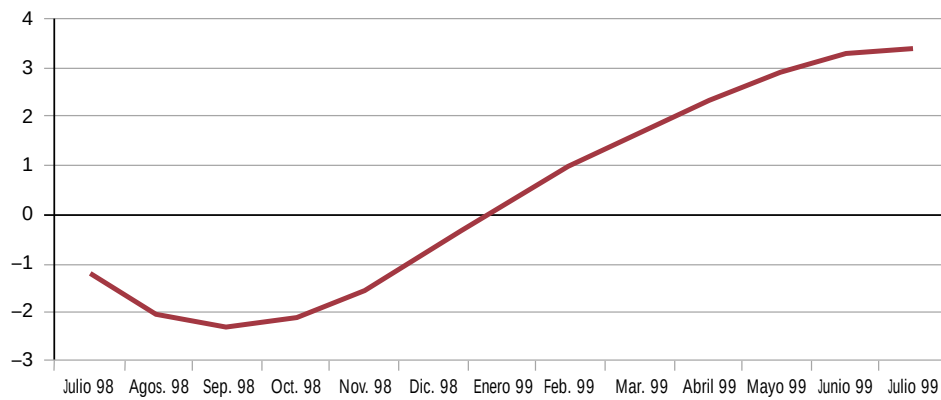
Si analizamos la evolución más reciente del saldo del Indicador de Clima Industrial en nuestra Comunidad Autónoma podemos observar cómo en el segundo trimestre de 1998 las perspectivas de los empresarios aparecían dominadas por un tono más pesimista respecto a lo acontecido en la primera mitad del año como consecuencia, esencialmente, de la inestabilidad internacional. Es decir, las empresas industriales preveían una disminución de la actividad respecto a un período precedente absolutamente extraordinario si nos atenemos a las tasas mostradas por el Índice de Producción Industrial.

Por ello es conveniente recalcar que los valores negativos del saldo no deben interpretarse ni identificarse, en modo alguno, como el comienzo de una situación recesiva con tasas de crecimiento negativo, sino simplemente como un período donde las expectativas empresariales apuntaban una posible menor actividad dentro de una fase realmente expansiva.

No obstante una de las cuestiones que más preocupaban a los analistas de nuestra Comunidad Autónoma era si las perspectivas de ralentización en el nivel de actividad, mostrada por los empresarios, iban a consolidarse o por el contrario se trataba de una situación coyuntural.

A la vista del gráfico expuesto queda claro que pasada la época estival de 1998 las perspectivas del sector volvieron a adquirir un tono más optimista, especialmente a lo largo del presente año, alejándose la posibilidad de recesión o notorio estancamiento. Este escenario de perspectivas favorables ha sido ratificado por el Índice de Producción Indus-

SALDO INDICADOR DEL CLIMA INDUSTRIAL EN ARAGÓN



FUENTE: Instituto Aragonés de Estadística.

trial en Aragón, el cual a lo largo del primer semestre de 1999 ha mostrado tasas de variación interanual positivas, así como por la creación de empleo registrada en el segundo trimestre del año.

A pesar de ello reclamamos la atención del lector sobre el punto de inflexión que se produce en las expectativas empresariales en el mes de julio, último mes de nuestro gráfico. ¿Es coyuntural? ¿Es el inicio de un período de menor actividad? Las cábalas vuelven a comenzar.

Servicio de Estudios de Ibercaja

Información del entorno

Coyuntura internacional

Información elaborada por el **Servicio de Estudios de Ibercaja**

**CUADRO COYUNTURAL DE ESPAÑA Y LA U.E.M.
(Tasas de valoración interanuales)**

	<i>Fecha</i>	<i>España</i>	<i>UEM</i>	<i>Hace un año</i>	
				<i>España</i>	<i>UEM</i>
PIB	I trimestre 99	3,6	1,8	4,2	3,4
Consumo privado	I trimestre 99	4,4	2,9	3,8	2,2
Consumo público	I trimestre 99	1,4	0,4	1,5	1,9
FBCF	I trimestre 99	11,9	3,9	7,3	5,8
Demanda interna	I trimestre 99	5,7	2,3	4,3	3,8
Exportaciones	I trimestre 99	4,6	-0,9	12,1	10,3
Importaciones	I trimestre 99	12,0	0,5	12,6	12,1
Utilización cap. prod.	I trimestre 99	81,3	81,9	81,9	81,9
Ind. prod. industrial	Mayo 99	2,7	-0,5	5,6	6,9
Precios de consumo	Julio 99	2,1	1,1	2,3	1,3
Empleo	IV trimestre 98	3,3	1,6	3,0	0,5
Tasa de paro	II trimestre 99	15,6	10,3	18,9	11,0

Fuente: INE, UEM, BCE, EUROSTAT.

- España mantiene su diferencial positivo de crecimiento respecto a la Unión Económica y Monetaria (UEM).
- El diferencial de crecimiento español se basa en el comportamiento dinámico de una demanda interna (consumo privado e inversión) que muestra tasas de crecimiento interanual muy superiores a las de hace un año.
- Se confirma la desaceleración de las exportaciones tanto en España como en la Unión Económica y Monetaria como consecuencia de una inestabilidad internacional con síntomas de remisión.
- Desde la óptica de la oferta el comportamiento del sector industrial explica buena parte de nuestras mayores tasas de crecimiento. El Índice de Producción Industrial del mes de mayo confirma nuestro mayor dinamismo respecto a la UEM. No obstante en ambos casos se observa una evolución inestable.
- El mayor crecimiento de la economía española va acompañado, con cierta lógica económica, de una tasa de inflación más notoria que la existente en el conjunto de nuestros socios europeos. Ello implica una relativa pérdida de competitividad.

CUADRO COYUNTURAL INTERNACIONAL

	<i>Fecha</i>	<i>OCDE</i>	<i>UE</i>	<i>UEM</i>	<i>Alem.</i>	<i>España</i>	<i>USA</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Japón</i>	<i>G. Bret.</i>
PIB	IV trimestre 98	2,3	2,2	2,0	1,8	3,6	4,3	2,8	1,2	-3,0	1,1
Precios	Abril 99	2,2	1,2	1,1	0,8	2,3	2,3	0,6	1,3	-0,1	1,5
Tasa paro	Marzo 99	6,9	9,6	10,5	9,0	17,4	4,2	11,4	*11,7	4,7	6,3

FUENTE: INE, BCE, EUROSTAT, OCDE.

* Dato correspondiente al mes de enero.

- Este escenario macroeconómico está suponiendo la creación de empleo tanto en la UEM como en España, aunque más intensa en el caso de nuestro país. Ello está posibilitando un descenso de nuestra tasa de paro más notoria, aunque continúa siendo significativamente más alta.

Atendiendo al comportamiento de distintos países y zonas económicas podemos destacar lo siguiente:

- USA se sitúa a la cabeza del crecimiento económico. Japón continúa con su particular descalabro aunque con síntomas de mejora, mientras que el resto de países presentan tasas de crecimiento moderadas, salvo España, y en menor medida Francia.
- El mayor crecimiento económico en Estados Unidos y España está suponiendo la existencia de un crecimiento de los precios comparativamente más altos.
- La UEM aparece como la zona económica con mayor tasa de paro. Las bajas tasas de paro de Estados Unidos, Japón e incluso Gran Bretaña contrastan con las de países como Alemania, Francia o Italia, por no hablar de España.
- A la vista de los datos expuestos Estados Unidos, aparece como el país con mejor cuadro macroeconómico del momento.

Sexto Informe sobre la Situación Económica y Social en la UE: la riqueza de las regiones

Información elaborada por el **Servicio de Estudios de Ibercaja**

El Sexto Informe Periódico sobre la Situación Económica y Social y el Desarrollo de las Regiones, editado por la Comisión Europea, determina la evolución y los procesos de cohesión seguidos en las diferentes comarcas que componen la Europa de los Quince. El documento hace también hincapié en aspectos tales como la competitividad regional y los factores que la explican, el papel de los fondos estructurales o la ampliación europea.

En informes previos los datos que pudieran dar cuenta de una convergencia real no eran suficientemente sólidos. No obstante la certeza ahora es más firme: el PIB por habitante de las regiones más pobres se está acercando a la media de la UE.

Como se señala en las primeras páginas del Informe, en los diez años que van de 1986 a 1996 se evidencian los siguientes cambios:

- El PIB por habitante de las diez regiones más pobres se ha incrementado desde un 41 % de la media de la UE hasta el 50 %. En las veinticinco regiones más pobres ese incremento arranca en el 52 % hasta el 59 %.
- El PIB por habitante en los cuatro países más pobres se incrementó desde el 65 % de la media de la UE hasta el 76,5 %, y de acuerdo a las previsiones alcanzará el 78 % en 1999.

Sin duda se trata de unos datos muy esperanzadores confirmando un ritmo de crecimiento inusualmente acelerado, como evidencia también el acusado incremento en las importaciones y exportaciones de los cuatro países más pobres de la UE con el resto de Estados miembros, las cuales se han doblado en la pasada década.

Sin embargo no podemos mostrar un perfil plenamente optimista. En este sentido el estudio indica que aun manteniendo el actual ritmo de crecimiento todavía puede demorarse una generación completar el proceso de convergencia. Una de las causas más notables que explican este retraso recae en la actual coyuntura del desempleo. Ciertamente, en 1994 se inició un ciclo de recuperación de empleo que sin embargo ha mostrado comportamientos muy dispares de una región a otra manteniéndose en términos medios alrededor del 10 %.

Las veinticinco regiones con menor desempleo se han mantenido estables con tasas alrededor del 4 % mientras que aquellas más castigadas han empeorado, pasando del 20 al 24 % en los últimos diez años. Por otro lado el paro de larga duración, que es aquél que supera el año, supone aproximadamente la mitad del paro total, y el que se extiende por más de dos años se eleva hasta el 30 % de la población parada.

En la tabla siguiente puede encontrarse una relación detallada de la posición de cada región europea en cada uno de los parámetros que se acaban de comentar. Para una lectura completa de este informe puede acudir a internet a la página:

<http://info regio.cec.eu.int/6rp>

Regiones	Economía PIB/habitante EUR 15=100 (1996)	Mercado de trabajo Tasa de paro (%)	
		Total 1997	Paro de larga duración 1997
			(% de la tasa total)
EUR 15	100,0	10,7	49,0
EUR 12	99,9	10,8	50,1
Bélgica	112,1	8,9	60,8
Bruxelles Cap.	173,1	13,5	61,9
Antwerp	137,3	7,2	59,4
West-Vlaanderen	117,3	5,1	52,6
Limburg (B)	109,5	8,3	60,3
Oost-Vlaanderen	104,4	6,5	58,5
Liege	99,0	12,2	63,7
Vlaams Brabant	96,5	4,5	50,1
Luxemburg (B)	96,4	6,8	50,9
Brabant Wallon	89,1	7,9	51,4
Namur	86,4	11,4	62,8
Hainaut	80,7	15,4	67,2
Dinamarca	119,3	5,7	25,2
Alemania	108,3	9,8	49,3
Hamburg	192,5	8,8	49,0
Darmstadt	171,3	6,7	47,0
Oberbayern	156,5	4,8	37,6
Bremen	149,0	12,3	57,2
Stuttgart	135,2	6,1	48,4
Karlsruhe	125,7	6,6	45,5
Mittelfranken	123,2	7,1	43,0
Düsseldorf	119,4	9,6	58,5
Hannover	117,0	9,1	48,8
Kassel	115,6	9,0	49,3
Tübingen	114,4	5,7	41,5
Köln	113,4	8,3	54,3
Schwaben	110,4	5,8	39,1
Freiburg	109,1	6,2	44,6
Oberfranken	107,3	7,4	40,2
Braunschweig	106,8	11,4	64,2
Detmold	105,3	8,3	46,3
Gießen	105,1	7,8	43,1
Saarland	105,0	10,7	57,6
Arnsberg	104,5	9,7	57,4

Regiones	Economía PIB/habitante EUR 15=100 (1996)	Mercado de trabajo Tasa de paro (%)	
		Total 1997	Paro de larga duración 1997
			(% de la tasa total)
Unterfranken	104,3	6,4	42,5
Schleswig-Holstein	102,5	7,6	42,1
Berlin	102,2	13,4	45,8
Rheinhessen-Pfalz	100,6	7,7	51,1
Oberpfalz	99,6	6,5	41,3
Weser-Ems	98,6	9,2	49,3
Niederbayern	96,8	5,5	29,1
Münster	94,8	8,6	51,8
Koblenz	88,8	6,8	38,9
Trier	84,8	6,3	40,6
Lüneburg	83,3	8,0	46,3
Halle	68,4	19,9	50,0
Brandenburg	66,7	17,2	54,5
Sachsen	64,0	17,2	50,8
Mecklenburg-Vorponnern	61,2	18,8	47,8
Thüringen	61,2	17,6	45,8
Magdeburg	57,8	20,7	52,2
Dessau	55,1	21,5	51,4
Grecia	67,5	9,6	55,4
Attiki	76,8	11,6	55,6
Notio Aigaio	75,3	4,3	43,0
Kriti	72,5	4,3	48,8
Kentriki Makedonia	67,4	9,2	48,8
Stereia Ellada	65,5	12,0	60,7
Thessalia	62,7	7,5	63,8
Ionia Nisia	61,9	6,2	46,5
Dytiki Makedonia	61,8	13,8	61,9
Anatoliki Makedonia, Thraki	61,1	8,3	46,7
Peloponnisos	58,3	7,5	58,5
Dytiki Ellada	57,7	7,9	65,6
Voreio Aigaio	51,7	7,1	54,4
Iperios	43,8	10,5	67,0
España	78,7	21,1	51,5
Comunidad de Madrid	100,6	18,4	57,5
Cataluña	99,1	17,4	57,7
Comunidad Foral de Navarra	98,1	10,0	42,0

Regiones	Economía PIB/habitante EUR 15=100 (1996)	Mercado de trabajo	
		Tasa de paro (%)	
		Total 1997	Paro de larga duración 1997 (% de la tasa total)
Islas Baleares	97,0	12,2	39,4
País Vasco	92,3	18,8	61,2
La Rioja	89,0	11,8	52,0
Aragón	88,9	14,4	44,5
Cantabria	76,9	21,1	64,3
Castilla y León	75,9	19,9	52,5
Canarias	74,3	20,9	48,9
Comunidad Valenciana	73,8	21,4	44,1
Principado de Asturias	73,6	21,2	65,6
Ceuta y Melilla	72,3	26,4	71,6
Región de Murcia	67,2	18,3	46,2
Castilla-La Mancha	65,9	19,1	40,9
Galicia	63,0	19,2	58,7
Andalucía	57,2	32,0	47,3
Extremadura	54,6	29,5	41,9
Francia	103,9	12,0	41,5
Ile de France	159,9	10,7	41,2
Haute-Normandie	105,9	13,6	47,7
Alsace	105,1	7,8	29,3
Rhône-Alpes	100,4	10,5	39,5
Champagne-Ardenne	94,1	13,3	41,8
Bassin Parisien	92,7	12,6	42,6
Franche-Comte	92,7	9,1	37,4
Aquitaine	92,1	11,9	43,1
Provence-Alpes-Côte D'azur	92,0	16,5	41,2
Centre	91,9	10,9	42,3
Pays de la Loire	91,0	11,0	42,9
Bourgogne	90,4	11,0	40,7
Basse-Normandie	88,9	13,2	41,4
Lorraine	88,7	11,3	39,8
Midi-Pyrénées	87,2	11,2	41,4
Bretagne	86,4	9,9	39,5
Nord Pas de Calais	85,4	16,6	44,6
Picardie	84,7	14,2	40,5
Auvergne	83,7	11,0	42,6
Poitou-Charentes	83,3	11,4	42,9

Regiones	Economía PIB/habitante EUR 15=100 (1996)	Mercado de trabajo Tasa de paro (%)	
		Total 1997	Paro de larga duración 1997
			(% de la tasa total)
Corse	82,0	15,2	34,2
Limousin	81,3	9,2	36,7
Languedoc-Roussillon	78,3	17,8	44,5
Martinique	54,0	—	—
Guyane	48,0	—	—
Réunion	45,7	—	—
Guadeloupe	40,1	—	—
Ireland	96,5	10,1	56,0
Italia	102,7	12,3	66,2
Emilia-Romagna	132,7	6,7	33,9
Lombardia	132,5	6,2	56,2
Valle D'Aosta	131,1	4,1	37,0
Trentino-Alto Adige	127,9	3,8	30,0
Veneto	124,4	4,8	37,7
Liguria	119,1	10,2	64,5
Piemonte	117,5	8,7	61,6
Lazio	113,8	13,3	72,3
Toscana	110,7	8,5	57,9
Marche	106,4	7,1	53,4
Umbria	97,9	8,2	63,0
Abruzzo	89,6	8,8	62,7
Molise	78,6	17,2	65,0
Sardegna	72,5	20,5	68,4
Puglia	71,1	18,3	70,0
Basilicata	69,5	20,6	62,5
Campania	65,9	26,1	79,3
Sicilia	65,7	24,0	73,7
Calabria	59,2	24,9	67,6
Luxemburgo (Gran Ducado)	168,5	2,5	34,6
Holanda	106,8	5,2	48,2
Groningen	134,0	8,3	53,6
Noord-Holland	120,6	5,3	45,4
Utrecht	120,0	4,1	29,2
Zuid-Holland	110,6	5,3	47,2
Noord-Brabant	107,1	4,6	49,7
Zeeland	102,4	4,6	53,0

Regiones	Economía PIB/habitante EUR 15=100 (1996)	Mercado de trabajo Tasa de paro (%)	
		Total 1997	Paro de larga duración 1997
			(% de la tasa total)
Limburg (NI)	97,8	5,4	50,6
Gelderland	95,1	4,6	44,1
Overijssel	93,6	5,1	48,3
Drenthe	87,4	5,6	63,3
Friesland	87,3	6,4	61,8
Flevoland	74,9	5,1	68,8
Austria	112,3	4,4	33,0
Wien	166,6	5,9	53,9
Salzburg	121,3	3,9	4,3
Vorarlberg	112,5	4,1	16,6
Tirol	107,8	5,4	4,4
Oberösterreich	102,2	3,0	24,9
Niederösterreich	96,4	3,4	36,0
Steiermark	90,4	4,8	39,6
Kärnten	89,8	5,8	21,7
Burgenland	71,5	3,8	26,9
Portugal	70,5	6,7	52,5
Lisboa y Valle do Tejo	88,5	7,9	53,7
Algarve	70,8	8,2	53,5
Norte	62,4	6,9	54,9
Centro (P)	60,9	3,4	46,6
Alentejo	59,7	10,4	38,6
Madeira	54,5	5,4	54,3
Açores	50,0	5,4	61,4
Finlandia	96,9	14,8	27,5
Uusimaa	128,9	11,4	31,7
Ahvenanmaa/ Aland	118,6	4,6	9,7
Etelä-Suomi	91,7	15,1	28,7
Väli-Suomi	83,1	14,9	25,5
Pohjois-Suomi	82,7	18,6	23,5
Itä-Suomi	74,1	18,7	24,5
Suecia	101,2	10,4	33,2
Stockholm	123,1	7,9	31,8
Mellersta Norrland	99,3	13,0	32,2
Småland Med Öarna	98,8	8,6	33,6
Västsverige	97,6	10,4	35,1

Regiones	Economía PIB/habitante EUR 15=100 (1996)	Mercado de trabajo Tasa de paro (%)	
		Total 1997	Paro de larga duración 1997 (% de la tasa total)
Norra Mellansverige	97,0	12,3	27,7
Övre Norrland	96,9	13,3	34,3
Sydsverige	92,9	11,9	38,2
Östra Mellansverige	92,4	10,2	30,8
Reino Unido	99,8	7,1	38,2
Greater London	140,4	9,7	44,5
Grampian	126,0	4,8	24,5
Berkshire, Buckinghamshire, Oxfordshire	123,7	3,2	31,8
Cheshire	113,3	5,4	29,2
Avon, Gloucestershire, Wiltshire	108,8	5,0	34,7
Surrey, East-West Sussex	104,5	4,1	38,4
Borders-Central-Fife-Lothian- Tayside	103,7	7,3	31,4
Hampshire, Isle of Wight	103,5	4,7	36,4
Bedfordshire, Hertfordshire	102,2	4,1	35,1
Leicestershire, Northamptonshire	101,7	4,8	33,5
Cumbria	101,3	6,9	35,4
North Yorkshire	100,5	4,8	30,5
Hereford & Worcester, Warwickshire	100,0	4,6	31,0
East Anglia	99,5	5,5	32,5
Humberside	94,8	8,7	32,0
West Midlands (County)	93,4	9,4	44,2
West Yorkshire	92,5	7,4	36,1
Kent	91,8	6,3	35,4
Greater Manchester	91,3	7,4	33,8
Dumfries and Galloway, Strathclyde	90,2	9,3	34,5
Derbyshire, Nottinghamshire	89,7	7,1	38,5
Lincolnshire	89,6	5,7	30,2
Shropshire, Staffordshire	88,1	4,9	29,1
Dorset, Somerset	87,8	5,1	34,6
Lancashire	87,8	5,7	26,0
Essex	87,2	5,7	37,8
Northumberland, Tyne and Wear	86,1	9,9	42,3

<i>Regiones</i>	<i>Economía PIB/habitante EUR 15=100 (1996)</i>	<i>Mercado de trabajo Tasa de paro (%)</i>	
		<i>Total 1997</i>	<i>Paro de larga duración 1997 (% de la tasa total)</i>
Gwent, Mid-South-West			
Glamorgan	84,4	7,8	34,9
Cleveland, Durham	82,7	9,6	39,7
Northern Ireland	81,1	10,3	58,7
Clwyd, Dyfed, Gwynedd, Powys	80,7	7,2	36,3
Cornwall, Devon	80,1	7,3	34,1
Higlands, Islands	80,1	8,4	31,2
Shout Yorkshire	74,4	10,0	38,8
Merseyside	73,1	12,1	44,9

FUENTE: Sixième rapport périodique sur les regions: résumé des principaux résultats. Inforegio, 1999.

Las modificaciones en la Ley del IRPF y su impacto en el ahorro

Información elaborada por el **Departamento de Recursos y el Servicio de Estudios de Ibercaja**

Entre las muchas novedades que se anticipan para el año 2000 una de las más significadas, a efectos de distribuir y rentabilizar el ahorro de los contribuyentes en nuestro país, es sin duda la reforma del Impuesto sobre la Renta. Esta reforma fue uno de los compromisos adquiridos por el actual equipo de Gobierno al comenzar la legislatura con el objetivo de «modernizar la actual imposición personal sobre la renta y dinamizar el crecimiento económico», en palabras de Juan Costa, secretario de Estado de Hacienda.

En la nueva Ley se han introducido variaciones sustanciales, por lo que parece así conveniente detallar en estas páginas cuáles son las principales, con especial atención a aquellas cuya incidencia en el ahorro familiar es mayor, habida cuenta de que entramos en el último trimestre del año, momento idóneo en el que muchos particulares distribuyen su ahorro entre las mejores alternativas financiero-fiscales que se encuentran en el mercado.

Cuentas ahorro vivienda

Aunque las cuentas ahorro vivienda han experimentado cambios apreciables siguen teniendo un trato fiscal muy favorable. Podrán deducirse el 15 % de las aportaciones con un tope de 1,5 millones de pesetas anuales. Desaparece, por lo tanto, el límite anterior del 30 % de la base liquidable.

El titular dispone de cuatro años en vez de cinco para realizar la adquisición de la vivienda, que debe ser la primera vivienda habitual, o para el comienzo de las obras. Quienes hubieran abierto la cuenta con anterioridad al 1 de enero de 1999 conservan el plazo de cinco años.

Compra de vivienda

Se podrán seguir deduciendo de la cuota el 15 % de las cantidades pagadas hasta un límite de 1,5 millones de pesetas; desaparece así el límite del 30 % de la base liquidable. Se incorporan en las cantidades pagadas los intereses de préstamos, los cuales antes se deducían de la base imponible. Quienes salgan perjudicados con la nueva legislación y hubieran adquirido la vivienda antes del 5 de mayo de 1998 recibirán compensaciones según se contempla en la Ley de Presupuestos del Estado.

Cuando el porcentaje de financiación ajena supere el 50 % del valor de la vivienda, en los dos primeros años se deducirá el 25 % sobre las primeras 750.000 pesetas. El resto, es decir, hasta 1,5 millones de pesetas, se mantiene al 15 %. Del tercer año en adelante se deduce un

20% sobre las primeras 750.000 pesetas y el resto se mantiene en el 15%. Para poder acceder a estos porcentajes de deducción la vivienda debe financiarse a través de entidades financieras, aseguradoras o por el empleador del prestatario.

Finalmente la vivienda habitual deja de estar sometida a tributación en el impuesto sobre la renta, como ocurría hasta ahora. Es decir, desaparece el gravamen sobre un pequeño porcentaje de su valor catastral.

Imposiciones y empréstitos

Las imposiciones de capital a plazo efectuadas en una entidad de ahorro y las suscripciones de empréstitos generan rendimientos de capital mobiliario. Si este rendimiento se ha generado en un período igual o inferior a dos años la totalidad del rendimiento tributa al tipo marginal. Si por el contrario el rendimiento se ha generado en un plazo superior a dos años se reduce la tributación en un 30%, de modo que sólo el 70% del rendimiento tributa al tipo marginal.

Los rendimientos quedan sometidos a una retención del 18% a cuenta del impuesto y una vez aplicadas las reducciones que procedan. Pasados dos años la retención es del 12,6% ($18\% \times 0,7$). Previamente a la reforma de la Ley la retención alcanzaba el 25%.

Fondos de inversión

En los fondos de inversión, lo que antes se denominaba incrementos o disminuciones patrimoniales ahora se considera pérdidas o ganancias patrimoniales. Aparte de este cambio los rendimientos seguirán tributando al tipo marginal si se han originado en dos o menos años y al tipo fijo del 20% si se han generado en más de dos años. Se mantienen los coeficientes reductores para las compras anteriores al 31 de diciembre de 1994.

Los reembolsos quedan sujetos a una retención del 20% a cuenta del impuesto sobre la ganancia tributable, previa aplicación de los coeficientes reductores si se tuviera derecho a ellos.

En cuanto a los fondos garantizados conviene recordar que, cuando el valor liquidativo en la fecha de vencimiento sea inferior al valor garantizado, si la garantía se ha otorgado directamente al partícipe estos rendimientos tributarán como rendimiento de capital mobiliario; por el contrario si la garantía recae directamente en el fondo la totalidad de los rendimientos tributarán como ganancias o pérdidas de patrimonio.

Productos estructurados

Los productos estructurados son combinaciones de dos o más productos financieros. Generalmente una parte de esta combinación tiene una rentabilidad conocida y constituida en una imposición a plazo, mientras que la otra parte, proporcionalmente mucho menor, dependerá habitualmente de los mercados de renta variable. De este modo se diversifica el

riesgo participando en las posibles alzas de los mercados bursátiles pero sin quedar comprometidos en las bajadas.

En cuanto al régimen fiscal habrá que reconocer la naturaleza de cada combinación de productos para saber qué tributación aplicar. Si la parte destinada a asegurar el capital invertido se constituye en una imposición a plazo sus rendimientos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y en consecuencia tributarán al tipo marginal si se han obtenido en menos de dos años y a partir de los dos años disfrutarán de una reducción del 30 %. Por otro lado la parte invertida en renta variable deberemos considerarla como ganancias y pérdidas de patrimonio, que superados los dos años tributarán al tipo fijo del 20 %.

Planes de Pensiones

La novedad más importante que ha traído la nueva fiscalidad a los Planes de Pensiones es que a partir de ahora se podrá disponer del capital acumulado en los casos de enfermedad grave o desempleo de larga duración. Por otro lado si el Plan tiene más de dos años de antigüedad y en el momento de la jubilación se recibe en forma de capital, el 40 % de las cantidades acumuladas quedan exentas de tributar. Si se perciben estas cantidades como renta vitalicia se consideran rentas del trabajo, practicándose la retención correspondiente y tributando al tipo marginal. Desaparece por lo tanto, a cualquier efecto, la tributación especial de los rendimientos irregulares del trabajo personal.

Respecto a las aportaciones, siguen siendo deducibles de los ingresos declarados en los límites señalados por la Ley, es decir, hasta un 20 % de los rendimientos netos del trabajo, empresariales o profesionales, sin superar 1.100.000 pesetas.

Activos financieros

El ahorro constituido en Letras del Tesoro a vencimiento o cesión temporal, los Bonos y Obligaciones del Estado con cupón periódico, la cesión temporal de Bonos y Obligaciones del Estado, las emisiones de empresas privadas, etc., se consideran rendimientos del capital mobiliario en todos los casos. En consecuencia tributarán al tipo marginal si los rendimientos se realizan antes de dos años o disfrutarán de una reducción del 30 % a partir de ese momento.

Respecto a las retenciones a cuenta, las Letras del Tesoro, la cesión temporal de Bonos y Obligaciones del Estado, o los rendimientos resultado de la diferencia entre el precio de compra y venta o amortización de Deuda del Estado, entre otros, no se les practica retención.

Bolsa y mercado de derivados

Las operaciones en bolsa se consideran pérdidas y ganancias de patrimonio, tributando, por lo tanto, al tipo marginal si los rendimientos son obtenidos en menos de dos años o al

tipo fijo del 20% a partir de entonces. Las compras anteriores al 31 de diciembre de 1994 mantienen los coeficientes reductores a los que tuvieran derecho.

Deberá tenerse en consideración que las pérdidas ya no podrán compensarse con ganancias salvo en las formas que marca la Ley. Es decir, las pérdidas generadas en operaciones bursátiles en el plazo de dos años podrán únicamente compensarse con ganancias generadas en ese mismo intervalo de tiempo, y consecuentemente aquellas generadas en otros plazos mayores deberán compensarse entre sí. Por otro lado las transacciones inferiores a 500.000 pesetas, que antes estaban exentas, a partir de ahora tributan. Igualmente la exención para las primeras 200.000 pesetas en las compras con más de dos años de permanencia desaparece. Se prevé reducir la retención de los dividendos del 25 al 18%, tal como se ha anunciado recientemente.

Seguros de vida

A partir de este año desaparece la deducción del 10% de las primas pagadas en concepto de seguros de vida, accidente o enfermedad. No obstante, según la legislación vigente, las primas hasta 60.000 pesetas desembolsadas como seguro de enfermedad no se considerarán rendimientos del trabajo en especie siempre que sean satisfechas por la empresa del beneficiario y se deriven de un pacto o convenio colectivo. Cuando el seguro comprenda también al cónyuge o descendientes el límite será de 200.000 pesetas anuales.

Seguros de ahorro

Al igual que en los seguros de vida desaparece la deducción del 10% de las primas satisfechas en la cuota. Los rescates pasan a considerarse rendimientos de capital mobiliario por diferencia entre las cuotas pagadas y el capital recibido. Además desaparece la exención de las primeras 200.000 pesetas de plusvalías así como los coeficientes de actualización, salvo para las primas satisfechas antes del 31 de diciembre de 1994.

Los rendimientos tributan siempre al tipo marginal. No obstante, como novedad significativa, se aplican reducciones según la antigüedad de las aportaciones. De este modo los rescates correspondientes a aportaciones con dos a cinco años de antigüedad tributan con una reducción del 30%, los rescates de aportaciones con cinco hasta los ocho años de antigüedad tienen una reducción del 60% y aquellos rescates de aportaciones anteriores a los ocho años disfrutan de una reducción del 70% sobre la plusvalía generada.

Los *unit linked*: el ahorro a la medida de cada uno

Información elaborada por el **Departamento de Recursos
y el Servicio de Estudios de Ibercaja**

En los últimos años asistimos a una diversificación paulatina de la oferta financiera cuya última novedad son los *unit linked*. Después de que el marco legal haya sido definitivamente aclarado, tras la resolución de la Dirección General de Tributos del 30 de julio de este año, todas las entidades de ahorro se aprestan a lanzar ofertas a sus clientes aprovechando el atractivo que tienen estos productos, sobre todo en el ahorro a largo plazo.

Los *unit links* o *unit linked* se enmarcan así dentro de la legislación tributaria correspondiente a los seguros de vida-ahorro y se constituyen como una cesta de fondos de inversión, con un máximo de diez por cesta, previamente diseñada con el objeto de permitir al cliente seleccionar aquellos fondos que se adaptan mejor a sus necesidades financieras en cada momento. De este modo si posteriormente se quiere cambiar la porción de capital invertida en cada fondo puede hacerse sin necesidad de tributar por las plusvalías, siempre y cuando no se realice ningún rescate. El quid de todo ello reside en que la titularidad de las participaciones no recae directamente en el propietario del patrimonio invertido sino en una compañía aseguradora, la cual en ciertos casos las comercializa a través de una entidad de ahorro. De este modo se permite al inversor realizar cuantas modificaciones desee en la estructura patrimonial, pasando de un fondo a otro dentro de la oferta de fondos diseñada para cada *unit link*.

Sin duda, desde una perspectiva de mercado, la mayor novedad que aportan los *unit links* es que permiten una oferta altamente personalizada. Frente a la rigidez que pudieran entrañar otros muchos productos, en los que es necesario comprometerse en plazos y tipos de interés pactados, o frente a las características de ciertas inversiones en las que el cambio a corto plazo puede suponer una fuerte tributación, los *unit links* salvan airosos estas particularidades ya que es el inversor quien decide en qué y cuándo invertir dentro de una gama amplia de posibilidades, estando, por lo demás, sometido a las condiciones generales vinculadas a cualquier operación según los contratos de adhesión con una entidad aseguradora o financiera.

Sin embargo esta posibilidad de diseñar un producto casi a la medida del cliente no debe contemplarse apresuradamente ya que antes de tomar cualquier decisión es necesario reflexionar en torno a una variedad de aspectos en los que se enmarcan los *unit links*. En este sentido el ahorrador particular deberá tener en cuenta cuál es su perfil inversor en relación a la variedad y combinación de ofertas que pueda encontrar en su banco, caja de ahorros o compañía aseguradora. Así puede empezar eligiendo una cesta financieramente más audaz para, si lo desea, saltar después a otra conservadora o incluso puede diseñarse su propia estructura de inversión.

Por añadidura no se debe olvidar que la tributación de estos productos premia a los inversores que mantienen su dinero a largo plazo, por lo que si se tiene pensado recuperar el

dinero en unos pocos años conviene asesorarse bien, ya que el impacto fiscal puede detraer una parte importante de las rentabilidades obtenidas y en este caso hacer más atractivas otras opciones de inversión mejor consideradas en la declaración de la renta.

Finalmente es necesario saber cuáles son los costes asociados al producto, entre los que cabe citar las posibles comisiones de gestión, de cambios de fondo, etc., o la prima que se paga al contratar, recordemos, un seguro de vida. De la combinación acertada de todos estos criterios podremos concluir la idoneidad de contratar un *unit linked* y en su caso cuál es el que nos va a permitir responder a las necesidades financieras que habremos previamente identificado para obtener el máximo rendimiento financiero-fiscal.

Estudios monográficos

Demanda de alimentos y calidad de la dieta en Aragón

Por **José María Gil Roig**

**Unidad de Economía, Servicio de Investigación Agroalimentaria,
Diputación General de Aragón**

y **Ana María Angulo Garijo**

**Departamento de Análisis Económico,
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

Resumen

En el presente trabajo se analiza la demanda de alimentos en Aragón. Además de los determinantes económicos comúnmente utilizados (renta y precios) se consideran factores sociodemográficos y de calidad de la dieta como condicionantes principales de la decisión del consumidor. Se compara la dieta aragonesa con la del resto de comunidades autónomas apreciándose un consumo netamente superior de carne de ovino y de aceites y grasas. Desde el punto de vista de la calidad de la dieta ésta se encuentra descompensada a favor de la ingestión de lípidos y en detrimento de la de hidratos de carbono. Dentro de la región, en las capitales de provincia el consumo de pescados, frutas y verduras es superior al existente en ámbitos rurales. Finalmente se debe mencionar que en los hogares con población más joven el consumo de carnes y productos lácteos es mayor.

Palabras clave: Demanda de alimentos, nutrientes, elasticidades, Aragón.

1. Introducción

La alimentación constituye una de las actividades básicas del ser humano. El análisis del comportamiento del consumidor a la hora de adquirir alimentos ha sido un tema ampliamente debatido, tanto a nivel micro como macroeconómico, debido a sus implicaciones de política económica y a su relación con un sector productivo (el agroalimentario) importante para cada país o región ya que no sólo incluye la producción de materias primas sino también su transformación y distribución.

Sin embargo en los países desarrollados el consumo de estos productos ha venido adquiriendo unas características que no tienen mucho que ver con el aspecto de necesidad biológica que, en principio, presentaba dicho consumo. Los rasgos principales de su evolución pueden resumirse en los siguientes: i) el porcentaje sobre el gasto total de las familias destinado a alimentación ha disminuido progresivamente, si bien, en términos absolutos, ha aumentado como consecuencia del incremento del gasto total; ii) el con-

sumo de alimentos, medido en términos de calorías, tiende hacia un límite máximo; *iii*) se han producido cambios en la estructura del consumo alimentario, y *iv*) los productos alimenticios han dejado de ser productos primarios para adquirir un carácter de productos elaborados con un alto grado de transformación y unos canales de distribución más desarrollados.

En este sentido el consumo alimentario se va desligando cada vez más de los tradicionales condicionantes económicos (renta y precios) y son otros los factores que van adquiriendo un interés creciente. Entre ellos se pueden destacar, por un lado, los factores de tipo sociodemográfico tales como la educación, el tamaño y composición familiar, etc., a la vez que van apareciendo nuevos factores, que se podrían denominar como medidas de la calidad de la dieta y que pasamos a concretar a continuación.

Una dieta será de mayor calidad que otra cuando contribuya a unas mejores condiciones de salud y sea más eficaz en la prevención de determinadas enfermedades. Sin embargo para llevar a cabo el análisis que se plantea en este trabajo es necesario medir la calidad mediante instrumentos comúnmente aceptados. En este sentido se considera que una medición adecuada de la calidad de la dieta de un consumidor viene dada por la cantidad de los diferentes tipos de nutrientes que éste ingiere a través de los alimentos que consume¹.

La relación calidad de la dieta-prevención de enfermedades parece cada día más evidente. Actualmente los máximos responsables de muertes en España (al igual que en otros países desarrollados) son el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, cuya incidencia ha aumentado considerablemente en los últimos años. Como consecuencia hoy en día se están llevando a cabo numerosas investigaciones dirigidas a la curación y prevención de las mismas. En relación con la prevención todos los estudios realizados coinciden en la relación de dichas enfermedades con la alimentación (Willett, 1994). Por ejemplo, en Estados Unidos, entre el 20 y el 60 % del total de muertes por cáncer y entre el 22 y el 30 % del de enfermedades cardiovasculares son atribuibles a deficiencias en la alimentación (McGinnis y Foege, 1993) (aunque no poseemos datos equivalentes para el caso de España, se estima que oscilen entre valores ligeramente menores). Por otra parte se ha puesto de manifiesto el menor riesgo de dichas enfermedades en países de la zona mediterránea. En base a esta evidencia se han desarrollado toda una serie de medidas políticas para promover el consumo de productos mediterráneos, medidas que intensifican aún más la relación calidad de la dieta alimenticia-salud. Todos estos factores ponen en tela de juicio los estudios tradicionales sobre demanda basados exclusivamente en factores económicos, teniendo que adaptarse a las nuevas pautas de comportamiento del consumidor actual.

Desde este punto de vista el objetivo de este trabajo se centra en determinar los principales factores determinantes del comportamiento del consumidor aragonés a la hora de adquirir alimentos, poniendo especial énfasis en los factores sociodemográficos y en la calidad de la dieta, tal como ha sido definida en el párrafo anterior. Martínez y otros (1996) efectuaron un análisis similar pero no consideraron ni los precios de los alimentos ni los factores de calidad de la dieta. Para ello se han utilizado las encuestas realizadas en Aragón por el Instituto Nacional de Estadística para la elaboración de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

¹ Es necesario considerar conjuntamente todos, o al menos los principales, nutrientes para poder evaluar la calidad de la dieta en base a la aportación suficiente y equilibrada de todos ellos.

El marco teórico del que se parte en este trabajo se basa en considerar que la utilidad del consumidor actual depende más que de los bienes que consume de los nutrientes que dichos bienes le proporcionan. De esta forma se plantea el análisis de la demanda de alimentos del consumidor como un proceso de optimización condicionada donde la función objetivo depende de la ingestión de los principales nutrientes. Como restricciones aparecen tanto la restricción económica propia del análisis de demanda tradicional como una restricción técnica que relaciona alimentos y nutrientes. El resultado es un sistema de demanda en el que las variables dependientes son las participaciones en el presupuesto familiar de los diferentes bienes y las variables explicativas son la renta, los precios y la ingestión de nutrientes obtenidos a través de los alimentos demandados. Además es conveniente añadir como variables explicativas el conjunto de variables sociodemográficas que influyen sobre la demanda de alimentos de manera más relevante.

Para la consecución de este objetivo el trabajo se ha estructurado de la forma siguiente. En primer lugar se aborda la evolución y estructura del consumo de alimentos en Aragón, estableciendo una comparativa general con el resto de comunidades autónomas. En segundo lugar se compara la calidad de la dieta de las diferentes regiones españolas así como la de diferentes segmentos de la población de Aragón. A continuación se analizan los efectos de los factores económicos y demográficos sobre la demanda de alimentos en Aragón. Por último se enumeran las principales conclusiones del presente trabajo.

2. Algunos rasgos sobre la evolución y estructura del consumo de alimentos en Aragón

Si se analiza en términos nutricionales la alimentación de España en los años sesenta, se puede comprobar que presentaba importantes carencias en algunos estratos de población debido fundamentalmente al escaso consumo de carne. A partir de 1970, gracias a la intensificación de la producción agraria, nuestra dieta puede considerarse satisfactoria y se enmarca dentro de la llamada dieta mediterránea, común en términos generales a todos los países situados en las orillas del Mediterráneo. Este tipo de dieta se caracteriza por el importante peso de productos mediterráneos tales como frutas, hortalizas, frutos y legumbres secos, aceite de oliva y vino, gozando a su vez, en el caso de España, de un alto consumo de pescado. El consumo elevado de estos productos tiene las siguientes implicaciones en términos nutricionales: 1) el consumo elevado de cereales aporta importantes cantidades de hidratos de carbono y fibra; 2) el de legumbres, de proteína vegetal; 3) el de frutas y hortalizas, de fibra, vitaminas y sales minerales; 4) la importancia del aceite de oliva, dentro de un consumo moderado de grasas totales, beneficia, en gran medida, a la salud por su alto contenido en ácido oleico, y finalmente 5) el consumo elevado de pescado aporta un nivel relevante de proteínas y ácidos grasos insaturados.

Sin embargo últimamente se está cuestionando el distanciamiento de la dieta española de la dieta mediterránea tradicional (Gracia y Albisu, 1994), que podría caracterizarse como un fenómeno de transición de la dieta. Estos cambios se manifiestan a través de un descenso en el consumo de pan, arroz, cereales y legumbres, a la vez que se aumenta el consumo de

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS
EN ARAGÓN Y EN ESPAÑA (%)

	1964-1965		1973-1974		1980-1981		1990-1991	
	España	Aragón	España	Aragón	España	Aragón	España	Aragón
Cereales	16,2	16,3	10,2	9,2	10,8	9,4	13,0	11,0
Carnes	22,6	28,7	29,0	33,5	28,7	34,6	28,0	33,9
Pescados	8,2	5,8	8,6	7,5	10,6	9,3	12,0	12,2
Leche, queso y mantequilla	8,5	6,2	10,2	13,5	11,8	9,8	11,4	10,4
Huevos	6,2	7,9	4,0		2,9	2,9	1,8	1,6
Aceites y grasas	9,3	10,4	6,6	7,4	4,9	5,2	3,8	4,5
Frutas	5,7	4,0	7,0	6,2	8,6	7,9	9,1	8,5
Hortalizas, patatas y legumbres	12,0	9,9	9,7	8,7	8,6	8,0	8,5	7,2
Otros	11,3	10,8	14,7	13,7	13,1	12,9	13,2	10,7

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 1990-1991.

productos de origen animal (incrementándose de manera excesiva la ingestión de proteínas animales y grasas saturadas).

No obstante existen otros factores que frenan los cambios induciendo hacia la continuidad de las pautas de alimentación existentes. Entre estos factores se pueden enumerar: 1) las tradiciones culturales (integración de la gastronomía a la cultura cotidiana y en especial a la cultura del ocio); 2) los productos genuinos de cada país (ya que hacen que su consumo sea más fácil y barato), y por último 3) factores demográficos.

El consumidor aragonés se caracteriza, a grandes rasgos, por realizar un gasto superior a la media nacional en carnes, aceites y grasas comestibles e inferior en cereales, leche, queso, huevos y patatas. El gasto en pescado y frutas, legumbres y hortalizas se encuentra en valores próximos a la media nacional. En términos globales el porcentaje del gasto total que en Aragón se destina a la alimentación es similar al del resto de las comunidades autónomas.

El cuadro 1 recoge la evolución de la estructura del gasto alimentario en Aragón en comparación con lo ocurrido para la media nacional. A nivel general puede apreciarse cómo la tendencia en Aragón es la misma que en España pero más acentuada. Así, en Aragón, se ha producido un aumento del consumo de frutas, carnes, pescados y leche, queso y mantequilla. Sin embargo han experimentado una disminución los epígrafes de pan y cereales, hortalizas, legumbres y patatas, huevos y aceites y grasas comestibles.

En 1964 las mayores proporciones de gasto correspondían, en primer lugar, a la carne; en segundo, al pan, cereales y pastas, y en tercero, a los aceites y grasas comestibles. La importancia relativa de cada grupo de productos ha sufrido ciertas modificaciones hasta 1990, en el que la carne sigue ocupando el primer lugar, seguido por el pescado y en tercer lugar por el pan y los cereales.

Cuadro 2
ESTRUCTURA DEL GASTO EN ALIMENTOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%)

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Cast-La Mancha	Cataluña	Com. Valenc.	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Cereales	11,80	9,10	9,37	12,44	10,93	8,76	9,81	11,56	10,74	13,20	13,32	10,29	8,11	12,92	8,36	9,48	8,32	10,55
Carne	25,57	36,29	29,33	28,97	20,78	27,45	33,15	31,69	32,39	30,89	28,30	30,94	33,01	27,70	32,23	31,28	32,38	25,83
Vaca	0,11	0,08	0,26	0,60	6,09	9,95	3,33	0,21	0,24	0,04	0,12	0,48	3,82	0,02	0,26	3,89	0,06	5,29
Ternera	4,31	5,37	11,88	5,05	1,76	4,46	6,91	3,61	7,01	4,22	3,16	12,39	7,28	2,11	7,82	9,36	7,27	5,03
Cerdo	5,79	4,39	2,71	5,05	1,73	1,69	4,25	4,72	3,50	3,60	6,81	4,85	2,54	3,59	4,08	2,43	3,91	2,13
Ovino	0,65	8,90	0,98	3,33	0,39	1,24	4,20	5,84	4,70	3,82	2,82	0,68	2,98	4,37	4,78	1,63	6,69	0,69
Aves	5,88	5,30	4,38	5,33	2,94	3,52	5,03	6,18	5,64	6,00	6,00	4,50	5,45	5,99	4,55	4,74	4,82	5,45
Otras	8,83	12,25	9,13	9,60	7,86	6,60	9,43	11,13	11,29	13,21	9,38	8,03	10,94	11,61	10,73	9,23	9,62	7,23
Pescados	12,64	12,20	13,22	9,73	10,06	16,98	13,84	12,03	12,06	11,32	9,63	14,38	14,38	10,39	13,84	14,67	14,44	14,88
Lácteos	18,28	14,02	18,39	14,71	19,78	16,54	15,97	15,66	14,08	15,55	20,79	15,95	15,97	18,50	16,01	16,28	15,63	17,64
Leche	12,32	8,98	12,13	8,41	12,64	11,34	10,68	10,69	9,03	9,30	13,88	9,60	10,70	12,09	10,78	10,73	9,52	11,81
Queso	3,15	2,93	3,46	4,52	4,48	2,78	2,75	2,79	3,21	4,17	3,97	4,01	3,15	4,56	2,92	3,13	3,22	2,20
Huevos	2,80	2,11	2,80	1,78	2,65	2,43	2,54	2,17	1,84	2,08	2,94	2,34	2,13	1,85	2,31	2,41	2,89	3,62
Aceites y grasas	5,41	4,98	4,33	5,01	3,51	5,28	4,43	4,40	4,36	3,94	4,66	4,52	3,52	4,70	3,97	3,76	5,17	5,52
Girasol	0,85	0,94	0,88	0,86	0,61	1,08	1,33	0,87	0,59	0,78	1,25	1,42	0,55	0,74	0,93	1,12	0,96	1,95
Oliva	3,85	3,67	3,04	3,44	1,68	3,57	2,79	3,28	3,44	2,71	2,86	2,80	2,62	3,31	2,70	2,27	3,84	2,43
Otros aceites	0,09	0,08	0,02	0,14	0,62	0,03	0,06	0,08	0,05	0,19	0,22	0,04	0,02	0,38	0,07	0,04	0,07	0,01
Otras grasas	0,61	0,30	0,38	0,57	0,60	0,60	0,24	0,17	0,27	0,25	0,32	0,27	0,35	0,27	0,27	0,33	0,31	1,13
Frutas	11,68	10,59	10,91	13,54	14,02	11,73	10,97	11,55	11,82	10,88	10,32	9,51	12,13	10,71	10,02	11,20	10,31	9,69
Verduras	7,53	7,89	7,28	8,61	9,19	7,03	6,54	7,15	9,26	8,58	5,93	6,10	7,61	8,24	10,21	7,79	8,67	8,30
Patatas	2,23	1,03	2,09	2,30	6,04	1,99	0,96	1,64	1,57	1,44	1,37	2,89	1,37	2,47	0,81	1,22	0,68	3,04
Otros	4,86	3,90	5,08	4,68	5,69	4,23	4,34	4,31	3,72	4,21	5,68	5,44	3,90	4,37	4,55	4,32	4,39	4,56

FUENTE: Elaboración propia a partir de la EPF 1990-1991.

El cuadro 2 recoge la estructura del gasto en alimentación en Aragón así como la del resto de las comunidades autónomas. Aragón destina al consumo de pan, cereales y pastas alimenticias un porcentaje de gasto notablemente inferior al del resto de comunidades autónomas (solamente Canarias y País Vasco presentan un porcentaje menor).

Tradicionalmente Aragón ha sido una de las mayores regiones consumidoras de carne en España. Actualmente es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de su presupuesto en alimentación dedica a la adquisición de productos cárnicos. Esto se ha debido, principalmente, a que Aragón es una región con una producción de carne *per cápita* muy superior a la media nacional. El hecho de que el lugar de producción y el de consumo estén próximos abarata los costes de transporte e influye en unos menores precios al consumo. Si se realiza el análisis por tipo de carnes se puede destacar cómo el gasto se encuentra relativa-

mente bien repartido entre los mismos. Destaca, sin embargo, el alto porcentaje de gasto destinado a la carne de ovino, producto muy enraizado en la tradición gastronómica aragonesa, así como el destinado a otras carnes, que recoge, fundamentalmente, los productos de charcutería. Se puede observar, asimismo, que la distribución del gasto en carnes está fuertemente relacionado con la orientación productiva de las diferentes comunidades autónomas. Así puede destacarse el elevado consumo de carne de vaca y de ternera en toda la zona norte peninsular.

El porcentaje de gasto en pescados en Aragón se mantiene alrededor de la media nacional. En este apartado destacan las comunidades de Cantabria y País Vasco, en las que la pesca constituye una actividad relevante. Aragón cuenta con la ventaja de ser una región muy bien comunicada, especialmente Zaragoza, lo que facilita el acceso a la producción pesquera.

Por otro lado Aragón es una de las regiones con menor porcentaje de gasto dedicado a queso, leche y huevos en España. No obstante éste es un subgrupo que presenta grandes variaciones interregionales (así, por ejemplo, la diferencia entre la región de mayor consumo de queso, Extremadura, y la de menor, Navarra, es de un 150%).

El porcentaje del gasto destinado a la adquisición de frutas, legumbres y hortalizas se encuentra en una posición media. Sin embargo conviene desagregar estos datos ya que se observan grandes diferencias en el consumo de los distintos productos que contiene este grupo. Así, en lo referente a las frutas, Aragón es, junto con Cataluña, la región con mayor consumo *per cápita*. Esto puede explicarse por el hecho de que al ser una región muy productora (la producción de frutas genera, en Aragón, el 11 % de la Producción Final Agraria, mientras que para España apenas supone el 7 %) los precios al consumo sean más bajos (ya que el coste de transporte es menor). Además la posibilidad de comprar directamente al productor también ha de ser tenida en cuenta a la hora de explicar este consumo más elevado. Lo mismo ocurre con las hortalizas, en donde la región del Ebro cuenta con una amplia oferta. Por el contrario el consumo de legumbres es alrededor de un 30 % inferior a la media nacional (con una diferencia del 80 % con respecto a Extremadura, que es la región en la que se destina un porcentaje mayor del gasto a este tipo de productos). Igualmente el gasto realizado en patatas y otros tubérculos es menor que en otras comunidades autónomas.

En el consumo de aceites y grasas comestibles Aragón se mantiene en torno a la media. No obstante en lo referente a aceites vegetales y en especial a aceite de oliva virgen, Aragón, junto con Andalucía, es la Comunidad Autónoma con un consumo más elevado (duplicando a las regiones menos consumidoras). Considerando todo el aceite de oliva en su conjunto Aragón es la tercera región que dedica un mayor porcentaje del gasto *per cápita* a este productos, sólo superada por Andalucía y La Rioja. En el resto de aceites Aragón se sitúa en torno a la media nacional.

Finalmente se ha tratado de determinar si las diferencias existentes en la estructura del gasto en alimentación en las distintas comunidades autónomas respondían a diferencias en los precios relativos o más bien a las características propias de la producción agrícola y a las

Cuadro 3
RELACIÓN ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Y EL PRECIO MEDIO NACIONAL (MEDIA NACIONAL=100)

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Cast-La Mancha	Cataluña	Com. Valenc.	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Cereales	96,35	102,63	94,45	102,40	115,75	102,91	95,47	88,78	100,59	120,18	99,91	90,66	88,72	99,11	104,56	114,86	103,38	96,10
Carne	86,95	109,46	114,72	105,50	93,47	126,84	100,11	91,45	109,27	93,55	84,02	103,96	113,50	91,34	119,04	117,42	109,16	97,61
Vaca	92,41	88,63	96,65	107,15	83,70	112,06	99,09	97,69	105,71	128,18	88,34	99,24	111,29	95,29	100,57	103,76	121,10	96,16
Ternera	97,92	100,74	108,69	101,43	99,77	116,87	94,14	94,07	105,54	104,20	93,36	99,72	99,39	90,43	104,03	106,27	99,92	90,19
Cerdo	97,96	113,24	98,06	105,93	93,27	128,99	95,29	93,36	113,49	99,57	89,53	90,14	97,82	104,07	121,48	107,84	99,43	117,33
Ovino	96,06	101,74	93,93	94,27	93,45	130,90	91,86	93,21	113,24	107,17	83,42	97,72	109,60	99,58	109,76	109,10	91,34	76,60
Aves	95,49	109,70	114,26	106,85	85,87	122,75	96,62	89,78	101,21	85,90	90,14	104,39	110,80	102,44	122,79	117,59	124,96	115,74
Otras	89,16	102,62	106,87	112,43	94,04	122,06	98,90	96,31	113,71	102,95	89,27	92,11	113,13	88,98	111,70	114,04	101,53	93,94
Pescados	87,36	100,76	104,43	115,35	100,23	110,59	96,14	94,13	127,06	112,93	78,22	89,15	112,86	99,47	119,50	111,93	108,78	83,70
Lácteos	86,99	105,08	82,14	144,04	130,96	99,68	80,95	97,11	129,96	139,71	80,93	93,77	118,91	128,39	79,94	85,28	81,60	61,82
Leche	100,90	107,82	84,60	114,47	138,11	92,05	87,96	105,22	110,87	123,69	87,33	80,41	105,36	117,36	87,11	84,77	84,28	110,42
Queso	100,00	102,83	97,47	110,96	82,03	109,93	95,74	101,01	109,96	102,24	87,82	96,40	103,59	97,52	108,95	107,27	102,85	86,16
Huevos	104,19	92,07	104,78	115,90	107,42	93,82	90,93	93,20	104,35	101,52	91,56	118,11	105,63	97,50	93,55	92,44	93,20	101,56
Aceites y grasas	104,86	103,55	101,83	103,33	86,26	115,23	94,30	97,49	112,31	101,37	91,75	92,79	109,82	103,36	98,17	98,47	102,67	82,37
Girasol	104,64	101,24	103,45	106,55	81,12	100,97	98,10	99,21	103,17	101,31	100,60	100,04	94,68	107,57	101,57	100,63	92,38	90,76
Oliva	99,30	102,35	101,04	103,90	90,96	99,87	100,78	99,21	104,01	99,74	99,07	100,33	99,59	100,91	99,48	97,99	97,92	88,91
Otros aceites	95,43	96,04	118,21	112,83	77,81	272,70	118,16	195,10	107,58	105,99	91,16	114,24	123,90	102,40	104,79	103,77	90,05	84,43
Otras grasas	94,66	105,23	90,39	92,13	94,73	144,07	101,49	110,10	120,63	100,94	88,03	80,42	112,97	105,38	91,08	111,24	113,33	94,70
Frutas	90,76	95,24	103,01	121,48	115,86	109,41	91,11	89,88	113,91	109,39	77,90	106,84	118,46	100,89	103,66	110,28	96,88	98,37
Verduras	85,62	94,89	127,74	109,15	113,65	120,21	101,41	87,09	122,71	92,81	85,13	102,79	110,61	81,18	104,84	116,55	114,83	87,85
Patatas	100,18	93,77	88,73	119,82	155,53	83,99	83,97	94,12	117,88	115,44	85,54	82,21	102,78	106,34	92,43	104,21	91,67	100,96
Otros	92,89	105,25	95,16	106,80	89,20	108,51	97,07	101,12	127,02	110,27	85,68	94,54	97,46	91,66	112,04	105,09	103,62	68,59

FUENTE: Elaboración propia a partir de la EPF 1990-1991.

tradiciones gastronómicas existentes en cada región. El cuadro 3 presenta una comparativa a nivel regional de los precios existentes para cada producto en relación con la media nacional, al que se le ha asignado un valor de 100. Al comparar los resultados de los cuadros 2 y 3 se puede afirmar que los precios relativos tienen una incidencia pequeña en la estructura del gasto en las diferentes comunidades autónomas.

En efecto, existen una serie de regiones que sistemáticamente presentan precios más elevados para casi todos los productos alimentarios mientras que para otras sucede lo contrario. Entre las primeras destacan Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra, País Vasco y La Rioja (si bien en estas tres últimas regiones los productos lácteos, salvo el queso, se encuentran entre los más baratos a nivel nacional). En el extremo contrario se encuen-

tran Andalucía, las dos Castillas, Extremadura y Galicia (salvo en algunas carnes, frutas y hortalizas y huevos). A la vista de estos resultados parece evidente que existe una cierta relación entre desarrollo económico y nivel de precios, por lo que no parece que las diferencias en consumo se deban a las diferencias en precios.

En el caso de Aragón los precios de los productos agroalimentarios se encuentran alrededor de la media nacional, siendo ligeramente más elevados en los casos de las carnes y de los productos lácteos e inferiores en frutas y verduras.

3. Valoración de la calidad de la dieta del consumidor aragonés

Una vez analizada la vertiente económica de la demanda de alimentos en Aragón resulta inexcusable analizar la vertiente que hemos denominado como «calidad de la dieta». Para ello comenzaremos comparando la ingestión total de nutrientes por persona y día en Aragón, así como en el resto de comunidades autónomas, con la media nacional, a la que, también en este caso, le asignaremos el valor de 100 (cuadro 4).

En Aragón, al igual que en Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Murcia, se ingieren cantidades de todos los nutrientes por debajo de la media nacional. Por el contrario los consumidores que viven en Andalucía, Asturias, Castilla y León, Galicia, La Rioja o Ceuta y Melilla presentan una ingestión *per cápita* claramente superior a la media. Por último los consumidores de Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra y País Vasco se encuentran en posiciones intermedias, en el sentido de que en el caso de ciertos nutrientes consumen por encima de la media y en otros por debajo.

Sin embargo, de acuerdo con las opiniones de los nutrólogos, aunque es relevante el nivel ingerido de los diferentes nutrientes por persona y día no lo es menos el hecho de alcanzar un equilibrio adecuado entre ellos. En este sentido las recomendaciones nutritivas establecen relaciones deseables entre los niveles ingeridos de ciertos nutrientes. La primera columna de los cuadros 5 y 6 muestra los ratios más relevantes para los que existe una opinión homogénea en cuanto al nivel óptimo o, en su caso, niveles en torno a los que deberían oscilar. Dichos niveles se indican en la segunda columna de ambos cuadros. A continuación en el cuadro 5 se muestran los valores obtenidos para los mismos en las diferentes comunidades autónomas, mientras que en el cuadro 6 se recogen los valores asociados a consumidores aragoneses caracterizados según el tamaño de municipio donde viven, su nivel de estudios o el tamaño de la unidad familiar a la que pertenecen.

En primer lugar, a través de los tres primeros ratios (hidratos de carbono, lípidos y proteínas entre energía respectivamente), se hace referencia a una valoración de la dieta en términos de balance energético. En este sentido los expertos recomiendan que la ingestión total de hidratos de carbono debería proporcionar entre el 50 y el 55 % del total de la energía; la ingestión total de lípidos, entre el 25 y el 30 %, y la ingestión total de proteínas, entre el 12 y el 15 %. Como se deduce del cuadro 5, el balance energético de la alimentación de los consumidores de todas las comunidades autónomas está claramente desequilibrado a favor de los lípidos en detrimento de los hidratos de carbono (mientras que el total de kilo-

Cuadro 4
INGESTIÓN POR PERSONA Y AÑO DE LOS PRINCIPALES NUTRIENTES (MEDIA NACIONAL=100)

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Cast-La Mancha	Cataluña	Com. Valenc.	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Calorías	103,93	90,02	114,03	85,99	96,48	98,63	106,57	100,90	89,48	82,87	94,56	126,49	84,89	102,32	93,34	93,53	100,77	116,02
Proteínas	102,33	89,94	113,53	80,96	95,91	94,36	106,93	99,89	90,34	86,06	94,17	124,04	92,12	99,21	99,46	96,77	97,07	113,36
Animales	100,52	94,06	112,15	77,51	94,83	91,86	109,23	96,27	89,70	86,71	92,41	122,06	95,78	93,92	103,12	101,66	101,06	114,38
Vegetales	106,39	80,70	116,63	88,72	98,34	100,00	101,78	108,02	91,77	84,60	98,12	128,49	83,91	111,11	91,25	85,80	88,09	111,08
Lípidos	103,35	97,36	107,89	83,07	85,79	101,46	111,59	99,27	88,65	80,25	92,48	123,56	84,87	93,95	95,87	96,70	112,63	114,68
Hidratos	105,08	82,07	120,88	90,93	108,89	97,25	100,98	103,05	90,01	84,47	96,96	130,65	82,30	112,46	88,32	88,86	89,20	118,36
Fibra	105,10	84,34	114,22	82,59	106,93	112,18	104,58	108,57	88,12	81,00	93,84	116,22	89,58	107,93	98,37	94,12	100,77	108,71
Calcio	104,91	87,97	121,81	79,49	125,08	105,11	102,46	92,54	87,88	77,68	98,48	113,31	95,18	102,11	107,49	107,35	102,02	114,81
Hierro	103,62	89,04	112,02	81,47	91,05	98,77	106,81	104,26	89,83	85,48	95,13	120,75	90,55	103,37	99,23	94,70	98,85	112,99
Otros minerales	104,91	88,18	115,50	79,24	104,71	103,48	106,61	101,66	87,22	80,60	96,28	117,29	90,14	98,87	99,48	98,20	102,00	125,51
Yodo	96,33	89,50	129,62	65,10	80,80	124,31	117,57	99,33	80,70	76,03	113,73	119,66	94,18	93,93	113,99	105,92	102,80	95,55
Magnesio	105,07	88,02	115,34	79,48	105,35	103,52	106,22	101,86	87,35	80,65	96,23	117,45	90,14	99,39	99,23	97,88	101,53	124,72
Cinc	101,91	91,34	118,22	74,79	92,59	102,31	113,92	97,83	84,91	79,78	96,77	114,28	90,11	88,66	104,14	104,24	111,19	141,73
Vitamina A	102,88	98,94	108,88	75,04	90,30	105,41	112,57	100,70	84,77	84,25	98,07	96,63	91,64	86,61	114,19	107,56	120,12	154,09
Vitamina B	102,30	98,47	110,40	74,03	91,71	103,16	112,21	101,89	86,33	80,69	97,25	106,59	91,37	88,22	110,56	103,17	115,49	138,04
B ₁ (Tiamina)	104,30	92,32	112,62	76,89	95,59	95,23	111,29	103,04	84,24	80,83	99,52	117,87	87,63	93,12	102,67	95,76	105,59	122,92
B ₂ (Riboflav.)	103,05	92,93	120,46	71,45	101,29	106,47	113,61	94,79	81,92	77,01	98,70	108,02	90,35	86,07	108,79	110,04	116,55	146,32
B ₃ (Niacina)	101,50	93,88	113,52	75,69	91,14	98,50	112,80	99,19	86,32	84,28	94,75	115,02	90,40	89,75	102,70	101,39	109,38	136,19
B ₉ (Ác. fólico)	102,74	99,54	109,32	73,21	91,61	102,31	111,64	102,43	86,60	80,19	97,59	104,87	92,48	89,26	113,05	102,90	117,42	137,74
B ₁₂	94,79	94,96	125,03	72,03	90,48	109,95	121,48	93,21	78,65	80,29	96,59	117,33	82,60	77,43	106,01	113,70	116,93	157,14
Vitamina C	104,56	94,56	99,43	90,96	103,16	95,35	99,44	106,72	97,03	79,55	87,75	118,90	93,06	104,89	106,68	95,77	107,87	115,01
Vitamina D	100,91	92,57	124,99	70,26	98,08	115,59	122,35	89,35	74,92	79,16	90,36	105,85	81,62	77,69	107,27	114,20	125,85	185,61

FUENTE: Elaboración propia a partir de la EPF 1990-1991.

calorías procedente de los lípidos supera en todos los casos el porcentaje máximo del 30 %, la participación de hidratos de carbono está por debajo de los mínimos recomendados). Por otra parte el porcentaje de energía procedente de la ingestión de proteínas es adecuado para todas las comunidades. De los resultados recogidos en el cuadro 6 se deduce que el comportamiento de los consumidores aragoneses es muy homogéneo. Sin embargo los mejores resultados se obtienen para consumidores que viven en conjuntos no urbanos, con un nivel de estudios inferior a BUP, COU o FP-2 o que pertenecen a familias constituidas por 1, 2 o 4 miembros.

Otra recomendación referida a la ingestión total de proteínas señala la conveniencia de obtener al menos un 50 % de las proteínas totales a través de productos de origen animal. Calculando dicho porcentaje en cada una de las comunidades se observa cómo en todos los

Cuadro 5
RECOMENDACIONES DE LOS NUTRÓLOGOS
EN RELACIÓN A PROPORCIONES DE CIERTOS NUTRIENTES (%)

	Nivel óptimo	Anda- lucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Canta- bria	Castilla y León	Cast-La Mancha	Cataluña	Com. Valenc.	Extre- madura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Hidratos/Energía	50-55	46,19	41,81	45,82	47,39	49,40	43,23	42,42	46,44	45,46	45,16	45,23	45,67	42,98	48,54	41,71	42,47	40,02	44,41
Lípidos/Energía	25-30	38,47	42,54	38,68	38,13	35,34	41,77	41,95	38,08	38,66	39,00	39,66	39,23	40,28	36,29	42,16	41,36	44,84	41,50
Proteínas/Energía	12-15	15,34	15,65	15,51	14,48	15,26	15,00	15,63	15,48	15,88	15,85	15,12	15,11	16,74	15,16	16,13	16,17	15,14	14,08
Prot. animales/Prot.	≥50	66,36	69,89	68,56	63,14	66,89	67,65	70,05	65,57	66,62	67,70	67,04	67,33	70,72	64,45	70,45	72,00	71,41	67,53
Prot. vegetales/Prot.	≤50	33,64	30,11	31,44	36,86	33,11	32,35	29,95	34,43	33,38	32,30	32,96	32,67	29,28	35,55	29,55	28,00	28,59	32,47
Vit. B ₇ /Energía	0,60	0,16	0,16	0,17	0,13	0,16	0,17	0,17	0,15	0,14	0,14	0,17	0,14	0,16	0,13	0,18	0,18	0,19	0,18
Vit. B ₇ /Hidratos	0,5	0,20	0,23	0,18	0,16	0,18	0,19	0,21	0,19	0,18	0,18	0,19	0,17	0,21	0,16	0,21	0,20	0,23	0,19

FUENTE: Elaboración propia a partir de la EPF 1990-1991.

Cuadro 6
RECOMENDACIONES DE LOS NUTRÓLOGOS EN ARAGÓN
SEGÚN LAS DIFERENTES VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (%)

	Nivel óptimo	Tamaño del municipio		Nivel de estudios del sustentador principal					Número de miembros del hogar						Media Aragón
		Urbano ^(a)	No urbano ^(b)	Sin estudios	Primarios EGB, FP1	BUP, COU FP2	Diplomado universitario	Estudios superiores	1	2	3	4	5	≥6	
Hidratos/Energía	50-55	40,83	42,97	43,65	41,92	39,18	39,14	39,26	42,03	42,33	40,81	42,48	40,96	42,20	41,81
Lípidos/Energía	25-30	43,25	41,69	41,48	42,45	44,77	43,28	43,97	42,30	42,48	43,38	41,23	43,45	43,07	42,54
Proteínas/Energía	12-15	15,92	15,34	14,86	15,63	16,05	17,58	16,77	15,66	15,19	15,81	16,29	15,59	14,73	15,65
Prot. anim./Proteínas	≥50	71,48	68,00	66,79	69,46	74,08	76,98	74,82	69,16	68,58	70,34	71,63	70,16	67,97	69,89
Prot. veget./Proteínas	≤50	28,52	32,00	33,21	30,54	25,92	23,02	25,18	30,84	31,42	29,66	28,37	29,84	32,03	30,11
Vit. B ₇ /Energía	0,60	0,17	0,15	0,15	0,16	0,16	0,17	0,17	0,18	0,16	0,15	0,17	0,16	0,15	0,16
Vit. B ₇ /Hidratos	0,5	0,25	0,20	0,21	0,22	0,20	0,22	0,46	0,25	0,22	0,21	0,21	0,30	0,19	0,23

^(a) Con Urbano nos referimos a los municipios de más de 50.000 habitantes

^(b) Con No urbano nos referimos a los municipios de menos de 50.000 habitantes.

FUENTE: Elaboración propia a partir de la EPF 1990-1991.

casos se supera dicho porcentaje (fila 4 del cuadro 5). Los consumidores aragoneses obtienen casi el 70 % del total de proteínas a través de productos de origen animal. Sin embargo este porcentaje medio todavía es superado por aquellos individuos que viven en conjuntos urbanos o que poseen niveles de estudios superiores a BUP, COU o FP2.

Una tercera recomendación se refiere a la proporción deseable entre vitamina B₂ y energía. En este sentido se recomiendan 0,6 miligramos de dicha vitamina por cada kilocaloría

de energía. Como se observa en el cuadro 5 los valores obtenidos a partir de las ingestiones efectuadas en las diferentes comunidades autónomas indican un claro desequilibrio entre la ingestión de ambos nutrientes. Idéntico patrón aparece entre los diferentes consumidores aragoneses (cuadro 6).

Por último otro ratio aconsejable por los nutrólogos se refiere a la relación entre la ingestión de vitamina B₁ e hidratos de carbono. El equilibrio vendría dado por la ingestión de 0,5 miligramos de dicha vitamina por cada kilocaloría ingerida de hidratos de carbono. De nuevo dicho ratio alcanza magnitudes muy por debajo del valor óptimo en todas las regiones (cuadro 5). En el caso de los consumidores aragoneses, cuadro 6, destaca el valor referente a los individuos con estudios superiores (0,46), prácticamente el nivel óptimo. Por tanto este segmento de población está claramente diferenciado con respecto al resto.

En consecuencia es aconsejable diseñar medidas de política económica orientadas a sustituir parte de la energía procedente de lípidos por energía procedente de hidratos de carbono. En este sentido serían políticas adecuadas aquellas que, vía precios, educación, etc., disminuyeran el consumo de los principales proveedores de lípidos (principalmente aceites, grasas, carne y lácteos) y aumentaran el consumo de los principales proveedores de hidratos de carbono (pan, patatas y frutas).

Por otra parte las anteriores medidas ayudarían a contrarrestar el fenómeno de progresivo alejamiento de la tradicional dieta mediterránea que se vive actualmente en España. Ello se ha traducido, como ya se mencionó anteriormente, en un descenso importante del consumo de pan, arroz, cereales y legumbres, así como de un aumento del consumo de productos de origen animal. Esta última tendencia se evidencia claramente en los ratios calculados en relación al origen del total de proteínas ingeridas. En este sentido políticas incentivadoras del consumo de legumbres y en general de productos de origen vegetal, ayudarían a compensar los ratios en gran medida.

Las medidas indicadas anteriormente contribuirían además a mejorar los últimos dos ratios referidos a una escasez relativa en la ingestión de vitaminas de tipo B₁ y B₂.

4. Efectos de los factores económicos y demográficos sobre la demanda de alimentos en Aragón

Una vez caracterizada la dieta aragonesa en relación a las demás regiones españolas, en este apartado se tratará de cuantificar los efectos que las diferentes variables (económicas, sociodemográficas y de calidad de la dieta) ejercen sobre la demanda de alimentos en Aragón. Para ello se utilizarán los datos ofrecidos por las encuestas efectuadas por el Instituto Nacional de Estadística en esta región.

Los análisis tradicionales sobre la demanda de alimentos han partido de un problema de maximización condicionada de la utilidad del consumidor, que dependía del conjunto de alimentos existentes en el mercado. Concretamente se ha considerado que el consumidor elegiría aquella combinación de bienes que le permitiera alcanzar el máximo nivel de utilidad gastando íntegramente su renta. La resolución del problema conducía a una función de

Cuadro 7
ELASTICIDADES CON RESPECTO AL GASTO TOTAL
EN ALIMENTACIÓN Y A LOS PROPIOS PRECIOS

	<i>Gasto</i>	<i>Precio</i>
Cereales	-0,02	-0,61
Carne	1,28	-0,67
Pescados	1,83	-0,50
Lácteos	0,29	-0,71
Aceites y grasas	0,55	-0,11
Frutas, verduras y patatas	1,00	-0,56
Otros	1,30	-0,52

demanda marshalliana donde la cantidad demandada de un bien dependía de la renta disponible por el consumidor y de los precios de los alimentos.

Sin embargo, bajo nuestro punto de vista, la metodología tradicional conviene ser adaptada al nuevo comportamiento del consumidor actual, cada vez más preocupado por seguir una dieta sana. En este sentido nuestro enfoque es claramente diferente. Partimos, igualmente, de un problema de maximización condicionada de la función de utilidad del consumidor, pero ahora dicha función depende de los nutrientes que los alimentos le proporcionan y no de los alimentos en sí mismos. Por otra parte como restricciones al problema aparecen, además de la restricción presupuestaria tradicional, otra restricción denominada «restricción técnica» que permite la transformación del espacio de alimentos al espacio de nutrientes. La resolución al problema nos conduce a una función de demanda marshalliana que depende, además de la renta disponible y de los precios, del nivel total ingerido de los diferentes nutrientes.

Al igual que en los análisis tradicionales se define la forma funcional más adecuada y tras ciertas aproximaciones se procede a su estimación. A partir de los parámetros estimados se derivan los correspondientes efectos en términos de elasticidades para las variables gasto y precios y de propensiones marginales para el resto. La derivación de la ecuación estimada se detalla brevemente en el Anexo y más ampliamente en Angulo (1999).

Los resultados obtenidos para las elasticidades con respecto al gasto y a los propios precios para los diferentes grupos de productos se recogen en el cuadro 7.

En cuanto a las primeras, las elasticidades gasto, es importante tener en cuenta que se han obtenido aproximando el poder adquisitivo del hogar a través del gasto total en alimentación (práctica generalizada en la literatura al aceptar el supuesto de separabilidad débil de las preferencias). Como consecuencia los resultados obtenidos deben circunscribirse al ámbito exclusivo de la alimentación². Los pescados, la carne y otros productos pueden ser considerados como bienes de lujo ya que su consumo aumenta más que proporcionalmente ante aumentos en el gasto total en alimentación. La elasticidad de las frutas,

² Si se hubiese utilizado la renta o el gasto total del hogar dichas elasticidades adoptarían valores muy inferiores.

Cuadro 8
EFFECTO DE LAS DIFERENTES VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS
SOBRE LA DEMANDA DE ALIMENTOS EN ARAGÓN (%)

	<i>Tamaño de municipio^(a)</i>	<i>Nivel de estudios del sustentador principal^(b)</i>				<i>Porcentaje de miembros del hogar entre diferentes intervalos de edad</i>		
	<i>Conjunto urbano</i>	<i>Sin estudios</i>	<i>Primarios EGB, FP1</i>	<i> BUP, COU FP2</i>	<i>Diplomado universitario</i>	<i>Entre 0 y 16 años (niños)</i>	<i>Entre 16 y 30 años (jóvenes)</i>	<i>Entre 30 y 60 años (adultos)</i>
Cereales	-0,12	-0,11	0,15	-0,13	0,43	-1,87	0,78	0,10
Carne	-2,14	4,97	2,09	0,03	-1,50	6,84	4,27	1,13
Pescados	0,76	-2,33	0,04	0,04	0,33	-3,52	-2,01	-0,93
Lácteos	-0,03	-0,23	-0,63	-0,77	0,49	1,28	1,05	-0,33
Aceites y grasas	-0,64	0,18	0,13	0,47	0,13	-0,37	-0,84	0,16
Frutas, verduras y patatas	1,56	-1,42	-1,24	0,28	-0,72	-3,15	-3,08	0,44
Otros	0,60	-1,05	-0,54	0,08	0,84	0,80	-0,18	-0,57

^(a) La variable de referencia viene dada por los municipios de menos de 50.000 habitantes.

^(b) La variable de referencia viene dada por los hogares cuyo sustentador principal posee estudios superiores.

verduras y patatas es exactamente igual a la unidad por lo que los cambios en sus consumos son proporcionales a los cambios en el gasto. Los lácteos, los aceites y las grasas se consideran como bienes de primera necesidad ya que sus consumos varían menos que proporcionalmente. Por último los cereales presentan un valor negativo pero muy cercano a cero, por tanto la demanda de dichos productos no es sensible a variaciones en el gasto.

Las elasticidades con respecto a los propios precios indican que todas las demandas son inelásticas, es decir, no presentan gran sensibilidad ante variaciones en sus precios.

A partir de los resultados anteriores se comprueba cómo la demanda de los diferentes productos no es especialmente sensible a los cambios en las variables económicas (sobre todo a los precios) y por tanto se confirma la necesidad de introducir nuevos argumentos en la función de demanda de los alimentos, tal y como se ha derivado en este trabajo.

Los efectos de las diferentes variables socio-demográficas introducidas en el análisis sobre la demanda de alimentos en Aragón se muestran en el cuadro 8.

A partir de los resultados recogidos en la segunda columna de dicho cuadro se deduce que las familias que viven en municipios urbanos de más de 50.000 habitantes destinan un mayor porcentaje de gasto al consumo de pescados, frutas, verduras y patatas y a otros productos. Por el contrario el porcentaje destinado a carnes, aceites y grasas, cereales y lácteos es sensiblemente menor. Sin embargo puede apreciarse cómo las diferencias antes mencionadas no alcanzan magnitudes elevadas, siendo la mayor la relativa a pescado (2,14%).

De forma análoga entre la tercera y la sexta columnas del mismo cuadro se muestran los efectos diferenciales existentes en la estructura de gasto entre los hogares cuyo sustentador principal posee un nivel de estudios inferior a los estudios superiores y los que sí alcanzan dicho nivel. Con carácter general se observa cómo aquellos hogares cuyo sustentador prin-

cial posee estudios superiores destinan menor porcentaje de su gasto a aceites y grasas. Por otra parte los hogares cuyo sustentador posee un nivel inferior a BUP, COU o FP2 destinan menor porcentaje de su gasto a lácteos, frutas, verduras y patatas y a otros productos, mientras que el porcentaje destinado al consumo de carne es mayor que en el resto. Por último es destacable el hecho de que los hogares sin estudios son los que menor porcentaje de su gasto destinan a pescado (2,33% menos que los hogares con estudios superiores).

Finalmente las tres últimas columnas del mismo cuadro 8 recogen el efecto de un aumento en la proporción de niños, jóvenes o adultos, respectivamente, sobre el total de miembros del hogar. Con carácter general se observa que conforme aumenta la media de edad de los miembros de una familia disminuye el porcentaje de gasto destinado a carne, a lácteos y a otros productos, mientras que aumenta el de pescado, frutas, hortalizas y patatas. Por último se aprecia cómo un aumento del porcentaje de niños en el hogar disminuye sensiblemente el porcentaje de gasto destinado a cereales y a aceites y grasas.

5. Conclusiones

El objetivo principal de este trabajo ha consistido en determinar los factores determinantes del comportamiento del consumidor aragonés, prestando especial énfasis en los efectos de las variables sociodemográficas y de calidad de la dieta, aspectos que adquieren un interés creciente en la sociedad actual.

El porcentaje del gasto total destinado a alimentación en Aragón es similar al del resto de las comunidades autónomas. Sin embargo si se analiza la estructura del mismo puede observarse cómo el consumo de carnes (sobre todo ovino), aceites y grasas comestibles es superior a la media nacional, mientras que el de cereales, leche, queso, huevos y patatas es inferior a la misma. Por otra parte el gasto en pescado y frutas, legumbres y hortalizas se encuentra en valores próximos a la media nacional. Las diferencias en el consumo no parecen deberse a diferencias en los niveles de precios. En el caso de Aragón los precios de los productos agroalimentarios se encuentran alrededor de la media nacional, siendo ligeramente más elevados en los casos de las carnes y de los productos lácteos e inferior en frutas y verduras.

El consumidor aragonés ingiere cantidades de todos los nutrientes por debajo de la media nacional. En cuanto a la valoración de su dieta, se ha observado cómo el balance energético de su alimentación está claramente desequilibrado a favor de los lípidos en detrimento de los hidratos de carbono. Aunque el porcentaje de energía procedente de la ingestión de proteínas es el adecuado, el 70% de las mismas son de origen animal. Por otro lado las relaciones entre vitamina B₂ y energía por un lado, y vitamina B₁ e hidratos están claramente descompensadas debido a un escaso nivel de dichas vitaminas. Únicamente el ratio referido a vitamina B₁ e hidratos de carbono es adecuado para los consumidores aragoneses con estudios superiores. Ante estos resultados se deberían diseñar políticas orientadas a sustituir lípidos por hidratos de carbono y proteínas de origen animal por vegetal. Desde nuestro punto de vista la puesta en marcha de campañas de información adecuadas

serían las más eficaces, sobre todo si dichas campañas se inician desde los primeros años de la etapa escolar.

Desde el punto de vista del gasto los pescados y las carnes pueden ser considerados como bienes de lujo. Las frutas, las verduras y las patatas presentan una reacción proporcional ante cambios en el gasto total. Los lácteos, los aceites y las grasas son bienes de primera necesidad, y por último los cereales no reaccionan a variaciones en el gasto. Por otra parte todas las demandas son inelásticas, por tanto de escasa sensibilidad ante variaciones en sus propios precios.

Las familias que viven en municipios urbanos de más de 50.000 habitantes destinan un mayor porcentaje de su gasto en alimentación al consumo de pescados, frutas, verduras y patatas. Por el contrario el porcentaje destinado a carnes, aceites y grasas, cereales y lácteos es sensiblemente menor. Por otra parte los hogares cuyo sustentador principal posee estudios superiores destinan menor porcentaje de su gasto a aceites y grasas, mientras que los hogares sin estudios son los que menor porcentaje de su gasto destinan a pescado. Finalmente se ha observado cómo conforme aumenta la media de edad de los miembros de una familia disminuye el porcentaje de gasto destinado a carne, a lácteos y a otros productos, mientras que aumenta el de pescado, frutas, hortalizas y patatas.

Anexo

El problema de elección del consumidor se formula a través de la siguiente expresión:

$$\text{Max. } U(a_1, \dots, a_r) = U(a) \quad \text{s.a.}$$

$$\begin{aligned} \text{i)} \quad & \sum_{j=1}^n P_j x_j = M \\ \text{ii)} \quad & a_i = \sum_{j=1}^n \alpha_{ij} x_j \quad i = 1, \dots, r; j = 1, \dots, n \\ \text{iii)} \quad & x_j \geq 0 \end{aligned} \quad (1)$$

donde $U(a_1, a_2, a_3, \dots, a_r) = U(a)$ representa la función de utilidad del consumidor, que depende de r clases de nutrientes ($a_1, a_2, a_3, \dots, a_r$), siendo a_i la cantidad de nutriente i ($i = 1, \dots, r$) ingerida por el consumidor; x_j representa la cantidad del alimento j ($j = 1, \dots, n$) consumida por el consumidor; $\alpha_j = (\alpha_{1j}, \alpha_{2j}, \alpha_{3j}, \dots, \alpha_{rj})$ representa el conjunto de nutrientes poseídos por una unidad del alimento j , con $\alpha_{ij} \geq 0$; P_j es el precio del bien j ; y por último, M es la renta disponible para alimentación.

La resolución del problema anteriormente formulado nos conduce a una función de demanda marshalliana que depende de la renta disponible, de los precios y del nivel total ingerido de los r nutrientes procedentes de los n bienes:

$$x_j = d_j(P_1, P_2, \dots, P_n, M, b_{11}, b_{12}, b_{21}, b_{22}, \dots, b_m) \quad j = 1, 2, \dots, n \quad (2)$$

donde $b_{ij} = \alpha_{ij} \frac{M}{P_j}$

Una vez obtenida la función de demanda resultante a partir del proceso de decisión que nos ocupa, el siguiente paso consiste en definir la forma funcional más adecuada para dicha función de demanda. En este sentido entre los modelos existentes en la literatura (sistema lineal de gasto [LES], el modelo de Rotterdam, el modelo translog, el modelo doblemente logarítmico, el sistema aditivo logarítmico generalizado [GADS] o el sistema de demanda casi ideal [AIDS]), en este trabajo se opta por este último modelo (AIDS) dadas las óptimas propiedades del mismo tanto en lo referente a la estimación como al análisis de resultados. No obstante el diferente planteamiento de nuestro modelo obliga a transformar de forma importante la estructura tradicional de dicho modelo. Por otra parte la forma funcional teórica resultante necesita, a su vez, ser simplificada ante la imposibilidad de ser estimada por un problema de multicolinealidad exacta inherente a la misma. La especificación final del modelo vendría dada por la siguiente expresión ³:

$$w_j = \theta_j + \sum_{g=1}^s \varphi_{jg} S_{jg} + \sum_{k=1}^n \gamma_{jk} \log P_k + \sum_{i=1}^r \mu_{ji} \log a_i + \beta_j \log \left[\frac{M}{a(P, B)} \right] \quad (3)$$

donde: w_j representa la participación del gasto en el bien j .

S_{jg} representa el conjunto de variables demográficas relevantes en la demanda del alimento j , ($g = 1, \dots, s$).

P_k es el precio del bien k .

$$\log a(P, B) = \sum_{i=1}^r \sum_{j=1}^n \bar{w}_{ij} \log a_i \log P_j$$

siendo $\bar{w}_{ij}$ la participación media del gasto en el nutriente i procedente del bien j en relación al gasto total.

El cálculo de la anterior expresión exige estimar el coste del nutriente i . Para ello se estima una ecuación de precios hedónicos que relaciona el precio medio pagado por todos los alimentos adquiridos y el nivel total de nutrientes ingeridos.

Finalmente, a partir del modelo especificado con anterioridad, se pueden calcular las elasticidades renta y precios a partir de las expresiones siguientes:

a) La elasticidad de la cantidad del bien j , x_j , con respecto a la renta M :

$$\eta_j = \frac{\partial \log x_j}{\partial \log M} = \frac{\partial \log w_j}{\partial \log M} + 1 = \frac{\beta_j}{w_j} + 1$$

b) La elasticidad precio marshalliana:

$$e_{jk} = \frac{\partial \log x_j}{\partial \log P_k} = -\delta_{jk} + \frac{\partial \log w_j}{\partial \log P_k} = -\delta_{jk} + [\gamma_{jk} \sum_{i=1}^r w_{ik} \log a_i] w_j^{-1}$$

donde δ_{jk} es el delta de Kronecker que toma el valor 1 si $j = k$, y 0 en otro caso.

³ La resolución exhaustiva de todo el anterior problema se recoge en Angulo (1999).

Bibliografía

- ANGULO, A.M. (1999), *Un nuevo enfoque sobre el análisis del consumo de alimentos en España: incidencia de los gastos nulos e impacto de la creciente preocupación por la salud*, tesis doctoral, Departamento de Análisis Económico, Universidad de Zaragoza.
- GRACIA, A. y ALBISU, L.M. (1994), «Food diets in EC countries», *Medit*, 1, pp. 9-12.
- INE, *Encuesta de Presupuestos Familiares*, Madrid.
- MARTÍNEZ, A.M., GIL, J.M. y GRACIA, A. (1996), «La demanda de alimentos en Aragón: influencia de las variables sociodemográficas», *Información Técnica Económica Agraria*, vol. 92A, núm. 1, pp. 37-52.
- MCGINNIS, J.M. y FOEGE, W.H. (1993), «Actual causes of death in the United States», *Journal of the American Medical Association*, 18, pp. 2.207-2.212.
- WILLETT, W.C. (1994), «Diet and Health: What should we eat?», *Science*, 264, pp. 532-537.

José María Gil Roig es un investigador de la Unidad de Economía Agraria del Servicio de Investigación Agroalimentaria de la Diputación General de Aragón. Sus investigaciones van dirigidas principalmente hacia el análisis y la predicción de precios por un lado, y hacia el análisis econométrico de la demanda de alimentos por otro. Durante los pasados años ha estimado elasticidades de ingestión de calorías en los países de la Unión Europea y ha participado en dos proyectos sobre demanda de alimentos financiados por el Ministerio de Agricultura. Publica en revistas tanto nacionales como extranjeras y es el editor de un libro sobre patrones de consumo de alimentos en las regiones europeas publicado por la Comisión Europea.

Ana María Angulo Garijo es profesora ayudante en el Departamento de Análisis Económico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza. Su investigación se centra en el análisis de demanda de alimentos y de convergencia de dietas entre los países miembros de la Unión Europea. Últimamente está trabajando sobre los factores de la calidad de la dieta en la demanda de alimentos en España.

De la moneda única a la convergencia real

Por **Laureano Lázaro Araujo**

Profesor del Centro de Estudios Europeos. Universidad de Alcalá

Resumen

El debate sobre el cumplimiento de las condiciones para incorporarse al euro ha oscurecido el de la convergencia real (aproximación de los niveles de vida y de bienestar de los ciudadanos de la Unión Europea, dentro de una tendencia general ascendente). La convergencia nominal es condición necesaria, pero no suficiente para seguir una senda de convergencia real. Los procesos de integración económica tienden a concentrar sus beneficios en las regiones y Estados más ricos. En consonancia con la teoría de las áreas monetarias óptimas, sin devaluaciones posibles, la política monetaria común y centralizada exigida por la unión monetaria debe ir acompañada de una política fiscal redistributiva, para poder hacer frente a los impactos desiguales de las crisis económicas. La Unión Europea, con la *Agenda 2000*, parece haber renunciado a cubrir esta laguna y, en plena globalización de las relaciones económicas, el Tratado de Amsterdam ha descartado una política común de empleo, que seguirá siendo responsabilidad de cada Estado, limitando las competencias de la Unión Europea a la coordinación de las políticas nacionales.

Palabras clave: Unión monetaria, integración, convergencia real, empleo, paro.

1. Introducción

La comprensible preeminencia que ha alcanzado la convergencia nominal en el debate político-económico en torno a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM) ha desplazado en buena medida la atención que tiempo atrás atrajo la convergencia real, es decir, la aproximación del nivel de vida de los habitantes de las regiones y países menos desarrollados de la Unión Europea a la media comunitaria, perceptible a través de un indicador sencillo y significativo como es el PIB por habitante. Pero no ha desaparecido del todo esta preocupación, porque, en el fondo, debe ser el objetivo final de todas las demás políticas, que no pasan de tener el carácter de instrumentales en relación con el objetivo último.

En el contexto actual, el debate puede plantearse en términos tan simples como dilucidar si la convergencia nominal y la real son complementarias o substitutivas; compatibles o contrapuestas; si el cumplimiento de los criterios de la convergencia formal favorece o per-

judica el acortamiento de distancias con la media comunitaria de nivel de vida. El antecedente más inmediato de la misma polémica en la Unión Europea (UE) tuvo lugar a propósito del establecimiento del mercado interior y sus posibles efectos sobre las regiones menos desarrolladas. Con anterioridad, ya se había planteado la cuestión en otros términos, cuando se decidió poner en marcha la política regional comunitaria mediante la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), corrigiendo de este modo una notable laguna del Tratado de Roma (Lázaro, 1991). En todos estos casos nos encontramos con una nueva versión de la vieja discusión sobre la compatibilidad o incompatibilidad entre eficacia y equidad, asignación y distribución como objetivos macroeconómicos.

En materia de corrección de las diferencias regionales de renta por habitante hay abundante literatura, sin que los expertos y tratadistas se pongan de acuerdo, como no podía por menos de ser, sobre las fórmulas y mecanismos para reducirlas. Desde el neoclasicismo convergente hasta la teoría de la dependencia, pasando por la causación circular acumulativa de Myrdal y las dos etapas de Williamson, hay un amplio abanico de interpretaciones, no todas igual de creíbles, si se contrastan sus previsiones con la realidad (Lázaro, 1990). Repasemos brevemente algunos posicionamientos.

2. Lo necesario no es suficiente

Sostiene el pensamiento económico más conservador y menos matizado que la reducción de la inflación y del déficit público garantiza la disminución simultánea de las diferencias de nivel de vida que separan a España de la media comunitaria. Expresado en otros términos, se diría que la convergencia nominal, al crear condiciones favorables al crecimiento económico, *es condición necesaria y suficiente* para lograr la convergencia real.

La política económica de determinados gobiernos responde a esta línea de pensamiento. Los rectores y responsables de la aplicación de tales posiciones gubernamentales acostumbran a expresarlas en términos tan contundentes que le hacen pensar a uno si no estarán tratando de convencer a los demás de algo que ellos mismos no acaban de creerse. Las formulaciones académicas de esta interpretación de las relaciones entre ambas convergencias suelen ser más cautas, como cuando se dice que «no existe incompatibilidad entre convergencia nominal y convergencia real. Las naciones que sean más estables van a crecer más, y, si España es más estable y más flexible que los países de su entorno, conseguirá reducir la diferencia del Producto Interior Bruto *per cápita* con la media comunitaria» (Iranzo, 1998).

En contra de lo anterior, se dispone de estudios empíricos serios que ponen en cuestión afirmaciones tan tajantes y que les restan credibilidad. Ateniéndonos a un trabajo sobre la relación entre inflación y crecimiento económico en los países de la OCDE para el período 1960-1993, se admite que los niveles altos de inflación afectan negativamente al ritmo de crecimiento a largo plazo. Cuando la inflación es elevada, su disminución rinde buenos dividendos en términos de incremento de la renta per cápita. Ahora bien, si se ha conseguido situarla en niveles bajos, la evidencia desaparece (Andrés y Hernando, 1996).

Para algunos especialistas, reducciones marginales de los precios por debajo de un umbral llevan aparejados sacrificios en la tasa de incremento del PIB a medio plazo que no tienen justificación, salvo la del cumplimiento de los requisitos para adoptar el euro.

La discusión clave debe plantearse contraponiendo los beneficios potenciales del medio y largo plazo a los sacrificios previsibles del corto plazo. Algunos piensan que el saldo siempre es positivo. Otros son reticentes a reducciones excesivas de la inflación. «Reducciones marginales de los precios por debajo del 3 %-4 % llevan aparejados costes que pueden no compensarse en el medio plazo, excepto porque el Tratado de Maastricht así lo exige comparativamente» (Pulido, 1997).

Contemplando el panorama internacional, los datos tampoco avalan que el mantenimiento de la inflación en niveles muy bajos sea garantía y vaya acompañado de tasas de paro reducidas. Dentro de la Unión Europea (UE), España, Francia y Alemania son ejemplos actuales de convivencia de reducida inflación con tasas de desempleo de dos dígitos, incluso alrededor del 20 por ciento en España, mientras que EE UU tiene mayor inflación que los citados y menor paro.

Por otro lado, llamo la atención sobre la importancia que se debe dar no tanto al nivel absoluto de inflación de un país, como al diferencial entre la suya y la de los países de su entorno económico. En efecto, si los competidores comerciales se estabilizan en un determinado nivel de inflación, puede carecer de sentido empeñarse en seguir y seguir bajando, corriendo el riesgo de caer por el precipicio de una depresión y recesión. En cambio, si, aun teniendo una inflación baja, reducen la suya año tras año, habrá que estar atentos al ritmo del paso que marca la competencia, para no perder mercados. Y habrá que hacerlo tratando de evitar, al mismo tiempo, el peligro de la deflación. La conclusión no puede ser otra, sino que hay que tener en cuenta otros factores, además de la inflación, sin perder de vista los precios de los competidores, para desarrollar políticas correctas de convergencia real.

Desde los Pactos de la Moncloa (1977) hasta la fecha, es decir, en dos décadas, la inflación española ha disminuido casi veinticinco puntos. A la altura de 1998, se sitúa no ya por debajo del 3 %-4 %, sino alrededor del 2 %, con un crecimiento del PIB superior al 3,5 %. ¿No habrá llegado el momento de dejar de apretar la tuerca del IPC y de hacer, en su lugar, las reformas estructurales pendientes, para no perjudicar un incremento aún mayor del PIB, una más rápida creación de empleo y una mejor distribución de los beneficios del crecimiento? Por otro lado, el control de la inflación española, que durante 1999 está ampliando peligrosamente su diferencial con relación a la de sus competidores comerciales, sería mucho más fácil si se llevaran a cabo reformas que introdujeran competitividad en sectores oligopolísticos, como la energía (electricidad, derivados del petróleo, gas); o amparados por instituciones corporativas protectoras, como ocurre con determinadas profesiones; o abrigados por la escasa movilidad internacional, a pesar de la libertad de establecimiento en el interior del mercado único, como sucede con muchos servicios. Esta es una decisión gubernamental que afecta a la convergencia real, sin interferencias de compromisos europeos, como el del pacto de estabilidad.

Hay quien no se conforma con recordar que la caída de la inflación, cuando ya es baja, no conlleva ventajas para el crecimiento sostenido. No faltan profesores que sostienen que

la estabilidad nominal acarrea graves sacrificios y *no es condición necesaria ni suficiente* para crecer de forma duradera, de manera que la integración en la UEM «no es garantía de nada, ni de crecimiento sostenido ni de convergencia real» (Urrutia, 1997).

Por mi parte, me coloco en una zona templada. Creo que, cuando la inflación es alta, su reducción es *condición necesaria, pero no suficiente* para mejorar el ritmo de convergencia real. Es más, «podría darse el caso de que la convergencia nominal fuese *en contra* de la real» (Velasco, 1997). Discrepo, pues, de lo que he tildado de pensamiento económico ultra-conservador.

3. Integración, concentración y convergencia real

Primero, se confunde la condición necesaria (estabilidad) con la suficiente (crecimiento). Segundo, incluso muchos idólatras del mercado admiten la fricción entre ambos objetivos (convergencia nominal y convergencia real) a corto y medio plazo, aunque la nieguen al largo. Tercero, los procesos de integración económica (la unificación monetaria es su máxima expresión) tienden a acentuar la concentración territorial y sectorial de los beneficios de la integración, en perjuicio de las regiones menos desarrolladas. Cuarto, el mercado ha mostrado importantes ventajas como mecanismo de asignación de recursos, pero también ha dejado ver notables limitaciones y defectos como instrumento de distribución de la renta. Y cuanto mayor es el mercado (trescientos setenta millones son los habitantes de la actual Unión Europea) y más intensa la integración (moneda única), más agudo y grave es el riesgo de desequilibrios en el reparto territorial, social y sectorial del crecimiento económico.

Desde mi punto de vista, la libre circulación de factores productivos y mercancías, es decir, la dinámica del mercado, tiende a generar concentración de la actividad, renta y riqueza en determinadas áreas. «La teoría económica de la integración asegura beneficios para el conjunto de los territorios participantes, pero en ningún caso garantiza un crecimiento equirrepartido y, mucho menos, un desarrollo asimétrico en favor de las áreas más deprimidas» (Velasco, 1998). La liberación de las trabas que pudieran atemperar el libre funcionamiento del mercado acelera generalmente el proceso concentrador, en favor de las zonas más activas y con mayor capacidad innovadora, al potenciar la asignación más rentable de los recursos. Cuanto mayor es la dimensión del mercado, más propende a acentuarse la intensidad desequilibradora.

Las integraciones económicas, cualquiera que sea su formulación (unión aduanera, mercado interior o unión económica y monetaria) obedecen a las pautas descritas, debido a que eliminan costes, favorecen la circulación de capitales e inducen una relocalización de actividades y una reestructuración territorial. De esta forma, en ausencia de políticas compensadoras, el mayor potencial de crecimiento que suelen llevar aparejado acentúa el dualismo entre el centro y la periferia del conjunto integrado.

El crecimiento económico no conlleva sin más un mejor reparto de sus beneficios, porque el mercado, que ha demostrado ser el más eficiente mecanismo de asignación de recur-

tos, ha dejado también patentes sus debilidades como dispositivo de distribución. En un proceso de integración económica, la movilidad de los factores productivos, más ágil para el capital que para el trabajo, la diferente dotación de infraestructuras, el distinto potencial de investigación, la concentración precedente, la especialización productiva, la capacidad competitiva, los reajustes productivos sectoriales y territoriales, el impacto de las economías de aglomeración, los efectos territoriales de las políticas macroeconómicas, por citar sólo algunos factores, contribuyen a explicar la tendencia a la evolución divergente de las economías regionales.

El euro introducirá una mayor especialización productiva, más competitividad, reestructuraciones empresariales y relocalizaciones de fábricas, en favor de las zonas más avanzadas tecno-económicamente y mejor equipadas en capital público, infraestructuras y servicios a las empresas, y en perjuicio de las áreas más débiles y menos desarrolladas, entre las que, dentro de la UE, hay que encuadrar casi la totalidad del territorio de la Península Ibérica (Villaverde, 1997).

Esta posición es compartida por amplios sectores, cuando se dice que la convergencia nominal no es requisito suficiente para la convergencia real, que los efectos distributivos de la integración son inciertos o que no se puede asegurar que la integración económica conduzca necesariamente a la convergencia real entre los países que se integran, sino lo contrario (De la Dehesa, 1992 y Martín, 1995).

Podrán introducirse matices y cautelas sobre la contribución de la movilidad del factor trabajo a la reducción de las diferencias regionales de renta por habitante; o sobre la tendencia del capital a desplazarse en algunos casos hacia las regiones y países periféricos, tratando de aprovechar los menores costes laborales; o sobre las explicaciones muy teóricas y poco realistas del papel del comercio internacional e interregional como impulsor de la desaparición a largo plazo de las diferencias regionales. Después de cuantas puntualizaciones se quieran hacer, «en definitiva, podemos concluir que la integración económica no implica necesariamente una reducción de las diferencias regionales». Al contrario, «la integración europea rebaja los costes de comercio y de transporte en un sentido general y, por consiguiente, tenderá a favorecer la concentración geográfica aprovechando economías de escala y de aglomeración» (Vives, 1998).

Consecuentemente con lo anterior, la formación del mercado único interior y de la UEM, en ausencia de otro tipo de medidas, opera en el sentido de aumentar la brecha que separa a los Estados menos desarrollados de los más adelantados de la Unión. Esta conclusión es igualmente válida cuando se habla de diferencias regionales dentro de un país. En el caso español, se ha señalado que «la UME se traducirá, previsiblemente, en ganancias de bienestar desigualmente distribuidas, lo que puede acarrear un aumento de las disparidades espaciales que existen en la actualidad». La razón de esta hipótesis de trabajo es que los costes potenciales de la unión monetaria se repartirán más o menos por igual entre las regiones pobres y las ricas (impacto simétrico), mientras que los beneficios irán a parar mayormente a las más desarrolladas. «Serán las regiones más ricas las que obtengan mayores ventajas de la UME», según sostienen muchos autores (Villaverde, 1999) (impacto asimétrico con efecto concentrador).

Si se acepta lo dicho, habrá que convenir en que la convergencia nominal y la real no son objetivos complementarios, alcanzables conjuntamente sin más, sino sustitutivos o contrapuestos, al menos a corto y medio plazo.

Eso no quiere decir que la reducción de la inflación y del déficit público no sean objetivos deseables. Significa que conviene que quienes insisten en que es una condición necesaria para el crecimiento tengan en cuenta que no es condición suficiente. En el caso de que no funcionaran políticas activas correctoras de la dinámica espontánea y, aun funcionando, dependiendo de cómo se apliquen, caben pocas dudas de que la convergencia real sería una utopía inalcanzable. Las regiones y Estados menos desarrollados quedarían condenados a divergir, no a converger en renta por habitante.

4. A Dios rogando y con el mazo dando

La convicción o creencia de que no hay una tendencia espontánea hacia la desaparición de los desequilibrios (Esteban y Vives, 1994) queda perfectamente reflejada en el Acta Única Europea, que, por una parte, pone en marcha los mecanismos necesarios para establecer el mercado interior (artículo 8A) y, por otra, se propone reforzar la cohesión económica y social, reduciendo las diferencias regionales (artículo 130A) y encargando que se lleve a cabo una reforma del funcionamiento de los Fondos Estructurales (artículo 130D). De igual modo, el Tratado de la Unión Europea (TUE), que define los pasos para llegar a fecha fija a la UEM, crea el Fondo de Cohesión (artículos 129C, 130D, 130S y protocolo sobre la cohesión económica y social). Dicho sea de paso, la Constitución Española de 1978, con notoria antelación y con los mismos fines, había creado el Fondo de Compensación Interterritorial.

Poniendo música a esta letra, en febrero de 1988 (Consejo Europeo de Bruselas) se acordó en la Unión un notable aumento de la dotación de los fondos estructurales comunitarios y una concentración de sus actuaciones en las regiones con problemas económicos, para ayudarlas a hacer frente al impacto de la implantación del mercado único. En diciembre de 1992 (Consejo Europeo de Edimburgo), se decidió adelantar la creación del Fondo de Cohesión (todavía no había entrado en vigor el TUE) en favor de los cuatro países menos desarrollados de la Unión (Grecia, Portugal, España e Irlanda), con la finalidad expresa de que sus esfuerzos por lograr la convergencia nominal para llegar a la integración monetaria no afectaran negativamente a la convergencia real, en términos de aproximación de las rentas por habitante. En las dos ocasiones, España presionó decididamente hasta conseguir ambos objetivos.

Lo que así se pretende en la UE es aplicar políticas activas de acompañamiento de las de integración de los mercados y de la de preparación de la UEM, para compensar las tendencias divergentes no deseadas. El Fondo de Cohesión, más específicamente, se creó para ayudar a los cuatro Estados menos desarrollados (que entonces eran Grecia, Portugal, Irlanda y España; hoy el orden de colocación ha cambiado a favor de Irlanda, que ha adelantado a España) a cumplir las condiciones de la convergencia nominal sin sacrificar la convergencia real (Lázaro, 1992). El acuerdo del protocolo sobre la cohesión económica y social decide

crear este fondo en favor de «los Estados miembros que tengan un PNB *per cápita* inferior al 90 por 100 de la media comunitaria y que cuenten con un programa dirigido al cumplimiento de las condiciones de la convergencia económica». Los reglamentos reguladores de su funcionamiento no dejan ninguna duda al respecto. El primero y provisional, aprobado antes de que entrara en vigor el TUE (Reglamento núm. 792/93, de 30 de marzo), toma en consideración que «los Estados miembros beneficiarios deberán tener un programa concebido para evitar déficit públicos excesivos». Más explícito es aún el que se aprobó después de la entrada en vigor del TUE (Reglamento núm. 1.164/94, de 16 de mayo), que reconoce que «el cumplimiento de los criterios de convergencia, que constituyen una condición previa para pasar a la tercera fase de la unión económica y monetaria, exige un esfuerzo decidido de los Estados miembros beneficiarios», en cuyo auxilio viene el Fondo de Cohesión. Hasta tal grado llega la vinculación, que a los Estados beneficiarios que incurran en déficit público excesivo se les deja de subvencionar proyectos hasta que vuelvan a la senda marcada. Previamente, se recuerda que el TUE contempla entre las misiones de la UE la de promover la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros, debiendo proponerse, en particular, reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones menos favorecidas.

La vinculación del disfrute de las ayudas del Fondo de Cohesión al cumplimiento de las condiciones de la convergencia nominal es tan evidente que España ya conoció por experiencia propia, antes de terminar 1996, las consecuencias de no cumplir el compromiso de déficit público adquirido en su plan de convergencia, que pudo costarle una suspensión temporal de las ayudas de dicho fondo, aunque todo quedara en un serio toque de atención.

En tanto en cuanto existe clara relación entre el papel del Fondo de Cohesión, la necesidad de contribuir a la reducción de las diferencias regionales y, al mismo tiempo, poder cumplir las condiciones exigidas para pasar a la tercera fase de la UEM, se están reconociendo fricciones entre convergencia real y nominal. Pero no debe entenderse este razonamiento como un alegato en contra de los criterios de la convergencia nominal, sino como justificación de la necesidad de llevar a cabo políticas activas que eliminen, o al menos reduzcan, la fricción aludida. De hecho, la práctica política comunitaria reconoce, como se ha visto, que los procesos de integración económica y monetaria tienen efectos negativos para las regiones y Estados menos desarrollados, que se deben tratar de compensar con medidas financieras de choque.

Es lamentable que, a nivel comunitario, se haya centrado la atención excesivamente en el cumplimiento de los criterios que permiten pasar a la moneda única, en perjuicio del refuerzo de la política de cohesión económica y social. Pero es más sorprendente e incomprensible, por las consecuencias que puede tener para las relaciones financieras entre España y la Unión, que entre nosotros, desde dentro y desde fuera del Gobierno, los corifeos de tales preferencias hayan encontrado acompañamiento en seguidores que, consciente o inconscientemente, han unido su voz a la dominante.

A finales de 1996, la actitud del gobierno español era poco menos que despectiva hacia los Fondos Estructurales y de Cohesión, porque, se decía, «no queremos una España sub-

vencionada». Pudo leerse en la prensa la sorprendente noticia de que «España renuncia a un nuevo Fondo de Cohesión». En caso de que tal renuncia se hubiera materializado, lo cual no ha sucedido, habríamos asistido al punto final de una cadena de dislates, cuyo primer eslabón fue motejar de pedigüeño al anterior presidente del gobierno de la nación, que en la cumbre de Edimburgo de 1992 consiguió la puesta en marcha del Fondo de Cohesión.

Desde fuera del Gobierno, expertos hay que han afirmado que «en determinadas condiciones, los procesos de convergencia nominal y real son aspectos perfectamente complementarios», entendiéndose que «las políticas económicas orientadas al logro de la estabilidad de precios y la convergencia nominal también contribuyen favorablemente a la consecución de la convergencia real» (Viñals, 1995).

Esta desviación de prioridades ha acabado teniendo consecuencias financieras muy perjudiciales para España, afectando limitativamente a las cantidades presupuestadas para acciones estructurales, con el agravante de que las personalidades y los dirigentes de la cúpide comunitaria partidarios de los recortes han podido invocar en su favor citas de autoría española, como las transcritas. De ser así, sobrarían los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y todas las políticas estructurales de la UE.

Se puede coincidir en que la estabilidad de precios, la disciplina presupuestaria, la correcta instrumentación de la política monetaria y demás son objetivos no sólo razonables, sino loables. Ahora bien, de estas conductas ortodoxas no se deriva automáticamente el acortamiento de las distancias de nivel de vida que separan a España en su conjunto, y particularmente a sus comunidades autónomas menos desarrolladas, de la media comunitaria. Son necesarias políticas decididas orientadas a ese fin, aún con más intensidad que como viene haciéndose en la UE y evitándose que se vean neutralizadas parcialmente por otras vías, como pueden ser la política agraria o el sistema de ingresos presupuestarios (Lázaro y Cordero, 1995 y Cordero, 1995).

El asunto no tendría aparentemente mayor importancia, si todo quedara en una polémica teórica entre economistas. Pero adquiere otra dimensión, realmente grave y preocupante, cuando las ideas pasan de las musas al teatro, de la teoría a la práctica. Sigo pensando en el futuro acceso de España a las ayudas comunitarias de carácter estructural (FEDER, FSE, FEOGA-ORIENTACIÓN e IFOP) y, más específicamente, a las del Fondo de Cohesión. Para valorar el alcance de lo que está en juego, sépase que España recibirá entre 1993 y 1999 cerca de un billón y medio de pesetas por este fondo. Y, teniendo también en cuenta los fondos estructurales, a España están llegando de la UE por término medio más de un billón al año.

5. Por una Europa solidaria

Un excelente ejemplo del papel de las acciones estructurales para mejorar posiciones en términos de convergencia real lo tenemos en Irlanda, país que, sin ningún complejo de pedigüeño, ha obtenido de la UE más ayudas que España en términos relativos por habitante y como porcentaje del PIB, aunque no en cifras absolutas.

En el período 1989-1993 Irlanda recibió por el objetivo número 1 de los fondos estructurales 2,8 veces más ecus por habitante que las regiones españolas del mismo objetivo. Ante tamaña diferencia, España se plantó en el siguiente reparto y logró reducir la diferencia a 1,4 veces para el periodo 1994-1999. Las ayudas estructurales representaron para España, en porcentajes del PIB, el 1% en 1989 y el 1,5% en 1993, mientras que para Irlanda supusieron el 2,1% y el 3,1% respectivamente (Ministerio de Economía y Hacienda, 1995). Según el Tribunal de Cuentas de la UE, se estima que el saldo financiero favorable de Irlanda con la UE representó en 1995 el 3,6% de su PIB, porcentaje que se elevó al 4,74% en 1996, mientras que para España se quedó en el 0,6% en 1995 y en el 1,31% en 1996.

Estas cifras tienen relación directa con la importancia de los Fondos Estructurales y de Cohesión para conseguir la convergencia real en la Unión. De hecho, antes de la reforma de 1988, que volcó en favor de Irlanda el peso del refuerzo de la cohesión económica y social, España tenía una renta por habitante en paridades de poder de compra más alta que la irlandesa. Por eso se aceptó que se apoyara financieramente a ese país más que al nuestro. Ahora Irlanda nos ha adelantado ampliamente en renta por habitante. Aparte del efecto de las devaluaciones de la peseta, ¿será que los irlandeses son más virtuosos y los españoles más vagos, viciosos y ociosos? ¿No será que la ayuda comunitaria europea ha tenido mucho que ver en el desarrollo irlandés?

La práctica de gobierno ha llevado a los gobernantes españoles, al cabo de un tiempo en el poder, a la sustitución de posiciones doctrinarias por otras más pragmáticas, defendiendo la continuidad del Fondo de Cohesión para España, aunque hayamos entrado en el euro. Se trata de una cuestión en la que el gobierno español ha contado y cuenta con el apoyo general, porque *no queremos una España subvencionada, sino una Europa solidaria*.

Es un planteamiento que tiene sólido sustento en la teoría económica, en el espíritu y en la letra del TUE y en el sentido común de la política.

La teoría de las áreas monetarias óptimas puede servir de apoyatura a la defensa de las políticas de cohesión económica y social cuando varias monedas se sustituyen por una común. Esquematizando mucho, esta teoría viene a decir, entre otros asertos, que la unificación monetaria, para que funcione sin sobresaltos, requiere gran movilidad del capital y del trabajo, libre circulación de bienes y servicios y una política monetaria y presupuestaria central fuerte, capaz de hacer frente a choques económicos con impacto desigual en sectores y regiones. Una vez introducido el euro y, por tanto, desaparecida la posibilidad de devaluaciones de la moneda para hacer frente a un choque asimétrico, o sea, con impacto diferente en áreas y sectores, según su nivel de desarrollo, quedan como mecanismos de ajuste: a) la movilidad de los factores productivos, alta para el capital y baja para el trabajo; b) la flexibilidad de los salarios o, en su defecto, el desempleo y, finalmente, c) políticas fiscales de transferencia de recursos en favor de las áreas con problemas estructurales ante el desigual impacto de un choque económico. Dicho en otras palabras, la aplicación de políticas de solidaridad desde el presupuesto comunitario es una condición para que tenga éxito la implantación del euro, si se admite que en el mercado europeo la movilidad de la

mano de obra es baja y alta la rigidez de mercado de trabajo, según dicen los oráculos más parleros. Cuando las diferencias de renta *per cápita* son menores o mayor la convergencia real, los choques son más simétricos y los problemas se diluyen más homogéneamente en la unión monetaria. Por eso, además de por las razones tradicionales, hace falta reforzar la cohesión en la UEM, para contribuir a su buen fin.

La generalidad de los expertos está de acuerdo en que en las uniones monetarias hay riesgo de que se produzcan impactos desiguales o asimétricos y en la conveniencia de disponer de mecanismos compensatorios de ayuda financiera. Suelen coincidir también las opiniones (hablo de los expertos, no de los políticos) en señalar que el presupuesto comunitario es insuficiente para desarrollar correctamente las funciones de un presupuesto federal en una unión monetaria internacional. Sin embargo, los juicios se dividen en optimistas y pesimistas a la hora de vaticinar si esta deficiencia se va a corregir o no. Hay quien piensa que, aunque hoy nos parezca todavía lejano, «llegará un momento en que la autoridad fiscal esté firme y homogéneamente asentada en la UE, incluido un presupuesto comunitario de la escala adecuada al cumplimiento de las funciones correspondientes» y que los actuales mecanismos de cohesión de la UE cambiarán a mejor, «más temprano que tarde, una vez la UM esté en marcha» (Herce, 1998). Visión tan relativamente optimista se ve contrapesada por la de quienes opinan que, «dado el actual y previsible grado de integración política de los países miembros de la futura UME, es difícil pensar que se llegue a un acuerdo para aumentar substancialmente el grado de federalismo fiscal de la UME. Éste es el problema de establecer una moneda única sin establecer un gobierno común (...). En consecuencia, el proceso de la UME irá acompañado por un aumento de las tensiones entre los países miembros, dada la necesidad de un aumento del presupuesto europeo para hacer frente a los desajustes regionales», aumento que no se entreve en las actuales circunstancias políticas (Vives, 1998). ¿Acertarán los optimistas o los pesimistas? El tiempo lo dirá, pero, quien quiera un indicio, lo encontrará unos párrafos más adelante en la referencia al informe MacDougall. Por el momento, los resultados de la negociación de la *Agenda 2000*, plasmados en los acuerdos del Consejo Europeo de 24 y 25 de marzo de 1999, dan la razón a los pesimistas, sin ninguna duda.

Desde el punto de vista jurídico, los artículos B, G.2 y G.3 del TUE, así como el artículo 2 del mismo y 2 y 3 del Tratado de la Comunidad Europea, según la versión consolidada del Tratado de Amsterdam, dejan claro que entre los fines y políticas de la Comunidad están la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados miembros. Para ello están los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, dedicado éste último a «los Estados miembros que tengan un PNB *per cápita* inferior al 90 por 100 de la media comunitaria y que cuenten con un programa dirigido al cumplimiento de las condiciones de la convergencia económica según lo dispuesto en el artículo 104 C del Tratado» (TUE, Protocolo sobre la cohesión económica y social). Ni en el espíritu ni en la letra del TUE está dejar fuera del Fondo de Cohesión a un Estado por haber entrado en el euro, si su PNB *per cápita* es inferior al 90 por 100 de la UE y si cuenta con un programa de estabilidad, nuevo nombre dado por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento al programa que han de presentar los países que adopten la moneda común.

Desde el punto de vista político, hubiera sido una ironía incomprensible y descorazonadora que los esfuerzos de España o de cualquier país por cumplir los criterios de la convergencia nominal recibieran en pago su exclusión del Fondo de Cohesión. Una decisión de este tipo sólo podría recibirse como un castigo, que dificultaría los avances hacia la convergencia real y que llevaría a la opinión pública a mirar con recelo creciente el proyecto europeo, moderados ya, como están ahora, los entusiasmos de los primeros años, tras la integración. En su afán por recortar gasto para cumplir con la convergencia nominal, España ha disminuido de manera significativa sus ayudas a la actividad económica, respetando, además, las reglas de la competencia en un mercado común, pero afectando negativamente a la convergencia real.

Aparte de que gran volumen de las ayudas que se reciben vuelven a los países financiadores en forma de contratos de obras y suministros con empresas comunitarias no nacionales, que para eso es obligatorio sacar a licitación pública los proyectos subvencionados, resulta que las ayudas nacionales, es decir, las que otorgan los Estados con cargo a sus presupuestos, pueden ser, y de hecho son, en algunos casos, más importantes cuantitativamente que las concedidas por el presupuesto europeo. Citaré dos ejemplos como botón de muestra de que el esfuerzo que viene realizando la Unión Europea por promover la cohesión económica y social es muy limitado. Según un informe oficial de la Comisión Europea (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997 b), las ayudas nacionales concedidas por los Estados miembros en 1994 sumaron 43.550 millones de ecus, cantidad que supera en un 72 % a los 25.370 millones de ecus que en media anual suponen los Fondos Estructurales para toda la Unión durante el período 1994-1999. La otra muestra nos la da la comparación de los 5.742 millones de ecus de Fondos Estructurales que en promedio anual se han asignado a España para el período 1994-1999, siendo España el país con mayor volumen absoluto de ayudas en dicho período, con los 17.748 millones de ecus de ayudas nacionales concedidas por Alemania en 1994, que multiplica por tres la asignación anual de Fondos Estructurales a España. Aun sumando las ayudas estructurales otorgadas anualmente a nuestro país (5.472 millones) y las ayudas nacionales españolas (1.481 millones de ecus en 1994), Alemania, sin el auxilio europeo, concede subvenciones 2,5 veces superiores a las de España.

El último informe disponible sobre la cuestión no hace sino confirmar lo anterior, suavizando ligeramente los datos. En el periodo 1994-1996, el montante de las ayudas estatales a la industria de fabricación representó una media anual de 38.318 millones de ecus. Las ayudas nacionales representaron en Alemania el 3,8 por 100 del valor añadido bruto; en el conjunto de la UE, el 3,0 por 100; en España, el 2,7 por 100. En términos de PIB, suponen el 1,9 por 100 en Alemania, el 1,4 por en la UE y el 1,2 por 100 en España (Comisión de las Comunidades Europeas, 1998). He aquí un buen ejemplo de lo que no se debería permitir, pues resulta que se está admitiendo que los países más fuertes financiera y económicamente apliquen a nivel nacional políticas que neutralizan por completo y destrozan los tímidos intentos que se llevan a cabo a escala comunitaria por reforzar la cohesión con las acciones estructurales.

Poco valen los argumentos de que hay que dedicar recursos a preparar la ampliación, porque el fortalecimiento de la cohesión y la ampliación no son objetivos contrapuestos. Al contrario, aquélla es condición necesaria para que ésta tenga éxito.

Las perspectivas de futuro para la solidaridad territorial en la UE no son halagüeñas. Los acuerdos de Berlín (24 y 25 de marzo de 1999) sobre la *Agenda 2000* (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997 a) mantienen el 1,27 por 100 y el 0,46 por 100 del PNB como techos para el presupuesto comunitario y para las ayudas estructurales, respectivamente. ¡Es menos del 1 por 100 del PIB que EE.UU. dedicó a la reconstrucción de Europa después de la segunda guerra mundial, a través del Plan Marshall! Data de 1977 el informe elaborado por el grupo de trabajo dirigido por MacDougall (MacDougall, *Informe*, 1977), sobre el que se ha corrido un tupido velo en la Unión, sólo de tarde en tarde descorrido por algún osado, relativo al papel de las finanzas públicas en el proceso de integración europea. Pues bien, hace más de veinte años, cuando las diferencias internas en niveles de desarrollo eran menores que ahora, pues todavía no se habían integrado los tres países más atrasados de los actuales Quince (Grecia, Portugal y España), se recomendaba que el presupuesto comunitario tuviera una dotación entre el 2 % y 2,5 % del PNB comunitario. En otras palabras, estamos a la mitad de lo recomendado hace dos décadas.

Ya no tiene sentido preguntarse qué se hicieron los otrora despreciativos con los pedigüños ni qué fue de la poca invención como trajeron los desaires a formar un frente mediterráneo para entrar en el euro. Todo indica que el actual y conservador gobierno español ya ha entrevisto el verdadero rostro de unos interlocutores que, más que amigos, son socios de una empresa en cuyo capital cada país participa con el número de votos que le da el Tratado. Es hora de apoyar al gobierno de la nación en una tarea ardua, en interés de España y de la consolidación de una Europa solidaria.

Si se perdieran parte de los fondos destinados a reforzar la cohesión económica y social, queda la política agraria comunitaria como mecanismo más importante de captación de fondos comunitarios. Pero se trata de una partida cuyos efectos regresivos en relación con la renta están admitidos por los expertos (Lázaro y Cordero, 1995).

A mayores, el sistema presupuestario comunitario es tan manifiestamente perjudicial para los países menos desarrollados que los firmantes del Tratado de la Unión Europea, en el protocolo sobre la cohesión económica y social, «declaran su intención de tener más en cuenta la capacidad contributiva de los distintos Estados miembros en el sistema de recursos propios, así como de estudiar medios para corregir en los Estados miembros menos prósperos los elementos regresivos que existen en el actual sistema de recursos propios». Algo se ha mejorado en este aspecto desde Maastricht, pero es más lo que falta por hacer.

6. El desafío del empleo

Otro duro desafío en el campo de la economía real es el de la creación de empleo, además del ya señalado de la elevación de los niveles de vida de los habitantes de las regiones y países menos desarrollados, para acercarlos a la media comunitaria. Hay una estrecha rela-

ción entre el nivel de PIB por habitante y la situación del mercado de trabajo. En particular, la baja tasa de ocupación (relación entre la población empleada y la que está en edad de trabajar), acompañada por lo general de elevada tasa de paro (relación entre desempleados que buscan ocupación y población activa), suele ir asociada a niveles de PIB por habitante bajos. Por eso se ha podido decir con razón que «la cuestión del empleo y el funcionamiento del mercado de trabajo es un aspecto fundamental del desarrollo económico regional y afecta de forma esencial a la convergencia» (García, 1997).

A título de recordatorio, téngase en cuenta que a la altura de 1999 en la EU hay 18 millones de parados (en España, 3 millones), la tasa de paro es del 10,5 % (en España, el 20 %), casi la mitad de los parados lleva más de un año sin empleo (en España, el 55 %) y casi la tercera parte se encuentra en paro desde hace más de dos años.

Aunque a estas alturas de mi exposición debería ser innecesario, aclaro que no soy de los que esgrimen la teoría de las áreas monetarias óptimas para concluir que la implantación del euro va a terminar en un fracaso y que aumentará el paro, al no poder recurrir los gobiernos a la devaluación de la moneda nacional para recuperar mercados perdidos por deterioro de la competitividad.

Suponen estos profetas del fracaso que no se dan en la zona del futuro euro las condiciones exigibles para la unificación monetaria, como serían movilidad y flexibilidad de los mercados de bienes y servicios, incluido el factor trabajo y los salarios, sincronía de los ciclos económicos nacionales, similar productividad, semejante apertura al exterior de las economías a integrar, moderado grado de especialización productiva y, finalmente, política fiscal centralizada fuerte para poder efectuar transferencias neutralizadoras o compensadoras de los impactos negativos, en favor de las áreas territoriales o sectoriales afectadas. De estas condiciones, unas evitarían una diferenciación de las consecuencias de los choques negativos, contribuyendo a un reparto de los mismos relativamente homogéneo; otras proporcionarían mecanismos de ajuste no excesivamente traumáticos; y la última ayudaría a enfrentar la situación en mejores condiciones que dejándola abandonada a las limitadas posibilidades de la debilidad. En ausencia de estas condiciones, los países tocados por un impacto negativo, al no poder ajustar el tipo de cambio de la moneda nacional, absorbida por la moneda común, tendrían como única salida la realización del ajuste reduciendo el empleo, porque se da por supuesto que los precios y los salarios son rígidos y resistentes a la baja.

No es el momento de analizar si en el caso europeo se cumplen o no los requisitos habitualmente predicados de las áreas monetarias óptimas (unos, mucho; otros, algo; los menos, nada); ni la validez intrínseca de la teoría; ni la durabilidad o volatilidad de los efectos de las devaluaciones que supuestamente tanto se van a añorar una vez descartadas, como si de un paraíso perdido se tratara; ni si las devaluaciones las deciden libremente los gobiernos o las imponen los mercados.

Tampoco es cuestión de ironizar aquí sobre la aparentemente sugestiva propuesta de que antes que la unificación monetaria debe hacerse la unión política, como si fuera la cosa más sencilla del mundo, aunque hay que reconocer que no son unos donnadie quienes suponen

que «el requisito previo necesario» para la unión monetaria es «la existencia de la unidad política» (Tinbergen, 1954, 1964). Esta opinión es compartida por quienes, repasando la historia, afirman que las uniones monetarias que no se basan en la unidad política terminan en fracaso (Anes, 1998), si bien tan rotunda aseveración, cierta en la mayoría de los casos, padece de falsedad en algunos, como lo demuestra la existencia y pervivencia en la actualidad de la unión monetaria belga-luxemburguesa o la que mantienen Italia, Ciudad del Vaticano y San Marino, o la de Francia y Mónaco. Pero no faltan razones para maliciar que, en algunos casos (Friedman, 1997), los vaticinios de fracaso del euro, sin contar con la previa unión política europea, obedecen a bromas o argucias del pensamiento económico «dolarizado», para desanimar y desmoralizar a los partidarios del euro, por la competencia que, sin duda, hará al dólar.

Limitémonos a decir que el proyecto de UEM no tiene la culpa del paro existente y que el euro no será la varita mágica que por sí sola creará los millones de puestos de trabajo que hacen falta para situar el desempleo en niveles razonables. Será necesario desarrollar políticas activas, como se propuso y aprobó en el Consejo Europeo extraordinario sobre el empleo de Luxemburgo (20 y 21 de noviembre de 1997), con la sorprendente actitud de España, que en aquella ocasión se opuso a cuantificar compromisos. Más tarde, al presentar el «Plan de acción para el empleo del reino de España», en abril de 1998, se enmendó tamaña metedura de pata.

Después del euro, la obsesión de la UE debería ser el empleo. Cuesta entender que, ante la globalización de las relaciones económicas y con libre circulación de la mano de obra en la UE, aunque sea más teórica que real, se siga considerando en los tratados que los problemas del mercado de trabajo son una cuestión nacional y no comunitaria. Es cierto que tanto en el Tratado de Maastricht como en el de Amsterdam se cita entre los objetivos de la Unión la promoción de un alto nivel de empleo. Pero, a la hora de la verdad, todo queda en la recomendación de coordinación, dado que «los Estados miembros y la Comunidad se esforzarán (...) por desarrollar una estrategia coordinada para el empleo» (artículo 125 del Tratado de la Comunidad Europea, versión consolidada de Amsterdam).

También es cierto que se ha diseñado una fórmula de seguimiento de los planes de empleo similar a la de los programas de estabilidad y crecimiento. Pero faltan por dar los pasos necesarios para que tan importante problema ocupe el lugar que le corresponde como una importante política común, más aún cuando se ha comprobado que el crecimiento económico por sí solo es incapaz de atajar el problema.

Keynes lanzó en 1930 un desafío en forma de profecía, cuando se atrevió a augurar que, a fin de siglo, se trabajaría tres horas al día o tres días a la semana. En lugar de tan idílico panorama, nos encontramos con dos modelos de sociedad, en lo que al mercado de trabajo se refiere, bastante diferentes, con consecuencias indeseables en ambos casos. Por un lado, un sistema, el americano, de bajo nivel de paro, acompañado de salarios de subsistencia (o por debajo), marginación social y exclusión del mercado de trabajo para amplios sectores de población. Por otro, un modelo, el europeo, en que los empleados disfrutaban de salarios y condiciones de trabajo relativamente aceptables, a pesar de la precariedad temporal de

muchos empleos, pero con el lastre de altas tasas de paro. Algo, o mucho, debería decirse en la UE a nivel supranacional para plantar cara a la situación de manera conjunta y eficaz, y no solo coordinada.

Hay que contar con que, si no se resuelve la situación de forma positiva, habrá una tendencia generalizada a culpar al euro del paro, aunque no haya razones fundadas para hacerlo. Los contrarios a la unión monetaria la tomarán como chivo expiatorio, poniendo con ello en grave peligro todo el proyecto europeo. El empleo es el gran reto de la Unión, teniendo en cuenta que puede convertirse en un factor de desestabilización social, política y económica, como lo fue la inflación en la Alemania del período de entreguerras, con las lamentables consecuencias de sobra conocidas. Un primer indicio de lo que puede ocurrir se ha visto en Francia a finales de 1997 y principios de 1998. Agrupaciones de parados, al margen de los sindicatos, decidieron hacerse notar en las oficinas públicas de empleo y en algún restaurante y hotel de lujo. Todavía no se ha ido a mayores, aunque en Alemania también se han dejado sentir los primeros saltos de unas chispas que no han llegado a provocar un incendio. Pero son actuaciones que tienden a expandirse y ampliarse, por efecto simpatía, creciendo poco a poco, como la marea, pudiendo llegar a desbordar los diques de contención. La cólera de millones de parados puede llegar a ser difícil de encauzar y contener, sobre todo si las ayudas a los desempleados se tambalean. Por supuesto, el miedo a la desesperación de los desempleados no debe ser la principal ni la única razón para hacer frente al problema, pero tal vez sea la más fácil de entender por algunos sectores sociales.

7. La caída del velo monetario y las ilusiones perdidas

Cuando el euro circule, en materia de precios y salarios, que vendrán dados en la misma moneda, resultará muy fácil hacer comparaciones entre unos países y otros, y del cotejo pueden derivarse aspiraciones a la igualación. Y, si no se tienen en cuenta otros factores, como la productividad, o los costes de transporte, etc., tales pretensiones pueden acarrear problemas.

Si los operadores caen en la *ilusión especulativa*, subiendo injustificada y artificialmente los precios de los productos que venden, sea por aproximarlos o igualarlos a los que observan en otros países para artículos similares, pero no idénticos, sea redondeando los decimales al alza (diez céntimos de euro equivaldrán a más de tres duros), sea por pura picaresca, el mercado terminará tomando nota de ello, con las consiguientes consecuencias para la inflación, la competitividad y la cuota de mercado.

De modo semejante, si los trabajadores, deslumbrados por la *ilusión salarial*, presionaran al alza de los salarios, sin otras consideraciones y contrapartidas, pueden también generarse tensiones inflacionistas, con pérdida de mercados, si los empresarios trasladan a los precios los incrementos de los costes de la mano de obra. Pero cabe también la posibilidad de que se produzcan ajustes mediante una reducción de puestos de trabajo, para compensar los aumentos de los costes individuales, volviéndose la táctica empleada contra los propios trabajadores.

Tal vez conlleve mayores riesgos que las anteriores la *ilusión autista*, que parece tener agarrotados en el inmovilismo a concretos y determinados sectores económicos, que no están sometidos a la competencia o que incluso se benefician de ciertos mecanismos de protección frente a ella. Son áreas ensimismadas en la defensa de sus intereses, que consideran a buen recaudo de las influencias del mundo exterior, al que apenas prestan atención, si no es para enroscarse. Los síntomas de *autismo* están demasiado extendidos en el sector servicios: a) por la pervivencia de situaciones de oligopolio y cuasimonopolio, debido a razones históricas o institucionales; b) por los privilegios de que gozan y disfrutan determinadas profesiones, liberales o no, que se benefician de una regulación legal del ejercicio de la actividad típicamente corporativista y muy favorable para quienes la ejercen; c) por las limitaciones de hecho, cuando no de derecho, a la teórica libertad de establecimiento, una de las libertades consustanciales al mercado único.

Es necesario que los poderes públicos, midiendo los ritmos, con las cautelas que sean necesarias, pero sin pausa, en beneficio así de los consumidores y usuarios, como de la estabilidad, promuevan reformas estructurales que impulsen la desaparición de las rigideces derivadas de la protección frente a la competencia, imposible de mantener a largo plazo en una economía globalizada.

Hechas estas reflexiones, debe añadirse que los agentes económicos y sociales han dado muestras de que saben comportarse con cordura, ora por responsabilidad, ora por interés propio, ora, en último término, por la cuenta que nos tiene a todos. Como hace décadas señaló Tinbergen, a propósito precisamente de las integraciones monetarias, apoyándose en la experiencia realizada en los Países Bajos, «una mejor comprensión del funcionamiento de la economía por parte de los sindicatos obreros y patronales posibilita la reducción de la rigidez de precios y salarios». Pero no basta con saber economía; además, hace falta credibilidad política. «Los trabajadores deben tener confianza en que, de ser necesarios los ajustes, éstos se aplicarán equitativamente a todos los grupos. Tal confianza sólo existirá cuando haya ciertas normas de decencia y honestidad en las negociaciones económicas, aparte de un sistema político bien equilibrado, en el cual participen todos los grupos de la población» (Tinbergen, 1954, 1964).

8. Déficit público sin trucos

El déficit público parece embridado, pero nadie está exento de sustos. A favor de su mantenimiento bajo los niveles exigidos por el pacto de estabilidad, con la obligación para los países del euro de presentar los programas de estabilidad antes del 1 de marzo de 1999, juega la significativa disminución del peso de los intereses a pagar por la deuda pública viva. Ciertamente, la caída de los tipos de interés es una de las consecuencias positivas de las políticas seguidas para cumplir los criterios de la convergencia nominal. Pero no hay que olvidar que durante los últimos tiempos se han efectuado operaciones que, antes o después, terminarán por pasar factura.

Por ejemplo, quien más quien menos, todos los países han recurrido a lo que, con desconsiderado eufemismo, se ha dado en llamar contabilidad creativa, o ingeniería contable, o

parecidas lindezas aplicadas al sector público. Son tácticas, no estrategias, difícilmente sostenibles por tiempo indefinido, como tampoco lo serían en el sector privado. Viene a cuento recordar, sin ir más lejos y por citar a los supuestamente más ortodoxos, la polémica germano-alemana sobre la actualización de valores de las reservas de oro del Bundesbank, para ayudar a alcanzar las condiciones de la convergencia, o el impropriamente llamado modelo alemán de financiación de infraestructuras, pronto a ser copiado por otros países marcados por la tradición como heterodoxos. Consiste este pretendido modelo en trasladar temporalmente al sector privado el peso del importe de la financiación de las obras mientras dura su ejecución, recibíéndolas el gobierno cuando están terminadas, momento en que se acuerda el pago del coste total acumulado, con los intereses de financiación devengados añadidos, aflorando entonces de golpe en el presupuesto público el gasto que estaba agazapado. También se ha combinado la ingeniería contable con la administrativa, desplazando déficit y endeudamiento a entidades que la legislación comunitaria no incluye en el cómputo de esas magnitudes.

Es evidente que habrá que andar con pies de plomo a la hora de normalizar estas y otras situaciones, no por imaginativas libres de riesgo, en que han incurrido con diferente intensidad y abuso prácticamente todos los países integrados en el euro.

9. Cooperación internacional

Para terminar, conviene recordar que la Europa de después del euro puede verse afectada en mayor o menor medida por crisis económicas venidas de fuera, como sucederá con la llegada hasta aquí, vía terceros países (Japón, Estados Unidos, América Latina), de la honda que actualmente tiene su epicentro en otras áreas del planeta, o si no se ordena el terremoto de Rusia, terremoto que puede ser económico y/o político, o el de los Balcanes, movimiento sísmico más político que económico. Sucedió ya que el TUE se diseñó en fase expansiva del ciclo económico y se adoptó en fase depresiva, con indeseables efectos políticos. Es cierto que los intercambios europeos con los países orientales directamente afectados por la crisis financiera no son relevantes. Pero la transmisión a través de terceros interpuestos puede tener efectos multiplicadores que interesa evitar. La cooperación internacional para resolver las crisis financieras debe contemplarse como una exigencia que beneficia a todos. Por el momento, parece que el euro está haciendo de paraguas protector frente a la lluvia exterior. Pero hay que ser conscientes de que la estabilidad financiera internacional obliga tanto al euro como al dólar a funcionar en términos de competencia, sí, pero competencia cooperativa.

Bibliografía

- ANES, G. (1998), *Una reflexión sobre Europa para los españoles de la última generación*, Caja de Madrid, Biblioteca Nueva y Política Exterior, Madrid.
- ANDRÉS, J. y HERNANDO, I. (1996), *¿Cómo afecta la inflación al crecimiento económico? Evidencia para los países de la OCDE*, Banco de España, Servicio de Estudios, Documento de Trabajo núm. 9.602.

-
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997a), *Agenda 2000. Por una Unión más fuerte y más amplia*, COM (1997) 2000 final, Bruselas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1997b), Quinto informe sobre las ayudas estatales al sector de fabricación y a algunos otros sectores en la Unión Europea, COM (1997) 170 final, Bruselas.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1998), Sexto informe sobre ayudas a la industria y a algunos otros sectores en la UE, COM (1998) 417 final, Bruselas.
- CORDERO, G. (1995), «El presupuesto comunitario y el objetivo de la cohesión: del Acta Única a la futura Unión Monetaria y la nueva ampliación al este», *Presupuesto y Gasto Público*, núm. 17/1995.
- DE LA DEHESA, G. (1992), «Las consecuencias regionales de la Unión Económica y Monetaria», *Información Comercial Española*, núm. 710.
- ESTEBAN, J.M. Y VIVES, X. (directores) (1994), *Crecimiento y convergencia regional en España y Europa*, Instituto de Análisis Económico (CSIC) y Fundación de Economía Analítica, Barcelona.
- FRIEDMAN, M., «¿Unidad europea para una falta de unidad política?», *El País*, 10 de septiembre de 1997.
- GARCÍA, M.M. (1997), «Integración económica y convergencia real de Andalucía con la Unión Europea: empleo y mercado de trabajo», *Boletín Económico de Andalucía*, núm. 23.
- HERCE, J. A. (1998), «Una perspectiva teórica», en VV.AA. (1998), *Las regiones españolas ante la Unión Monetaria Europea*, Fundación Argentaria, Madrid.
- IRANZO, J. E. (1998), «Una visión general», en VV.AA., *Las regiones españolas ante la Unión Monetaria Europea*, Fundación Argentaria, Madrid.
- LÁZARO, L. (1990), «Prólogo al estudio preparatorio del programa operativo integrado de las provincias de Salamanca y Zamora», *Operación integrada de desarrollo en las provincias de Salamanca y Zamora*, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- LÁZARO, L. (1991), «Política regional comunitaria. Evolución y reforma del FEDER», *Documento de Trabajo núm. SGFEDER-D-91006*, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- LÁZARO, L. (1992), «Cohesión y convergencia en la Comunidad Europea», *Actas del III Congreso de Economía de Castilla y León*, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- LÁZARO, L. y CORDERO, G. (1995), «La política de cohesión económica y social de la UE: evaluación desde la perspectiva española», *Papeles de Economía Española*, núm. 63.
- MACDOUGALL, Informe (1977), Report of the Study Group on the role of public finance in European integration, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas.
- MARTÍN, C. (1995), «La convergencia real en Europa: un referente clave para la política económica española», *Papeles de Economía Española*, núm. 63.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (1995), *Planificación regional y sus instrumentos. Informe Anual 1994*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- PULIDO, A. (1997), «Mi correo electrónico», *La Gaceta de los Negocios*, 21 de marzo de 1997.
- TINBERGEN, J. (1954, 1964), *Integración Económica Internacional*, Sagitario, S.A., Barcelona, 1968.
- URRUTIA, J. (1997), «Convergencia nominal y real», *Expansión*, 5 de marzo de 1997.
- VELASCO, R. (1997), «España ante la UEM: oportunidades y amenazas», en VV.AA. (1997), *La empresa española ante la Unión Económica y Monetaria*, Círculo de Empresarios Vascos, Bilbao.
- VELASCO, R. (1998), «Consecuencias regionales de la Unión Monetaria Europea», en VV.AA. (1998), *Las regiones españolas ante la Unión Monetaria Europea*, Fundación Argentaria, Madrid.

-
- VILLAYERDE, J. (1997), *Convergencia regional y unión monetaria. ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos?*, Universidad de Cantabria, Santander.
- VILLAYERDE, J. (1999), «Integración monetaria y efectos espaciales: una aproximación a los desequilibrios regionales en España», *Economía Argonesa (XXIV Reunión de Estudios Regionales)*, núms. 6-7, febrero 1999.
- VIÑALS, J. (1995), «¿Es posible la convergencia nominal en España? En busca del tiempo perdido», *Papeles de Economía Española*, núm. 62.
- VIVES, X. (1998), «Estrategias regionales ante la Unión Económica y Monetaria», en VV.AA., *Las regiones españolas ante la Unión Monetaria Europea*, Fundación Argentaria, Madrid.

Laureano Lázaro Araujo, nacido en 1941 en Villoria (Salamanca), es economista, profesor del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Alcalá y pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Ha sido profesor de la Universidad Complutense y de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ha publicado varios libros y numerosos trabajos sobre política regional, financiación de las comunidades autónomas y Unión Europea, tanto desde una perspectiva teórica como aplicada.

Ha ocupado diversos cargos en la administración pública y ha representado a España en diferentes comités y grupos de trabajo de la Comunidad Económica Europea y de la Unión Europea.

Entre sus publicaciones se pueden citar «Materiales para una teoría del desarrollo regional» (1977), «Papel (y dinámica) de Madrid en la estructura regional de España» (1980, 1981), «El espacio de la Comunidad Económica Europea. La política regional» (1986), «Desequilibrios y política regional en Europa» (1987), «Las infraestructuras y el desarrollo regional» (1989), «Política regional comunitaria. Evolución y reforma del FEDER» (1991), «El Fondo de Compensación Interterritorial y la nueva política regional española» (1991), «España ante el reto de la moneda única» (1998), «El futuro de los fondos estructurales y la cohesión en la Agenda 2000» (1999), «Agenda 2000: Los fondos estructurales» (1999), «La unión Europea, entre la cohesión y la desintegración» (1999).

La evolución de la Perspectiva Europea sobre la Ordenación del Territorio. De Noordwijk a Potsdam y pasos posteriores

Por **José Luis Calvo Palacios**¹

Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Zaragoza

Resumen

El trabajo estudia el proceso reciente de la ordenación del territorio europeo centrando especialmente su atención en los sucesivos documentos de la European Spatial Development Perspective (ESDP) de Noordwijk (1997) y Potsdam (1999), lo que le permite establecer comparaciones de contenidos y detectar lagunas de la ordenación espacial europea.

El trabajo pretende ser un resumen interpretativo de los esfuerzos realizados desde la Dirección General XVI para la puesta en marcha y mantenimiento del proceso de ordenación del espacio europeo en respuesta, y también como guía, de lo que desde los diferentes planteamientos sectoriales trata de realizarse.

El principal inconveniente es la falta de coordinación existente entre los diferentes sectores y los encargados de la Ordenación Territorial, que lejos de articular y encauzar el desarrollo, se ve forzada muchas veces a restañar lo que las diferentes políticas sectoriales generan.

Palabras clave: Ordenación del territorio, PEOT, ESDP, análisis territorial, coordinación europea, indicadores.

La Unión Europea ha venido publicando, a modo de grandes líneas maestras de sus líneas previsibles de actuación, informes sobre la ordenación territorial que han ido desde el informe «Europa-2000» al posterior «Europa 2000+» y a los más recientes documentos de trabajo que, bajo el título genérico de «European Spatial Development Perspective» (ESDP), se han traducido con mucho retraso al castellano. El más reciente de Potsdam, presentado en mayo de 1999, no verá la luz en nuestro idioma hasta dentro de unos cuantos meses bajo las siglas PEOT, iniciales de Perspectiva Europea en Ordenación del Territorio.

Actualmente se está trabajando en las bases del futuro documento ESDP que deberá elaborarse antes del inicio del año 2000 y cuyas líneas maestras quedarán concluidas en la reunión que se celebrará en Roma en la segunda mitad de octubre de 1999.

Dado el desconocimiento casi general de sus contenidos y líneas argumentales y la importancia derivada de la posible «implementación» de sus grandes líneas maestras, transmitir

¹ E-mail:
jlcalvo@posta.unizar.es

algo de sus contenidos y filosofía subyacentes en la idea de contribuir a la divulgación y valoración de sus posibilidades para la ordenación territorial.

La línea argumental, que se concibe como un proceso, arrancará del análisis sucinto del denominado «documento de Noordwijk» (9-10 de junio de 1997) como paso previo al comentario de la ESDP aprobada en 10-11 de mayo de 1999 en Potsdam por los ministros responsables de los diferentes países, que incluye como subtítulo el de «hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la Unión Europea», lo que ya en sí mismo es bastante significativo del orden de prioridades actuales en esta materia.

La comparación entre ambos documentos y su evolución posterior tratará de reflejar hacia dónde se camina en este campo de la ordenación territorial europea, que tiene uno de sus principales cuellos de botella en el hecho de que si bien la ordenación territorial se controla desde la Dirección XVI, la intervención real se sustancia mediante instrumentos y actuaciones sectoriales que no dependen de ella, lo que conviene precisar desde el principio para conocer las inevitables limitaciones a las que se ve sometida una materia como Ordenación Territorial, que por definición integra no sólo territorio sino versiones diagonales de actuación sobre él.

1. El documento de Noordwijk (junio de 1997)

La gestación de las ESDP tiene paternidad belga (Informal Meeting on Regional Policy and Spatial Planning, celebrado en Lieja en noviembre de 1993) pero siempre ha sido el resultado de la discusión establecida entre los Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión Europea de Desarrollo Espacial.

Tras sucesivas reuniones los principios fundamentales para la ordenación del territorio europeo² fueron aprobados en la reunión de Leipzig, pero hubo de esperarse hasta Noordwijk para que, en la reunión de ministros responsables de Ordenación del Territorio de los Estados miembros de la Unión Europea celebrada el 9 y 10 de junio de 1997, viera la luz la primera ESDP, bajo la presidencia alemana y con el telón de fondo de la Nueva Europa de la que Berlín sería el nuevo lugar central.

Los objetivos de este documento y las opciones propuestas trataban de guiar el desarrollo y las estructuras espaciales en los quince Estados miembros teniendo en cuenta tanto las diferentes fases del proceso en el que se encontraba cada uno de ellos como la evaluación de los posibles impactos de las decisiones sectoriales de planificación en el desarrollo de sus ciudades y regiones.

El documento se estructuraba en cuatro partes que tienen una secuenciación bastante lógica. Las cuatro partes son:

- 1.1. El enfoque territorial en el ámbito europeo.
- 1.2. Aspectos territoriales: la dimensión europea.
- 1.3. Objetivos y opciones políticas para el territorio europeo.
- 1.4. Puesta en marcha de la Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio.

² Los objetivos de Leipzig, recogidos posteriormente en el documento de Noordwijk, tenían por objeto establecer:

- Un sistema urbano más equilibrado y policéntrico y una nueva relación campo-ciudad.
- Una igualdad de acceso a las infraestructuras y al conocimiento.
- Una gestión prudente en el desarrollo del patrimonio natural y cultural de Europa.

Es interesante comparar estos objetivos con los que se apuntan en el apartado 2.1.3 de este trabajo al hacer referencia a la ESDP de Potsdam.

1.1. *El enfoque territorial en el ámbito europeo*

Esta primera parte constituye en realidad una reflexión sobre la necesidad y razones de ser de la ESDP y en ella se plantean las finalidades básicas y la argumentación metodológica que va a presidir su realización. En ella se apunta, por ejemplo, el desarrollo de la segunda parte, consagrada al estudio de la dimensión europea mediante el análisis de las fuerzas que determinan el desarrollo territorial de Europa, lo que se realiza valorando fortalezas y debilidades, así como las oportunidades o amenazas que de ello se derivan.

En definitiva es un análisis DAFO (SWOT en la jerga anglosajona) que pretende establecer un diagnóstico para mejor definición de los objetivos y opciones de política territorial en el espacio europeo (objeto de la tercera parte) y que llevará a una cuarta parte en la que se definirán los mecanismos de puesta en práctica de lo anterior con especificación de acciones y actores.

Se trata, por lo tanto, de una metodología DAFO, que es la que da coherencia a todo el documento de Noordwijk. Este tipo de metodología, como posteriormente se comentará, se abandona parcialmente en el documento de Potsdam en lo que hace referencia a la parte de diagnóstico (que de hecho parece casi darse por concluido cuando la realidad es que en un proceso tan vivo como la Ordenación Territorial, siempre se ha de estar en una reorientación continua). Con todo se mantienen en Potsdam, en su parte II, los estudios de oportunidades, amenazas y desafíos, aunque con un enfoque modificado sobre lo que constituía este primer documento de Noordwijk.

Esta primera parte concluye con una llamada a la cooperación europea dados los fenómenos de creciente interdependencia entre los diferentes territorios, las políticas sectoriales y los distintos niveles de competencias de gobierno, que el más elemental análisis de la realidad europea pone inmediatamente sobre la mesa, y todo ello en un inmenso «brindis al sol» donde textualmente se indica que:

El reconocimiento de que la estructura y las formas de utilización de los territorios nacionales han dejado de estar determinados exclusivamente por las políticas nacionales, y mucho menos por enfoques compartimentados, es esencial que se identifiquen socios potenciales con quien compartir la responsabilidad, que se definan las reglas y modalidades de asociación conforme a las legislaciones y particularidades de cada país y que se establezcan los ámbitos de acción conjunta.

De ahí se desprende y volvemos a seguir el documento, que el territorio se haya convertido en un «denominador común», en el «objeto de un nuevo tipo de contrato social», donde «el desarrollo de la cooperación se convierte en un método de trabajo a la par que en un medio de acción».

Es la constatación de la importancia de la ordenación del territorio como disciplina de estudio y de la necesidad de su praxis real. Cosa distinta ha sido la trayectoria de ejecución posterior que conlleva demasiados costes de fricción.

1.2. Aspectos territoriales: la dimensión europea. Diagnóstico

La tendencia general a la globalización se manifiesta cada vez con mayor fuerza en todos y cada uno de los Estados miembros de la UE. La misma constatación se realiza a escalas de comunidades autónomas y aun de ciudades o municipios. Esta tendencia comporta, por lo tanto, que cada vez tengan mayor fuerza los desarrollos externos en los modelos de localización de actividades y aun en los usos del suelo, lo que conlleva que los Estados miembros, las regiones y también ciudades y municipios en la escala que les corresponda, deberán tener cada vez más en cuenta los asuntos y desarrollos espaciales que van más allá de sus límites administrativos y que, por no hablar de la globalidad en general, poseen o adquieren una dimensión europea.

Esta segunda parte, que se considera como un diagnóstico, es la más interesante para la ordenación territorial y se desarrolla atendiendo al siguiente esquema:

1.2.1. Puntos de partida fundamentales para un enfoque territorial

- 1.2.1.1. Características geográficas básicas de Europa.
- 1.2.1.2. Tendencias principales: demográficas.
- 1.2.1.3. Tendencias económicas.
- 1.2.1.4. Tendencias ambientales.

1.2.2. Aspectos territoriales de importancia europea

- 1.2.2.1. Cambios en las estructuras urbanas: emergencia de conjuntos y redes urbanas, cambios en las oportunidades económicas urbanas, continuidad en el proceso de dispersión urbana, creciente segregación social en las ciudades, insuficiente mejora en la calidad del medio ambiente urbano.
- 1.2.2.2. El papel cambiante y las funciones de las áreas rurales: creciente interdependencia con las áreas urbanas, cambios en la agricultura como base económica de las áreas rurales.
- 1.2.2.3. Cambios en el transporte, la comunicación y el conocimiento: permanencia de inconsistencias fronterizas, crecimiento de los flujos de transporte, aumento de la congestión y cuellos de botella, desigual accesibilidad a lo largo de Europa, tendencias de concentración y aparición de corredores de desarrollo, tendencias hacia un uso más eficiente y respetuoso con el medio ambiente del sistema de transporte, disparidades en la difusión de la innovación y el conocimiento.
- 1.2.2.4. Presión continua sobre el patrimonio natural y cultural de Europa: pérdida de biodiversidad y áreas naturales, recursos hídricos: abastecimiento y contaminación, presión continua sobre los paisajes culturales, presiones crecientes sobre el patrimonio cultural de Europa.

1.2.3. Impacto de las políticas comunitarias sobre el territorio europeo

- 1.2.3.1. La política agrícola común.
- 1.2.3.2. Fondos estructurales y Fondos de cohesión.

-
- 1.2.3.3. Redes transeuropeas: redes transeuropeas de transporte, redes de telecomunicaciones.
 - 1.2.3.4. La política ambiental de la Unión Europea.
 - 1.2.3.5. Primeras conclusiones.

1.2.4. **Profundización del trabajo de Análisis territorial**

- 1.2.4.1. Desarrollo de criterios territoriales y sus indicadores.
- 1.2.4.2. Investigación sobre tipologías de zonas.
- 1.2.4.3. Desarrollo de escenarios a largo plazo.

En el apartado 1.2.1 se incide en la variación de su demografía, caracterizada por la baja tasa de crecimiento de la población, el aumento de su edad media y la importancia creciente de la inmigración, que tiene además unas pautas de reproducción mucho más elevadas³.

Entre las tendencias económicas se subraya que la economía y el empleo de la UE son cada vez más dependientes de las PYMES, que se tiende a una mayor internacionalización del comercio dentro de la UE (un 60 por 100 de las exportaciones internacionales de los Estados miembros tenía lugar dentro de la UE) y finalmente se pone el énfasis en el papel futuro de la moneda única (todavía no se había introducido el euro) y en el impacto de las nuevas tecnologías de comunicación.

Finalmente en el apartado de tendencias ambientales las cuestiones más preocupantes se ligaban a la reducción y gestión de residuos, cambio climático, pérdida de biodiversidad, riesgos de acidificación y pesticidas, gestión del agua dulce y degradación de los bosques.

El apartado 1.2.2 pone su énfasis en lo que luego va a ser materia recurrente en todos los estudios puesto que se trata de una realidad cambiante en la que todos sus elementos se encuentran relacionados entre sí.

Así los cambios en las estructuras urbanas no pueden contemplarse sin ver las interrelaciones con el mundo rural, en el sistema inter-urbano e intra-urbano, con todas sus múltiples formas de evolución, y todo ello se liga además a la variación en los sistemas de tráfico y transporte, que al variar movilidad y accesibilidad dan como resultado una red de relaciones siempre cambiante y que además significan múltiples opciones diferenciales entre la Europa desarrollada y la que tiene necesidad de grandes inversiones infraestructurales para mantener, a duras penas, una mínima equiparación con los países del núcleo duro europeo.

Es obvio además que todos estos problemas tienen también una componente medioambiental que guarda relación con las soluciones aportadas en los apartados anteriores.

El desarrollo de este apartado es quizá excesivamente genérico. Se habla de los grandes procesos y hay que estar de acuerdo con las líneas generales. A lo mejor tampoco se puede descender mucho más en esta primera fase, pero la ordenación del territorio demanda «pegarse más al terreno» y esto exigiría la realización de una serie de trabajos de Europa en general o de cada uno de los países en particular para alcanzar una síntesis europea que, creemos, está todavía pendiente, aunque, como se indica en 1.2.4, se vaya

³ Nótese la coincidencia en el análisis respecto al posterior documento de Potsdam, del que difiere, sin embargo, por la mejor definición de sus consecuencias políticas, que se hace en la segunda de las ESDP.

a una mayor profundización en estos temas, se trate de realizar una serie de indicadores homologables para los diferentes problemas y países con un nivel de desagregación en niveles de NUTs que sean suficientes de acuerdo con el problema en cuanto tal y con las políticas que se persiguen.

Ésta es una cuestión que aunque apuntada ya en la ESDP de Noordwijk sigue pendiente en los trabajos posteriores al informe de Potsdam, como trataremos posteriormente, y creemos es el resultado de un planteamiento todavía deficiente de la problemática europea como bloque.

Falta una base cartográfica conjunta, faltan también estudios de detalle, falta, en definitiva, llegar a un resumen europeo desde estudios nacionales o regionales que sean comparables y homologables.

Ni siquiera el establecimiento de indicadores es ajeno a este planteamiento previo pese a la teórica asepsia que presuntamente quiere atribuirseles, puesto que diferencias cuantitativas o cualitativas entre ellos pueden entrañar interrelaciones y funcionalidades diferentes y porque todos ellos dependen, entre otras cosas, del tamaño de las NUTs y del posicionamiento en el conjunto europeo.

En el mejor de los casos debería existir un *feed-back* continuo que por ahora no se explica en los esquemas de trabajo.

Todo el apartado 1.2.2 es un compendio de lo que constituyen los temas recurrentes en las reuniones de las diferentes asociaciones nacionales o europeas de ciencia regional y aunque tampoco sea novedoso merece la pena llamar la atención sobre la clasificación de las ciudades europeas⁴ que se realiza en 1.2.2.1 aunque ello no signifique estar de acuerdo con ella, y sobre el apartado 1.2.2.3 por cuanto en él se apuntan temas relacionados con la alta velocidad y la difusión de la innovación y el conocimiento, temas todavía pendientes de realización y en donde, precisamente por eso, podría trabajarse mejor en un planteamiento europeo de conjunto.

El apartado 1.2.3 se consagra a las políticas europeas y está muy relacionado con el anterior. El tema de la PAC conecta directamente con las características del mundo rural que se desea, aunque en ella no se articulan las políticas de solapamiento e interrelación con el sistema urbano, que debería ser una de sus preocupaciones esenciales.

Los fondos estructurales y de cohesión tienen quizá un tratamiento excesivamente *light* y aunque no se oculta en el informe su importancia para la vertebración europea falta una mejor adecuación al terreno, lo que requeriría una mayor desagregación que no se encuentra en este informe

Los apartados 1.2.3.3 y 1.2.3.4 engarzan con las políticas de infraestructuras y transporte y se relacionan ya con los planteamientos medioambientales aunque todavía sin llegar a la preocupación por la sostenibilidad, que vendrá a aparecer mucho más explicitada en el informe de Potsdam. Con todo marcan una trayectoria en un campo en el que queda mucho por hacer.

Finalmente el apartado 1.2.4 establece los grandes problemas a investigar: desarrollo de indicadores y criterios territoriales, tipología de zonas y escenarios a largo plazo, donde deben contemplarse, entre otras cosas, las futuras ampliaciones.

⁴ Las áreas urbanas de nivel internacional se clasifican en «Ciudades globales», denominación que se reserva para Londres, París y posiblemente Berlín; «Regiones metropolitanas», como el Randstad, Rhin-Ruhr, etc., que refuerzan su posición internacional mediante el desarrollo de especializaciones complementarias en los diferentes centros de la aglomeración, y «Ciudades capitales».

Las ciudades de nivel nacional se reconoce constituyen una categoría heterogénea. Según la tipología de sus problemas se clasifican en «ciudades periféricas con una función urbana débil» y «antiguas ciudades industriales».

Las de nivel regional se clasifican en «ciudades de nivel regional en el área central», «ciudades de nivel regional fuera del área central» y «ciudades medias en regiones predominantemente rurales».

Como puede verse es una clasificación en la que se recurre indistintamente a criterios de posicionamiento, función, etc., pero da un cuerpo de clasificación al que previsiblemente se van a asociar oportunidades de subvención y desarrollo y por ello conviene tenerlo en cuenta.

El estudio de las tipologías de zonas y de los indicadores y criterios, siendo necesarios, creemos deberían sustentarse sobre un mejor conocimiento de la realidad. Parece como si, a tenor de lo que posteriormente hemos visto en la evolución post-Potsdam, se intentase realizar un muestreo europeo para la definición de tipologías cuando éstas, posiblemente, aparecerían mejor a partir de un conocimiento de la globalidad europea desagregada con una cartografía *ad hoc*.

En cualquier caso un método no empecería al otro y posiblemente ahí hay una carencia a considerar, porque ambos caminos son tan necesarios como complementarios y enriquecedores.

Como valor positivo a apuntar está una serie de cuadros DAFO que constituyen, *per se*, un buen resumen de los temas precitados. Son los referidos a:

- Estructuras urbanas.
- Áreas rurales.
- Acceso a las infraestructuras.
- Acceso al conocimiento.
- Patrimonio natural.
- Patrimonio cultural.

1.3. **Objetivos y opciones políticas para el territorio europeo**

La ESDP de Noordwijk recoge en su parte tercera los objetivos europeos que ya habían sido acordados en Leipzig. Como se recordará se centraban en garantizar un acceso igualitario a las infraestructuras de todo tipo, buscaban un sistema urbano más equilibrado y policéntrico, con unas nuevas relaciones campo-ciudad y una mayor protección y desarrollo del patrimonio europeo.

La selección de objetivos y acciones tuvo en cuenta unos criterios base que podrían resumirse en los de:

- Buscar la intersección y complementariedad de lo territorial con lo sectorial.
- Considerar la nueva dimensión europea.
- El interés de los estados miembros, y
- La viabilidad de su puesta en marcha y su eficacia potencial.

Mediante ellos, en un principio y al menos en la teoría, la ESDP proponía unas líneas de trabajo muy aceptables puesto que indicaba que:

...un enfoque territorial de las políticas no se podía contentar con indicar como reforzar y mejorar las políticas sectoriales por la introducción de la dimensión territorial. Debía significar también el punto de partida para la integración de las opciones temáticas con vistas a ser aplicadas en ciertas zonas transnacionales, transfronterizas o en otras zonas con significación europea. Para estas zonas sería necesario concebir estrategias de desarrollo territorial coherentes que identificasen los principios pertinentes, los problemas y las oportunidades de desarrollo territorial. Estas estrategias reforzarían las relaciones funcionales entre los diferentes componentes sectoriales de estas zonas

y proporcionarían la base para un enfoque multisectorial. El valor añadido de un enfoque territorial integrado consistiría en asegurar para estas zonas un desarrollo sostenible y de mejor calidad a la vez que favorecer la cohesión.

Estos estudios a los que se hacía referencia, análisis regionales en definitiva, estarían modificados por su integración en el conjunto europeo, con nuevos problemas que serían el resultado de su configuración en espacios más amplios, con supresión de fronteras, moneda única, etc., pero también hacía referencia a las grandes zonas europeas que trascienden unidades nacionales, tales como cuencas fluviales, cadenas montañosas o cuencas marítimas, etc., y finalmente una nueva tipología de situaciones que se vería favorecida por las condiciones referenciales del nuevo espacio, por ejemplo redes de ciudades, que requieren un tratamiento a la vez horizontal y vertical.

Un breve resumen del esquema de contenidos de esta tercera parte del informe de Noordwijk podría ser el que se presenta a continuación.

1.3.1. Un sistema de relaciones más equilibrado y policéntrico y una nueva relación campo-ciudad

- 1.3.1.1. Complementariedad y cooperación entre ciudades.
- 1.3.1.2. Dinamismo, atractivo y competitividad de las ciudades y pueblos.
- 1.3.1.3. Desarrollo sostenible de las ciudades.
- 1.3.1.4. Cooperación entre las ciudades y el mundo rural.
- 1.3.1.5. Diversificación de las zonas rurales.

1.3.2. Acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento

- 1.3.2.1. Mejor accesibilidad.
- 1.3.2.2. Utilización más eficaz y sostenible de las infraestructuras.
- 1.3.2.3. Difusión de la innovación y el conocimiento.

1.3.3. Gestión prudente y desarrollo del patrimonio natural y cultural

- 1.3.3.1. Conservación y desarrollo del patrimonio natural.
- 1.3.3.2. Gestión racional de los recursos hídricos.
- 1.3.3.3. Conservación y gestión creativa de los paisajes culturales de Europa.
- 1.3.3.4. Conservación y gestión creativa del patrimonio cultural urbano.

1.3.4. Marco para una política territorial integrada

- 1.3.4.1. Hacia una agenda europea de ordenación del territorio.
- 1.3.4.2. Hacia estrategias transnacionales.
- 1.3.4.3. Los niveles regional y local.
- 1.3.4.4. Conclusión: necesidad de coordinación.

De todos estos apartados quizá el más interesante sea el consagrado a la definición del marco para una política territorial integrada (1.3.4). No es que los tres anteriores carezcan de fundamento. Constituyen en cierta forma los contenidos y los objetivos hacia los que se quiere conducir el territorio europeo, pero es en el 1.3.4 donde se entra de lleno en el marco de las actuaciones que desde los diferentes organismos pueden, o mejor podrían, instrumentarse para conseguir una actuación eficaz en materias tan diagonales como la ordenación territorial, lo que, casi obligadamente, desembocará en la última parte del informe de Noordwijk, que es la «Puesta en marcha de la Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio».

Naturalmente ahí es donde aparecen temas como la Agenda Europea de Ordenación del Territorio, cuyos elementos principales podrían ser la búsqueda de un mejor equilibrio territorial y una mayor cohesión económica y social, una competitividad urbana y regional equilibrada, una mejora sustancial de la accesibilidad, el refuerzo de las regiones fronterizas de la Unión Europea (entre las cuales los diferentes programas de Interreg desde 1989) y de sus ciudades, el mantenimiento y desarrollo de la biodiversidad de Europa y la definición y desarrollo de eurocorredores, entre los cuales podrían encontrarse los ya existentes (Canal de la Mancha-Londres-Glasgow, París-Estrasburgo-Stuttgart-Munich-Viena-Budapest, Amsterdam-Bruselas-París, Bruselas-Colonia-Hannover-Berlín-Poznam-Varsovia, Rotterdam-Rhur-Rhin-Main-Stuttgart-Munich, Munich-Hamburgo-Copenhague-Estocolmo y los enlaces transalpinos Roma-Milán-Zurich/Munich) o los denominados eurocorredores potenciales (Lisboa-Madrid-Barcelona-Valle del Ródano, Dublín-Manchester-Londres-Canal de la Mancha; Rotterdam-Hannover-Berlín, o Madrid-Burdeos/Toulouse entre otros).

Lo esencial de este apartado, amén de lo que se sugiere en cuanto a la búsqueda conjunta de estrategias transnacionales y diferencias de los niveles regional y local, está en la petición que se hace para una mayor coordinación entre los diferentes organismos que configuran y definen la ordenación territorial, hasta el punto de afirmar que:

la necesidad de una coordinación política ha sido reconocida a nivel europeo, en particular entre el medio ambiente, el transporte, la agricultura, las políticas sociales y regionales que son las materias más relevantes para el desarrollo territorial y las más adecuadas para las opciones políticas identificadas. El trabajo ahora consiste en profundizar en el principio de coordinación política y dotarlo de unas bases espaciales más elaboradas.

No es extraño que en la Unión Europea se sienta esta necesidad de coordinación cuando es uno de los problemas recurrentes, y nunca bien solucionado, en cada uno de los países o comunidades autónomas, pero se ve con claridad que las sinergias son siempre producto de una coordinación que por ahora solamente existe en el papel.

Se insiste en la doble necesidad de la coordinación vertical entre los niveles europeo, transnacional y los regionales-locales que acompañe a una coordinación horizontal (de los responsables de la política de ordenación territorial con los sectores más influyentes en el desarrollo territorial) en la que se tengan en cuenta sus diferentes políticas sectoriales y para ello propone a nivel europeo una «agenda integrada de política territorial»; a nivel transnacional «estra-

tegias integradas de desarrollo territorial» y a nivel regional-local «políticas de desarrollo territorial», que sin embargo no contemplan Planes de Ordenación ni de Planificación Estratégica.

Recuerda un poco el papel que el arquitecto Fernando Terán buscaba solucionar en España cuando regentaba la Dirección General de Coordinación. También su desesperación por los magros resultados de los que se lamentaba en diferentes editoriales de la revista «Ciudad y Territorio».

1.4. *Puesta en marcha de la Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio*

Constituye la parte final del documento de Noordwijk y en ella se trata de precisar una serie de cuestiones aparecidas en el desarrollo de los apartados anteriores. La conclusión final que aparece es la necesidad de incrementar la cooperación a todos los niveles y conseguir para la Ordenación Territorial un estatus más solvente que la lleve desde los planteamientos más o menos informales en los que se desenvolvía en el momento de redacción del informe hasta una consolidación de los puntos de vista diagonales e integradores que deben caracterizar tales intervenciones.

Lo más sobresaliente es el reconocimiento de la carencia de datos comparables, cuantificados y georreferenciados, o por lo menos la existencia de graves lagunas. Para ello se sugiere la creación de un Observatorio Europeo que establezca un sistema permanente de observación del territorio y que sistematice la cooperación y las complementariedades entre los Estados miembros, la Comisión de Ordenación del Territorio y los institutos de investigación vinculados a las administraciones responsables de la Ordenación del Territorio.

Este Observatorio tendría carácter comunitario y suministraría una experiencia consistente y difundiría la información territorial.

Para ello se establecerían quince puntos focales nacionales. Cada uno de ellos enlazaría con los institutos de investigación y agencias especializadas en este campo de la Ordenación Territorial. Se sobreentiende que hacen referencia a la vez a los del propio país y a los del resto de Europa para garantizar la diagonalidad, pero al menos los del propio país.

Con la realización de estos estudios nacionales integrados y más o menos en relación con lo que sucede en los diferentes Estados miembros, podría abordarse una política global europea más allá de las visiones sectoriales deformadoras con las que hasta ahora cuenta la Comisión y a tal fin parecieron dirigirse, entre otras acciones, la convocatoria (mayo de 1998) de un concurso destinado a requerir estas asistencias técnicas, que, como se comentará posteriormente, al menos de momento no está centrándose en los informes nacionales y está caminando por otros derroteros, en contra de lo que anteriormente parecía apuntarse en la convocatoria.

2. El documento de Potsdam (mayo de 1999)

La ESDP de Potsdam tiene como subtítulo el de «hacia un desarrollo equilibrado y sostenible en el territorio de la UE».

Tiene dos partes claramente diferenciadas.

La primera (2.1) es casi una continuación de las reflexiones que aparecían en la parte final del documento de Noordwijk y trata de pasar revista a los logros y objetivos deseados desde el punto de vista de las contribuciones que las políticas espaciales han realizado para conseguir un desarrollo sostenible y equilibrado, aunque no estuvieran bien implementados tanto en el documento como en la ejecutoria posterior.

La segunda (2.2) engarza mejor con el análisis DAFO que se realizaba en la primera mitad del documento de Noordwijk puesto que tiene un título genérico de «Desafíos, oportunidades y amenazas en el territorio de la UE», con lo que de hecho se convierte en un nuevo paso adelante en el diagnóstico europeo de cara al futuro documento del año 2000 y confirma la permanencia en las ESDP del punto de vista de la Ordenación Territorial como proceso antes que como consideraciones finalistas, aunque también éstas subyacen.

Se echa en falta, no obstante, el establecimiento o mantenimiento de los compromisos genéricos de ordenación territorial, por lo menos teóricos, que se daban en la parte tercera del documento de Noordwijk, lo que no deja de representar una marcha atrás o cuando menos el reconocimiento implícito de los costes de fricción que para la Comunidad Europea representa la Ordenación Territorial.

2.1. *Desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE: la contribución de las políticas de desarrollo espacial*

Un esquema resumido de esta primera parte podría ser:

- 2.1.1. Aproximación espacial al nivel europeo.
- 2.1.2. Influencia de las políticas comunitarias en el territorio de la UE.
- 2.1.3. Objetivos políticos y opciones para el territorio de la UE.
- 2.1.4. La aplicación de la ESDP.
- 2.1.5. La ampliación de la UE. Un nuevo desafío para las políticas europeas de desarrollo espacial.

El apartado 2.1.1 constituye una revisión y puesta al día de los principales indicadores del espacio europeo. Tras un análisis somero de las disparidades espaciales en términos de renta per cápita, al empleo juvenil, etc., se vuelven a reconsiderar los objetivos de la ESDP desde la triple perspectiva de sociedad, economía y medio ambiente buscando una sostenibilidad compatible con el desarrollo territorial.

El apartado 2.1.2 pasa igualmente revista a los diferentes tratados de la UE con impacto territorial o significación regional (desde el de constitución hasta los de Maastricht y Amsterdam). Este impacto territorial significa, en este contexto, que las medidas de la UE modifican la estructura espacial y los potenciales económicos y sociales, alterando al mismo tiempo los modelos de uso del suelo y los paisajes.

En esta línea pone especial atención en las políticas de defensa de la competencia en el seno de la UE, en las redes transeuropeas, en los fondos estructurales y de cohesión (83 por

100 del presupuesto de la UE en 1997), en la política agraria comunitaria, en las políticas medioambientales, en la investigación, tecnología y desarrollo y en el Banco de Inversiones Europeas.

Aunque en principio estas políticas de intervención parecen no tener un contenido espacial, su impacto territorial depende del método de intervención según sea éste de naturaleza financiera, legislativa o de planificación.

Las medidas de defensa de la competencia tiene efectos en la distribución de las actividades económicas en el territorio y en los modelos comerciales. Las políticas deben buscar, no obstante, garantizar el equilibrio entre la defensa de la libre competencia, que es la clave para la integración de los mercados nacionales individuales en el mercado común europeo, y los objetivos de interés general, de tal forma que, entre otras cosas, se garanticen unos servicios básicos universales en todas las regiones, lo que en definitiva significará ayudar a las más desfavorecidas por encima incluso de las propias reglas del mercado. Esto se realizará mediante compensaciones infraestructurales a las regiones más débiles.

Otra de las políticas de gran incidencia son las *Trans-European Networks* (TENs). Mediante esta política de redes transeuropeas la UE se obliga a contribuir a su creación y desarrollo en el campo de las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía.

Otra vez se pone aquí el énfasis en contribuir a paliar los déficits infraestructurales de las regiones menos favorecidas.

Conviene recordar que este apartado tiene especial importancia por cuanto la red de infraestructuras de transporte tiene una gran participación en el presupuesto comunitario. De esta partida algo más de la cuarta parte está dedicada a las redes ferroviarias de alta velocidad, que casi por definición contactan solamente las grandes aglomeraciones, lo que, en definitiva, significa agravar las diferencias en la distribución poblacional.

Todo ello revela algunos efectos perversos respecto a la idea de reducir los déficits infraestructurales entre las diferentes regiones aunque trata de paliarse con otro tipo de actuaciones, como se indicará posteriormente, y aunque afloran en algunos países planteamientos, Ley Pasqua en Francia, que obliguen a que todos los puntos del territorio se encuentren no más lejos de una determinada distancia-tiempo de los grandes centros de intercambio modal.

Por otra parte es necesario desviar una parte cada vez más importante del tráfico hacia modos no vinculados directamente a la carretera. En este sentido las nuevas tecnologías de comunicación y los servicios ofrecen posibilidades de soportar el desarrollo en las zonas rurales de baja densidad o en las más inaccesibles (teletrabajo, telecompra, enseñanza a distancia, etc.). Estas zonas de baja densidad también ofrecen posibilidades para la captación y producción de energías renovables, lo que puede minorar su necesidad de integración en redes.

En cuanto a los *Fondos Estructurales* en general y los *Fondos para el Desarrollo Regional Europeo* en particular, el primer informe sobre la Cohesión Económica y Social constataba que si bien las disparidades entre los Estados miembros habían tendido a disminuir, por el contrario la concentración regional de las actividades económicas estaba incrementándose, lo que se podía relacionar con la carencia de mecanismos de coordinación espacial,

por lo que se sugería el uso de tipologías espaciales en la estructura de intervención de los fondos que fueran más allá de los subsidios tradicionales.

Con todo aparecen de nuevo una serie de contradicciones internas porque cuando se trata de *ayudas para investigación y desarrollo tecnológico* la convocatoria no tiene en cuenta este tipo de prioridades (aunque sí lo hagan los préstamos para actividades de inversión del Banco Europeo), lo que hace temer que de nuevo vuelva a primarse la investigación vanguardista y la concentración tecnológica en las áreas más desarrolladas, aunque por el momento no se pueda afirmar categóricamente.

De no alcanzar este desarrollo tecnológico a las regiones menos favorecidas la dualidad irá en aumento y las diferencias territoriales se incrementarán con ellas.

En cuanto a la Política Agraria Comunitaria (PAC), más allá del tradicional destino de sus subvenciones se apunta la conveniencia de integrarla en el más amplio contexto socio-económico de los espacios rurales. Las experiencias demuestran que la diversificación de las actividades rurales, con desarrollo y marketing de productos de gran calidad, turismo rural y proyectos integrados con el medio ambiente, pueden abrir nuevos horizontes que por ahora se contemplan en la PAC de forma casi testimonial y que sin embargo tendrían un gran impacto espacial, comenzando por la mejor valoración del paisaje en todos los sentidos.

En esta línea van también las políticas medioambientales, aunque éstas no se concentran exclusivamente en espacios rurales sino que ponen un énfasis especial en las aglomeraciones urbanas, donde ruidos, polución atmosférica, tratamiento de residuos y aguas serán objeto de una legislación especial.

El capítulo se cierra de nuevo con una llamada a la necesidad de la coordinación intersectorial e internacional a la que la propia Ordenación Territorial puede ayudar por medio de la ESDP.

El apartado 2.1.3 lo dedica la ESDP de Potsdam al estudio de los objetivos políticos y opciones para el territorio de la UE.

Los tres objetivos principales se enuncian de la siguiente forma:

- Desarrollo de un sistema urbano policéntrico y equilibrado y refuerzo de las inter-relaciones entre áreas urbanas y rurales. Esto representa superar el viejo dualismo entre la ciudad y el campo.
- Promoción de conceptos integrados de transporte y comunicación que soporten el desarrollo policéntrico del territorio europeo como precondition para permitir a ciudades y regiones europeas una mejor integración.
- Desarrollo y conservación de los patrimonios natural y cultural mediante una gestión prudente y acertada. Esto contribuirá a la conservación y profundización de las identidades regionales y al mantenimiento de la diversidad natural y cultural de las regiones y ciudades de la UE en la era de la globalización.

Nótese la persistencia pero también las importantes matizaciones respecto a los objetivos de Leipzig formulados en la primera ESDP.

Para conseguir que el desarrollo espacial sea policéntrico y equilibrado, entre otras, las opciones políticas que se sugieren son las de:

- Reforzar varias zonas de la UE, entendidas en sentido amplio, equipadas con servicios y funciones globales de alta calidad, incluyendo igualmente las áreas periféricas a través de estrategias de desarrollo espacial transnacionales.
- El refuerzo de un sistema policéntrico y equilibrado de regiones metropolitanas, grupos de ciudades y redes urbanas por medio de una estrecha cooperación entre las políticas estructurales y las políticas de las TENs y mejora de ligazones de redes de transporte entre los niveles internacional-nacional y regional-local
- Promover las estrategias integradoras de desarrollo espacial entre los grupos de ciudades de los diferentes Estados miembros dentro de las estructuras de cooperación transnacionales en las que se incluyan las correspondientes pequeñas ciudades y espacios rurales.
- Dentro de esta cooperación se procurará fortalecer las relaciones norte-sur en la Europa Central y Oriental y las relaciones este-oeste en la Europa del Norte.

Para conseguir la consolidación de las regiones urbanizadas y que las ciudades sean dinámicas, competitivas y atractivas, entre otras las opciones políticas que se proponen son:

- Expansión del papel estratégico de las regiones metropolitanas y de las ciudades-puerta, concediendo una especial atención al desarrollo de las regiones periféricas de la UE.
- Mejora de la base económica, del medio ambiente y de las infraestructuras de servicios, especialmente de las regiones menos desfavorecidas en orden a incrementar su atractivo para la inversión.
- Promoción de las estrategias de diversificación económica en las ciudades excesivamente dependientes de una sola actividad.
- Promoción de las estrategias de desarrollo urbano integrado sensibles a la diversidad social y funcional. Una particular atención se consagrará a la lucha contra la exclusión social y a la reestructuración de los espacios urbanos degradados.
- Gestión adecuada de los sistemas urbanos.
- Promoción de las mejoras de accesibilidad en las ciudades y regiones metropolitanas por medio de una política apropiada de localizaciones y planificación de los usos del suelo que estimule la diversificación de las funciones urbanas y el uso del transporte público.
- Apoyo a métodos efectivos para reducir la expansión urbana incontrolada y la excesiva presión sobre los asentamientos.

En la mejora de las relaciones urbano-rurales, otro de los temas recurrentes, se insiste sobre todo en la necesaria complementariedad de las actuaciones en escalas que desborden los límites municipales y para ello se proponen, entre otras opciones políticas, las de:

- Mantenimiento de la calidad del transporte público y servicios en las áreas rurales próximas a ciudades medianas y pequeñas, especialmente en aquellas zonas que se encuentren en declive.

-
- Promover la cooperación entre las ciudades y el medio rural para reforzar las regiones funcionales.
 - Integrar los alrededores de las grandes ciudades en las estrategias de desarrollo espacial para las áreas urbanas buscando una planificación de los usos del suelo más eficiente y poniendo especial atención en ellos a la calidad de vida.

Otro aspecto esencial en la política europea es asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a las infraestructuras y al conocimiento. En esta línea el modelo policéntrico en el sistema urbano y una aproximación integrada a las ligazones, tanto de transporte como de las autopistas de la información, deben constituir el eje vertebrador y para ello se sugieren las siguientes opciones políticas:

- Refuerzo de la red secundaria de transportes y su ligazón con las TENs incluyendo el desarrollo de sistemas de transporte público regional más eficientes.
- Promoción de un acceso más equilibrado al transporte intercontinental dentro de la UE mediante una más adecuada distribución de puertos y aeropuertos, un incremento de su nivel de servicio y la mejora de ligazones con su *hinterland*.
- Mejora de las ligazones de transporte de las regiones periféricas y ultraperiféricas tanto con la UE como con los países vecinos.
- Mejora de los accesos al uso de las telecomunicaciones y diseño de tarifas acordes con su carácter de servicio universal en las áreas de poblamiento disperso.
- Mejora de la cooperación entre las políticas de transporte de la UE y los niveles nacional y regional.
- Estudios de impacto como instrumento para prever los efectos de los grandes proyectos de infraestructura y en especial dentro del sector transporte.
- Promoción de los intercambiadores modales y reducción de los impactos negativos en las zonas de alta presión de tráfico.
- Asegurar el acceso a las infraestructuras del conocimiento y la información a todo el conjunto europeo, habida cuenta de su potencial socioeconómico, como motores del desarrollo sostenible.
- Establecer centros de innovación donde se produzca la cooperación entre centros universitarios de elevado nivel, empresa privada y tecnologías de aplicación, especialmente en las áreas más débiles económicamente.

El patrimonio cultural y natural forma también parte de las preocupaciones esenciales de la ESDP y sus políticas prioritarias proponen, entre otras, las siguientes:

- Continuación de la política de desarrollo de las redes ecológicas europeas tal y como se proponía en Natura 2000, incluyendo las ligazones necesarias entre los espacios naturales y las áreas protegidas naturales a los diferentes niveles de la UE.
- Integración de consideraciones de biodiversidad en las políticas sectoriales.
- Preparación de estrategias de desarrollo espacial integrado para las áreas protegidas.
- Mejor uso de los instrumentos económicos para reconocer la significación ecológica de las medidas de protección y gestión de las áreas sensibles en términos medioambientales.

-
- Promoción de las estructuras de asentamientos ahorradoras de energía y reductoras de tráfico, incrementando el uso de energías renovables para reducir la emisiones de CO₂.
 - Protección del suelo como base de la vida de los seres humanos, fauna y flora, mediante la reducción de la erosión, evitando la destrucción de los suelos y el mal uso de los espacios abiertos.
 - Desarrollo de las estrategias necesarias, a nivel regional y transnacional, para gestión de riesgos en áreas catastróficas.

En el tema de la gestión del agua, que como ellos mismos titulan constituye un «Desafío especial para el desarrollo espacial», se proponen, entre otras políticas, las de:

- Mejora del equilibrio entre oferta y demanda de agua, particularmente en espacios con problemas. Desarrollo de instrumentos para una mejor gestión de los recursos, especialmente en la promoción de métodos de ahorro de agua para riego.
- Promoción de la cooperación transnacional e interregional para la aplicación de estrategias integradas en la gestión de los recursos de agua.
- Refuerzo de la responsabilidad regional en la gestión del recurso agua.
- Estudios de impacto medioambiental y territorial para todos los grandes proyectos de gestión del agua.

y para una gestión creativa de los paisajes y del patrimonio culturales se sugiere:

- Potenciación de las sinergias de los paisajes culturales mediante el desarrollo de estrategias espaciales integradas y mejora de la coordinación y desarrollo de las medidas que tengan impacto en los paisajes.
- Restauración creativa de los paisajes que hayan sufrido por la intervención humana, incluyendo en este apartado medidas de recultivo.
- Desarrollo de estrategias integradas para la protección del patrimonio cultural en peligro incluyendo el desarrollo de instrumentos que mitiguen los factores de riesgo y para el manejo de situaciones críticas.
- Mantenimiento y rediseño creativo de los conjuntos urbanos necesitados de protección.
- Promoción de los edificios contemporáneos de alta calidad arquitectónica.

El apartado 2.1.4 se dedica a estudiar la aplicación de la ESDP.

La aplicación es, según el estudio, una cuestión de coordinación y cooperación tanto entre los diferentes sectores como entre los entes territoriales de los diferentes niveles.

Sería una colaboración tanto en la vertical como en la horizontal, constatando una vez más el carácter diagonal de la ordenación del territorio que por tantos autores ha sido recalcado como la esencia y fundamento mismo de la Ciencia Regional.

Se estudian estas posibilidades a los diferentes niveles territoriales y en el correspondiente a la UE global, y como aspectos novedosos se insiste en la creación de una Red de Observatorios de Planificación Espacial Europea que serviría para constatar tanto las diferentes evoluciones de las regiones y naciones como la eficacia de las políticas comunitarias. Se pone el acento igualmente en las políticas Interreg II C y en las acciones piloto general-

mente acordes con el desarrollo de las políticas deseables explicitadas en el apartado anterior, a las que se añaden otras para la deseable información y cooperación a los niveles locales tales como:

- Estrategias comunes para lograr la diversificación económica en el desarrollo de la cooperación entre ciudades y entre las redes de ciudades.
- Adopción de conceptos de planificación para el desarrollo urbano sostenible que incluya, entre otras cosas, la promoción de los conceptos de transporte multimodal y una reducción de la necesidad de desplazamiento.

En el nivel de los Estados miembros el énfasis se pone en lo que podría denominarse la forma europea de realizar Urbanismo y Ordenación del Territorio y se pretende contagiar de su forma de hacer a las diferentes administraciones, mientras que cuando se examina la ESDP en relación con aspectos de fuera de la UE se realizan buenos propósitos en la línea de conseguir un vínculo común de trabajo mediante las diferentes «Agendas» que se pretenden implantar y exportar para el conjunto europeo. Es un planteamiento bastante lógico por cuanto no habría que olvidarse que la ESDP se configura principalmente con la idea de servir de guía a las políticas de desarrollo espacial de la UE.

En el apartado 2.1.5 se estudia la ampliación de la UE como un nuevo desafío para las políticas europeas de desarrollo espacial.

Constituye en realidad un capítulo añadido por consenso que no figuraba en el documento de Noordwijk y que reviste su importancia por cuanto las once ampliaciones solicitadas, de las cuales seis (Estonia, Polonia, Eslovenia, República Checa, Hungría y Chipre) habían sido comenzadas a estudiar en diciembre de 1997, representaban un crecimiento de la UE del 28 por 100 en términos de población y del 34 por 100 en territorio.

Tras analizar sus debilidades en materia económica y de empleo se recalca que en materia de transportes hay cambios importantes, tales como que la UE pasa de una orientación occidental a otra orientalizadora, de una modalidad ferrocarril a otra de carretera, y en términos económicos a un cambio del sector público al sector privado. Las comunicaciones y el transporte aéreo presentan buenas expectativas de desarrollo, pero otros sectores, especialmente el ferrocarril, van a necesitar una fuerte ayuda internacional.

El medio ambiente tiene una situación ambivalente. Aunque existen grandes parques y superficies sobreprotegidas existen también en las ciudades y zonas industriales grandes espacios degradados, con contaminación atmosférica, aguas en malas condiciones, instalaciones industriales deficientes, etc., hasta el punto de que hay muchas zonas con riesgos reales para la salud de las personas y no resulta inapropiado hablar de riesgo de catástrofes.

Como característica especial a reseñar figura el hecho de la nula, o puramente testimonial, presencia de competencias regionales, lo que representa, en un primer momento, nuevas posibilidades de optimizar resultados pero también la necesidad de implantación de aquéllas.

En otro orden de cosas aparecen problemas tales como que la incorporación de países pobres reducirá la riqueza general y un largo etcétera de temas bien conocidos, pero ni

siquiera se hace una breve referencia a la nueva centralidad de Berlín respecto de la UE ampliada, lo que no deja de ser un olvido llamativo por cuanto toda la política de reconstrucción de la capital alemana se está basando en esta previsión real de ampliación.

2.2. *El territorio de la UE: tendencias, oportunidades y desafíos*

Un esquema resumido de los contenidos de esta parte consta de los siguientes puntos:

- 2.2.1. Condiciones y tendencias del desarrollo espacial en la UE.
- 2.2.2. Características espaciales de significación europea.
- 2.2.3. Programas seleccionados para el desarrollo espacial integrado.
- 2.2.4. Datos básicos de los países en vías de acceso y de los Estados miembros.

El apartado 2.2.1, que la ESDP de Potsdam consagra a las condiciones y tendencias del desarrollo espacial de la UE, tiene en realidad exactamente los mismos apartados que se reflejaban en la ESDP de 1997, por cuanto reflexiona sobre territorio, economía, transporte y medio ambiente y se corresponde, en cuanto a los títulos, con lo que se sugería en 1.2.1, aunque sus desarrollos lleven caminos un tanto diferentes, no sólo por lo que representa de cambio de cifras cuanto por el de los planteamientos.

En este caso concreto, más allá del hecho descriptivo que constituía lo esencial de la primera perspectiva, se va a apuntar las consecuencias derivadas del mismo desde la óptica de la ordenación territorial. Así cuando se analiza la demografía el informe se centra en tres aspectos: el *descenso poblacional*, que aparecerá con toda su intensidad a partir de 2020, con un crecimiento inferior al 0,1 por 100 y con un *envejecimiento demográfico* que en realidad constituye casi una llamada a la *inmigración*, lo que significa preparar el camino para la integración de la misma.

En el capítulo medioambiental se da entrada a planteamientos de sostenibilidad como ejes conductores del crecimiento y el desarrollo, con una más profunda y diversa preocupación por los temas del agua, erosión, diversidad, etc., y sobre todo dejando entrever que este planteamiento va a constituir una de las grandes líneas argumentales del futuro para constituirse en uno de los objetivos claros de la Ordenación Europea del Territorio.

El apartado 2.2.2 revisa las características espaciales de significación europea y, al igual que en 2.2.1, se observa un planteamiento de entrar más en los temas desde las consecuencias para la ordenación territorial. De ahí que se fije más y mejor en los procesos y en las tendencias de cambio que en la mera descripción de los hechos. Así se deduce del título de alguno de sus grandes epígrafes, como los de «Tendencias hacia el cambio en el sistema europeo de ciudades» o «El papel cambiante y la función de las áreas rurales», pero la misma tendencia se observa en «Transporte y Redes» o en «Patrimonio natural y cultural».

Los grandes epígrafes coinciden con lo apuntado en el apartado 1.2.2 correspondiente a Noordwijk, lo que permite realizar comparaciones, aunque a veces la ESDP de Potsdam sea una mera suma de aspectos con alguna redundancia, como sucede en el estudio de las tendencias hacia el cambio en el sistema europeo de ciudades, que es casi un calco de lo apuntado en Noordwijk.

No sucede así en el estudio del papel cambiante de las áreas rurales, con algunos nuevos apartados, como en el apartado consagrado a las diferentes líneas de desarrollo de las tendencias en los espacios rurales o el de los «Cambios en agricultura y silvicultura, consecuencias para la industria y los usos del suelo», que tiene un carácter novedoso y apunta mejor en la línea de las preocupaciones de la ESDP.

Así se afirma que el papel de las áreas rurales va mucho más allá de la agricultura, el turismo o el papel suburbano y de aprovisionamiento de las urbes. Con una igualdad en el acceso a infraestructuras y servicios de todo tipo los espacios rurales tendrán también un potencial en términos de atractivo económico y de posibilidad de diversificación así como en la conservación y desarrollo del patrimonio cultural y natural.

Lo mismo sucede cuando se analizan transportes y redes. Vuelven a aflorar los problemas de unas redes nacidas con una concepción nacional y que ahora deben servir a un contexto mucho más amplio, con toda una serie de problemas de zonas de frontera y otros añadidos (como la necesidad de incrementar la eficacia de las redes actuales y de las por construir).

Se insiste además en la necesidad de conseguir todo ello en un entorno medioambiental amable y paralelamente integrar las subredes para evitar la marginación de los espacios rurales con problemas de accesibilidad o que se produzca una nueva dualización entre los territorios que tienen acceso inmediato a aeropuertos y alta velocidad y los que quedan absolutamente marginados.

En cualquier caso lo que se observa es que las mejoras de accesibilidad se localizan sobre todo en puntos concretos, lo que está dando lugar a congestiones, y falta por desarrollar los denominados corredores que quizá en español fuera mejor traducir por ejes puesto que lo que diferencia un corredor de un eje es que el corredor es una mera vía de paso sin generar beneficios mientras que los ejes atraviesan zonas pobladas, a las que sirven y de las que reciben impulsos. Este último es el concepto subyacente en la ESDP aunque se hable de corredores y se le añada «de desarrollo» para matizar la idea.

Finalmente la ESDP de Potsdam concluye con otros dos apartados.

De ellos el primero estudia casos concretos de acciones piloto para el desarrollo espacial transnacional en el que se incluyen trabajos sobre el sudeste mediterráneo (Grecia, Italia, Chipre y Malta), un segundo sobre la periferia norte (Finlandia, Suecia, Reino Unido y Noruega), otro sobre el espacio alpino (con Alemania, Italia y Austria como partícipes), un tercero sobre la denominada «puerta mediterránea», en el que participan España, Portugal y Marruecos.

El segundo apartado es un proyecto de trabajo sobre «Visiones y estrategias sobre la Región del Mar Báltico en el 2010» con participación de Dinamarca, Suecia, Finlandia, Noruega, Alemania, Rusia, Estonia, Letonia, Lituania y Polonia.

Como puede verse los trabajos y proyectos de cooperación transnacional se realizan por los países miembros pero también cuentan con participación de otros que han solicitado su admisión o que simplemente se encuentran físicamente en contigüidad.

Finalmente la ESDP de Potsdam presenta una serie de datos comparativos de los diferentes países miembros o en trance de admisión que no ofrece mayores novedades.

3. Los trabajos posteriores a Potsdam. La ESDP del 2000

La confección del futuro documento de ESDP encargado por la Dirección General XVI viene trabajando desde 1998 en tres líneas fundamentales de trabajo enmarcadas dentro del Study Programme on European Spatial Planning:

- desarrollo de indicadores que reflejen los criterios para la diferenciación espacial;
- nuevos tipos de relaciones urbano-rurales en Europa, y
- realización de cartografía.

Estas tres líneas de trabajo se realizan bajo la coordinación de Nordregio (Nordic Centre for Spatial Development) y su elaboración y desarrollo ha sido encargado a los diferentes equipos nacionales que a su vez tienen reuniones de revisión y puesta en común en diferentes ciudades europeas. La más reciente e importante se ha celebrado en Nijmegen (Holanda), del 14 al 16 de junio de 1999.

Cada uno de estos equipos nacionales (National Focal Point) ha desarrollado algunos apartados que sirven de base al trabajo y ha recibido las aportaciones (cuando se han producido) de los restantes puntos focales de cada nación, todo ello bajo la coordinación de Nordregio y la supervisión de la propia DGXVI.

Siendo importantes algunas de las aportaciones realizadas por estos equipos el resultado de la reunión de Nimega deja entrever que el camino será largo pues no todos los equipos nacionales han aportado en la misma medida al documento final, que al menos en lo ofrecido en Holanda deja muchas lagunas y planteamientos que no son homologables para el conjunto del espacio europeo aunque cabe sospechar se intentarán reducir estas deficiencias antes de la elaboración del documento final.

Las dificultades emergen porque no se pueden plantear de la misma manera las relaciones campo-ciudad en el norte de Europa que en el Mediterráneo, y lo mismo podría decirse tanto de los problemas medioambientales como de la misma cartografía a elaborar, ya que las NUTs, a sus diferentes niveles, tienen una significación bien diferente en Andalucía o en Castilla, cuanto más entre la cuenca del Rhur y Grecia.

En el primer grupo, para el desarrollo de indicadores, se ha trabajado en los campos de:

- Posición geográfica (Finlandia, Francia y Alemania).
- Fortalezas económicas (Luxemburgo e Irlanda).
- Integración social (Austria y Suecia).
- Integración espacial (Bélgica, Portugal y Reino Unido).
- Presión sobre el uso del suelo (Grecia y Holanda).
- Patrimonio natural (Dinamarca y España).
- Patrimonio cultural (Alemania e Italia).

En el estudio de la posición geográfica los trabajos presentados por Alemania fueron una aportación teórica, recopilación de lo existente en punto a indicadores, tanto en el plano teórico como en el de las aportaciones europeas, insistiendo sobre todo en cuestiones de accesibilidad a los que se añadieron aportaciones españolas sobre accesibilidad y potenciales poblacionales.

Francia introdujo posibilidades de modelización principalmente desde los SIGs y algunos criterios para la valoración de la accesibilidad sobre los que falta un pronunciamiento. Se ha convocado una reunión de expertos en Tours el 22 de octubre donde estará el grupo encargado de la ESDP, pero se realiza sin vinculación directa con la DGXVI. En el coloquio posterior se puso de relieve la necesidad de completar la valoración de la posición geográfica con otras aportaciones diferentes de la accesibilidad.

En fortalezas económicas también se realizó una aproximación teórica global por parte de Irlanda y Luxemburgo, al igual que suecos y austríacos realizaron sobre indicadores de integración o exclusión social. Más elaborada la primera de ellas, o quizá dando esa impresión por la mayor concreción de sus contenidos y propuestas, llevó posteriormente a que en esta última se decidiera trabajar poco menos que con ejemplos y encuestas ante la imposibilidad de disponer de datos medianamente fiables y con una desagregación suficiente.

Algo parecido sucedió en el tema de la integración espacial pese al excelente trabajo de franceses, belgas, británicos e italianos, que insistieron en cómo los diferentes niveles de desagregación y las diferentes presentaciones cartográficas pueden llevar a resultados dispares.

El estudio de indicadores sobre uso del suelo fue mucho más concreto. Hay mucha más información previa, al igual que sucede en patrimonio natural. En ambos casos aparecen multitud de indicadores posibles, pero las dificultades vienen otra vez de la mano de las unidades de referenciación espacial y de la definición de procesos que no están suficientemente contrastados en función de objetivos y de ahí que se haya insistido en estos campos y sobre todo se haya pedido la reducción y generalización de los indicadores para poder abordar un estudio conjunto con una posibilidad real de comparación.

En cuanto a los modelos de relaciones urbano-rurales en Europa se realizaron tres grupos de aportaciones por los equipos que aparecen entre paréntesis:

- Tendencias principales que configuran el territorio europeo (Austria, Finlandia, Grecia, Irlanda y Reino Unido).
- Funciones territoriales y potenciales económicos del sistema urbano europeo (Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Suecia, Reino Unido).
- Aspectos relevantes para una mejor colaboración en el desarrollo urbano-rural (Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal y España).

Los trabajos se proponen comprender los modelos de desarrollo del pasado y las tendencias futuras identificando los temas clave y las oportunidades para un desarrollo policéntrico de Europa y para las relaciones urbano rurales del futuro. Los tres temas que se consideran claves son las dinámicas económicas, los cambios socioculturales y las estructuras de gobierno y se examinan a partir de las tendencias de concentración versus policentrismo y de los cambios en la matriz urbano-rural. Se incluye además un cuarto tema consagrado a las opciones políticas.

Quedan ahí, por lo tanto, abiertos caminos de progreso que haría falta discutir antes de abordar resúmenes comunes que ni siquiera están partiendo de unos análisis globales nacionales en profundidad, aunque esta posibilidad metodológica tampoco estaría exenta de problemas de puesta en común.

Se trata en todo caso de aproximaciones sucesivas a una visión global que debe respetar lo individual como una de las razones esenciales de la ordenación del territorio y aún de la propia existencia de la UE, en la que se reconoce que desde Maastricht hay que evitar que sea el mercado la única fuerza que reemplace a los estados nacionales fuertes, pues esto significaría un incremento del caos económico y social y haría incluso imposible una respuesta efectiva a los desafíos de la globalización. Para ello se requiere un estado más flexible.

Esta tipología de estado incluye varias formas intermedias de administración pro-activa y participativa, como redes de colaboración, coaliciones de ciudadanos e iniciativas mixtas público-privadas que vayan recibiendo el poder de los gobiernos centrales porque está cada vez más claro que la capacidad para captar y desarrollar las oportunidades de los diferentes territorios reside en estas formas intermedias de administración y en esta línea cabe sospechar que se encuentra mejor preparada la Europa del noroeste, tiene menos cintura la del sur y es casi imposible predecir lo que puede suceder en el este, por lo que previsiblemente las diferencias pueden de nuevo acentuarse tanto rindiendo homenaje al dios mercado como aceptando Maastricht.

El camino, por lo tanto, no va a ser fácil y exigirá de la ordenación territorial una gran capacidad de flexibilidad y comprensión pero también de ayudas efectivas para la puesta común en escena si no se quieren generar escenarios de violencia y desigualdad, que es justamente lo que se pretende evitar mediante las ESDP.

En cualquier caso las sinergias ligadas a la ordenación territorial pasan por un incremento de la coordinación, que ahora mismo constituye el verdadero cuello de botella de la ordenación territorial en la UE.

José Luis Calvo Palacios, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Zaragoza, Técnico Urbanista y Técnico en Ordenación del Territorio, respectivamente, por los extintos Instituto de Estudios de Administración Local y CEOTMA ha participado en la mayor parte de los estudios socioeconómicos que se han realizado sobre la región aragonesa. Para diferentes ministerios ha dirigido investigaciones relacionadas con la distribución de la población española y las accesibilidades, destacando especialmente sus investigaciones sobre los potenciales poblacionales. Actualmente es miembro del equipo español que está realizando los estudios de asesoramiento de la Dirección General XVI en materia de Cartografía y Ordenación Territorial.



Punto de mira de la economía aragonesa

Por **José María Royo**
de TVE en Aragón

En una famosísima escena de *Una tarde en Casablanca*, Harpo Marx se encuentra pacíficamente recostado contra el muro de un edificio cuando un agente le pregunta con sarcasmo si acaso está sujetando la construcción. Por señas el silencioso cómico le responde afirmativamente antes de ser conminado a largarse. Harpo se encoge de hombros y se retira del muro segundos antes de que éste se derrumbe con estrépito. Pues bien, si a alguien se le hubiera ocurrido decir, en vísperas del 13 de junio y a la vista de las encuestas que circulaban por todas partes, que las magras esperanzas de voto con las que contaba el PAR iban a resultarle indispensables a Santiago Lanzuela para apuntalar el sólido dique de sus expectativas frente a la modestísima oleada socialista –o simplemente que a lo mejor las huestes de José María Mur podían tomar la decisión de largarse con viento fresco en lugar de perma-necer recostados en la recia muralla del PP–, probablemente le hubieran tomado por loco o por iluso.

Y sin embargo lo habían avisado.

Nadie –o casi nadie– hizo caso a tantas voces como señalaban que podía ocurrir lo que finalmente ocurrió. El amable y sosegado cuatrienio presidido por el sosegado y amable Lanzuela arrojaba un balance algo más que positivo en muchas de las variables socioeconómicas más relevantes: crecimiento económico, recuperación de la paz social y política, evolución del empleo, sostenimiento de la inflación..., sin hablar del buen entendimiento que se presumía entre las instituciones aragonesas –todas ellas bajo control de los populares–, con los sindicatos, organizaciones empresariales y entidades financieras, un entendimiento que fue plasmado una y otra vez en las páginas de los periódicos y en los noticieros de radio y televisión con motivo de esta inauguración, aquel convenio o aquel otro proyecto empresarial o sindical.

Cierto es –por mirar las cosas desde otro ángulo– que en un alto grado Aragón se ha beneficiado de los vientos favorables que durante estos años han soplado sobre las economías occidentales y sobre la española en particular. Y no es menos cierto que también hubo puntos oscuros en el conjunto. Algunos señalaron desde hace tiempo que las grandes infraestructuras pendientes en materia de transporte aéreo, comunicaciones por carretera o ferroviarias –excepción hecha del AVE–, obras hidráulicas, etc., permanecían varadas o avanzando a paso de tortuga e incluso a paso de cangrejo, como en el caso del aeropuerto, que más parece dar pasos hacia atrás. También daba la impresión de que las buenas sintonías que se han venido produciendo entre las instituciones aragonesas no lo fueron tanto cuando se trató de insertarlas en un marco superior, es decir, en los proyectos e inversiones del Gobierno estatal: y eso lo achacaron los malévolos desde el principio a una supuesta falta de peso, o de energía, del ejecutivo autónomo en el momento de plantear las reivindi-

caciones aragonesas ante los responsables ministeriales. Y por último también se acusó reiteradamente al Gobierno aragonés de carecer de un gran proyecto político –y por ende de desarrollo y de crecimiento económico– para la Comunidad, metidos en una gestión de pasos contados que probablemente coincida más con la forma que tiene Santiago Lanzuela de entender la política.

Sin dejar de lado esas críticas, que en alguna medida no carecían de fundamento, lo cierto es que Aragón ha conocido una legislatura razonablemente fructífera en muchos aspectos. Y fructífero es un calificativo que cobra todo su valor si uno hace el esfuerzo de volver la vista hacia el panorama desolador que ofrecía la Comunidad en los años anteriores, con reyertas constantes –muchas de ellas más dignas de las tabernas que de otros foros– entre dirigentes políticos, entre dirigentes empresariales o dirigentes financieros, o entre los unos y los otros. Una situación de parálisis –y una parálisis, paradójicamente, muy crispada– que indudablemente hizo que esta tierra perdiera muchos de los trenes que pasaron por España en los mejores años de crecimiento y que, para rematar la faena, la dejó inerme durante los años de la recesión. Sería injusto o idiota no reconocer que las cosas habían cambiado en Aragón, y para bien, desde el año 1995. O si se prefiere desde que tomó las riendas en la Comunidad el gobierno de coalición entre el PP y el PAR, con la mayoría de los primeros.

Vistas así las cosas y cómodamente acunados por unos pronósticos que rozaban la mayoría absoluta para el Partido Popular, tanto en el Gobierno autónomo como en el Ayuntamiento de Zaragoza –las dos instituciones con más peso político y económico de Aragón–, los dirigentes de este partido tocaban con la punta de los dedos una nueva legislatura en la que iban a poder continuar la tarea sin agobios, una legislatura que vería pasar el AVE por Zaragoza, que debería impulsar definitivamente la autovía en el tramo Zaragoza-Teruel, que significaría –por fin– el comienzo de las obras del Pacto del Agua y que, en definitiva, exprimiría los frutos de la bonanza económica en su último, o penúltimo, tramo. Pero no sólo ellos lo hacían y esto es lo más importante: los agentes económicos y sociales –a pesar de los avisos que anunciaban la posibilidad de que el PAR dejase de sujetar el muro– pasaban las vísperas electorales en la convicción de que la palabra era *continuidad*...

Pero sucedió lo imprevisto y lo imprevisto provoca inevitablemente la incertidumbre. Una incertidumbre que cualquier observador medianamente perspicaz no dejaría de advertir en las páginas de los periódicos o en los comentarios de las tertulias radiofónicas cuando, pasados los calores del mes de julio y llegados los de agosto, el Partido Popular terminó siendo desalojado del Edificio Pignatelli, de las diputaciones provinciales de Huesca y Teruel y de bastantes ayuntamientos importantes, aunque en el de Zaragoza haya logrado permanecer sostenido en el precario equilibrio de sus quince concejales.

De manera que se ha producido una auténtica convulsión en el panorama institucional, especialmente cuando todo el mundo estaba convencido de que a Aragón le tocaban cuatro años más de políticas bien conocidas y no es de extrañar el interés con el que, desde todos los ángulos –medios de comunicación, fuerzas políticas, económicas y sociales– se siguen los primeros pasos de esa coalición que a tantos ha dejado más bien descolocados, empezando seguramente por muchos de los votantes del PSOE y el PAR. Con lupa se obser-

van los gestos iniciales, las declaraciones de las primeras semanas e incluso los primeros escarceos parlamentarios de unos y de otros.

Impresiones contradictorias

Cuando uno escribe estas líneas, a mediados del mes de septiembre, resulta más que complicado pronosticar por dónde van a ir las cosas en el futuro: si se avecinan tiempos de inestabilidad política e institucional –con las inevitables secuelas negativas para la marcha económica de la región– o se impondrá el buen sentido que aconsejaría apuntalar los complicados equilibrios con grandes dosis de sentido común y mano izquierda. En todo caso y a riesgo de patinar, cabe interpretar algunas cosas que ya han ocurrido aunque todavía permanezcan en el nivel de los gestos.

En ese sentido la actitud que han adoptado inicialmente los máximos responsables de algunas instituciones parecen dar un buen margen a la esperanza. En el discurso de investidura de Marcelino Iglesias y en sus primeros actos y declaraciones como presidente del Gobierno no aparecen motivos de alarma, por lo menos a simple vista. Por el contrario, es sencillo rastrear en ellos constantes llamadas al acuerdo en los grandes proyectos de desarrollo y muy difícil encontrar las señales de una ruptura traumática con lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Casi inmediatamente después de sentarse en el sillón del Pignatelli el presidente ha mantenido dos encuentros que parecen escenificar esa voluntad de colaboración y diálogo, no sólo en la medida que subrayan la actitud del ejecutivo sino porque sus interlocutores han dejado claro que también están dispuestos a aceptar con todas las de la ley los resultados de la cita electoral de junio.

Me refiero, claro está, a la reunión entre el presidente de la Diputación General de Aragón y el de Ibercaja, Manuel Pizarro –uno de los primerísimos encuentros de Marcelino Iglesias–, y a la que se produjo días más tarde con la alcaldesa de Zaragoza, Luisa Fernanda Rudi. Los dos protagonistas de la primera no dudaron en lanzar, sin duda con toda la intención del mundo, un mensaje de tranquilidad. Para nadie es un secreto que durante mucho tiempo los desencuentros –y hasta los enfrentamientos– entre responsables políticos y dirigentes financieros fueron algo tristemente habitual en Aragón y que esos desencuentros no dejaron de tener consecuencias lamentables. Sin embargo esa tónica había cambiado de manera radical hacia el entendimiento durante el Gobierno de Santiago Lanzuela, de modo que resultaba del todo pertinente que el presidente de la primera entidad financiera aragonesa acudiera con rapidez a la llamada del nuevo mandatario y dejase clara, pública y rotundamente, la voluntad de perseverar en esa línea, con independencia de los cambios políticos.

Tampoco resultó precisamente ocioso que el Ayuntamiento de Zaragoza y la DGA, aun gobernados por distintos colores políticos, se mostraran dispuestos a la colaboración institucional y al diálogo: los próximos cuatro años tienen pendientes unos retos de tal magnitud en la capital aragonesa que hacen casi obligado el entendimiento entre los dos gigantes de la administración regional y municipal. En esa línea, a título de ejemplo y aunque de momento sólo se pueda hablar de intenciones, la voluntad anunciada por ambos de cami-

nar en la misma dirección, en un ambicioso programa de construcción de viviendas de protección oficial, abre una interesantísima posibilidad de crecimiento para un sector que en estos últimos tiempos viene estando muy necesitado de certidumbres.

Pero junto a éstos y a otros signos tranquilizadores, las escasas semanas que han transcurrido desde que se produjo el cambio político en la Comunidad nos han dejado otros síntomas bastante más preocupantes en la medida en que parecen amenazar ese clima de diálogo que se antoja necesario para avanzar, sin sobresaltos y sin parálisis administrativa, en una legislatura que no cuenta con la hegemonía institucional de nadie. Anotemos también un par de ellos.

El primero hace referencia a las relaciones políticas entre los más influyentes partidos aragoneses y aun a las relaciones personales –que a menudo contaminan tanto o más la vida política que las discrepancias tácticas o ideológicas– entre sus dirigentes. La forma en que se ha roto una coalición que venía gobernando en la Comunidad desde 1987, con el paréntesis perfectamente olvidable de la moción de censura socialista en el 93, ha causado heridas que según parece tardan en cicatrizar.

Es evidente y hacía mención a ello al principio de este artículo, que el acuerdo entre aragonesistas y socialistas parecía, antes de las elecciones de junio, una posibilidad mucho más remota de lo que verdaderamente era y que las aparentes divergencias ideológicas entre unos y otros –por más que se nos repita la cantinela del *centro moderado*, la *izquierda templada* y otras gaitas por el estilo– hacían difícilmente explicable esa coalición incluso para los votantes de unos y otros, de manera que no extraña la sorpresa y aun el punto de rabietta con la que fue acogida entre las filas de los populares. Puede resultar comprensible esa irritación inicial de quienes, habiendo conseguido ser el partido más votado, se vieron expulsados a la oposición por quienes hasta ayer mismo se habían sentado con ellos en la mesa del Consejo de Gobierno.

Puede también que lleven razón quienes señalan cuestiones de índole personal entre las cabezas del PAR y las del PP como el motivo principal de ese viraje de ciento ochenta grados. E incluso es más que verosímil la idea de que el pacto venía fraguándose con bastante antelación –y en conversaciones privadas muchos admiten eso que niegan en público–, lo que añadiría unas gotas de escarnio a los últimos meses de la coalición del PAR con los populares, matices de vodevil político, de traición y de despecho, que no todos han aceptado con buen humor.

Todo eso, repito, es comprensible y hasta lógico. Pero transcurrido ya un tiempo desde que ocurrió, lo cierto es que se echa de menos la voluntad de pasar página por parte de los unos y de los otros. Y si el bien más deseable –o por lo menos eso me parece a mí– es un cierto grado de estabilidad que permita gobernar y administrar las instituciones, aprovechando los tiempos de crecimiento económico que aún puedan restar, no deja de resultar preocupante esa sensación de confrontación larvada que parece adivinarse. Sobre todo si se tiene en cuenta la precaria mayoría con la que cuenta el Gobierno autónomo y la probable permanencia del PP en el de la nación. Envenenar más de la cuenta las relaciones desde aquí, me temo, podría resultar de lo más inconveniente.

Y el otro punto de preocupación podría situarse en la plaza del Pilar, en el Ayuntamiento de Zaragoza. Digámoslo claramente: cualquier habitante medianamente informado de esta ciudad ha oído hablar ya decenas de veces de supuestos planes para desbancar al equipo de gobierno de Luisa Fernanda Rudi, a medio e incluso a corto plazo. Y con la aritmética en la mano esa posibilidad parece completamente viable, puesto que sólo la decisión a última hora de los concejales de Chunta Aragonesista impidió en julio que Juan Alberto Belloch enarbolase la vara de alcalde... y esa decisión podría cambiar de signo en cualquier momento, al menos como hipótesis.

Saliendo del campo de la política para entrar en el tejido social de la ciudad y a sabiendas de los momentos cruciales que va a vivir Zaragoza en los próximos años, la posibilidad de una crisis que se prolongue durante algún tiempo en el Ayuntamiento y la parálisis previsible que ello acarrearía en el terreno de las decisiones más relevantes resulta, con toda sinceridad, más que preocupante.

De manera que esperemos que los indicios que significan las declaraciones públicas de Luisa Fernanda Rudi y Juan A. Belloch —oferta de diálogo sin condiciones por parte de la alcaldesa y rechazo formal a la hipótesis de una moción de censura desde el frente socialista— se cumplan, frente a las malévolas interpretaciones en contrario, que no faltan. La forma en que se resuelvan, o se enconen, las discrepancias actuales en torno al Plan General de Ordenación Urbana pueden dar algo más que pistas sobre lo que pueda ocurrir en el futuro.

Con todo lo cierto es que la vida económica y social de este tercer trimestre del 99, que me corresponde comentar en estas páginas, ha venido inevitablemente marcada por la riada política. El verano, habitualmente sosegado y falto de noticias en todos los ámbitos, llegó este año a Aragón cargado de sorpresas y de acontecimientos que van a pesar decisivamente en la marcha de la Comunidad durante los próximos años. Las cartas están dispuestas sobre la mesa pero la partida está aún por jugarse: la compleja situación que dejaron las urnas puede encauzarse —e incluso enriquecer notablemente la vida pública aragonesa, ¿por qué no?— o puede complicarse hasta extremos nada deseables. Crucemos los dedos.

El PGOU de nunca acabar

Pronúnciese *pegou*. Más arriba se citaba de pasada esta contraseña para entendidos que esconde nada más y nada menos que el Plan General de Ordenación Urbana, la plantilla sobre la que ha de construirse la Zaragoza del siglo que viene, el marco que condicionará el desarrollo de la quinta ciudad española —o de más de medio Aragón si se prefiere—, su crecimiento físico, sus ocios y sus negocios, su paisaje..., algo muy importante que, en definitiva, debería ser objeto de un debate riguroso en busca de los más amplios acuerdos y que sin embargo más parece a fecha de hoy un ejemplo claro del peligro de los excesos en la confrontación política que antes se señalaba. Dicho en corto: si el avance económico y social de una comunidad requiere un buen grado de seguridades, la verdad es que los avatares políticos que viene sufriendo el PGOU de Zaragoza no resultan recomendables en absoluto para nadie. Hagamos al menos la historia más reciente.

Y la historia más reciente empezó con uno de los pasos más difíciles de entender que se recuerdan en esta ciudad: la aprobación inicial del Plan en vísperas electorales y con un acuerdo PP-IU que no sólo tenía enfrente la lógica oposición de socialistas y CHA sino que se encontró con los nones del entonces socio de gobierno de los populares. El resultado de esas urgencias y la necesidad de conseguir ese respaldo de ocasión fue, a juicio de la mayoría, que el Plan nació de entrada plagado de defectos y sin el apoyo de muy diferentes grupos sociales y ciudadanos. Pero con una virtualidad inmediata: suspender las licencias durante un plazo de alegaciones largo y complicado que concluye el próximo noviembre.

Muchos piensan, además, que tuvo otra virtualidad: que el voto de los zaragozanos, el 13-J, dejara fuera del Salón de Plenos municipal a los concejales de Izquierda Unida. El proceso que desembocó en el cambio de alianzas del PAR dejó claro que el futuro del PGOU se presentaba tan incierto como pueda pensarse y que aquello que no se supo o no se pudo pactar entre todos antes de la cita electoral iba a ser preciso pactarlo ahora, con los plazos corriendo ya y con un gobierno municipal en minoría. Pero aunque Luisa Fernanda Rudi insiste en su disposición para alcanzar acuerdos –lo que incluye el reconocimiento público por parte del concejal de Urbanismo de los numerosos errores cometidos en esta fase inicial–, las dificultades son muchas y la oposición socialista apunta ya la conveniencia de volver atrás y empezar de nuevo. Una comisión estudia la consecuencias jurídicas de estas salidas. Lo que, traducido al castellano, supone que el Plan sigue en el alero, las licencias suspendidas y todas las previsiones señalando que, como poco, habrá modificaciones sustanciales sobre lo inicialmente aprobado y eso traerá nuevos plazos de información pública y alegaciones. Regresar al punto de partida permitiría resolver esa dificultad concreta pero supone nuevas incertidumbres acerca del resultado final.

Se trata, ya se ha dicho, de una decisión que probablemente sea la más importante que se tome en Zaragoza durante las próximas décadas y no sería mucho pedir que la proclamada voluntad de diálogo que todos los grupos municipales anuncian se hiciera un poco más palpable, incluso si se anuncian en el horizonte las elecciones generales de la primavera próxima. Y esa situación, la cercanía de las urnas, suele ser muy poco propicia para los acuerdos entre organizaciones políticas.

Un gigante en Zaragoza

Éramos pocos... y, por si no había bastantes complicaciones en el panorama del comercio en Zaragoza, llegó el matrimonio de Pryca y Continente –de solteras se llamaban respectivamente Carrefour y Promodès– para añadir nuevos interrogantes a la situación. Se trata de combatir la voracidad de la americana Wal Mart, que venía deglutiendo porciones comerciales en Europa con la frialdad de un monstruo, hasta llegar a los 25.000 millones de dólares en ventas en el Viejo Continente. Hablamos de cifras de mareo: la nueva empresa cuenta con 52.000 empleados sólo en España y una cifra total de negocio el año pasado que ronda los nueve billones de pesetas. El coloso recién nacido tiene dos pies en Zaragoza, uno en el ACTUR y el otro en la avenida de Navarra –sin contar los numerosos establecimientos *DIA*,

de manera que sus primeros pasos van a incidir de manera directa en nuestros bolsillos. Sobre las consecuencias que pueda tener esta operación hay muchos que se preguntan ya.

La fusión da lugar a bastantes interrogantes sobre lo que puede suceder en esta Comunidad. En primer lugar qué repercusiones puede tener para los consumidores, que somos todos. Por ahí los pronósticos son esperanzadores: la fuerte competencia en el sector –pese a todo Carrefour y Promodès controlarán aproximadamente un 16 por 100 de la superficie de ventas en Aragón y se sitúan en el tercer lugar del ranking comercial de la Comunidad, lo que deja todavía un amplio margen a los rivales– debe tirar de los precios hacia abajo, de modo que quienes acuden –acudimos– regularmente a llenar nuestro carrito con artículos de consumo podemos contar con fundadas expectativas de que el matrimonio repercuta favorablemente en nuestro presupuesto. Nada que pueda ser comparable, por supuesto, con las expectativas de los accionistas de ambas cadenas.

En cuanto a los empleados de Pryca y Continente, lo único que sabemos a estas alturas es que están inquietos. Si hay previsiones al respecto –que indudablemente las hay– no han llegado con la suficiente fiabilidad a la opinión pública. Sin embargo los trabajadores y las trabajadoras de una y otra empresa tienen razones para preocuparse: manda la tradición de las fusiones que a continuación se eviten duplicidades, que se racionalicen e integren servicios y que, en definitiva, se rentabilice al máximo la operación. Y esos términos esconden de manera inevitable una reducción de plantilla, al menos en algunos niveles.

¿Qué va a pasar con los proveedores? Pues que apechugarán con las consecuencias de tener un cliente menos o, mejor dicho, dos clientes que antes combatían y hoy están dispuestos no sólo a no hacerse la guerra sino a disparar en el mismo sentido. Probablemente sean los más perjudicados globalmente, tal y como lo veían ya a la mañana siguiente de conocerse la noticia los sindicatos agrarios. La fuerte presión, cada vez más fuerte, de los gigantes de la distribución sobre los productores se hace notar en forma de exigencias cada vez mayores y precios apuntando hacia el sur. Y en cuanto al pequeño comercio, limitémonos a señalar que tiene demasiados problemas desde hace tiempo. ¿Para qué insistir?

Un decreto discutido y discutible

Y en fin, el trimestre se cierra con un decreto que se gestó durante la pasada legislatura, entre el Gobierno de Santiago Lanzuela y los sindicatos CC.OO. y UGT, pero que ha visto la luz con el actual. Me refiero a la norma que regula los incentivos a las empresas que creen empleo neto a través de una reorganización de la jornada laboral que incluya una reducción de los tiempos de trabajo. No es, ni de lejos, la jornada de 35 horas –que sin embargo algunos creen adivinar en el horizonte del decreto–, ni mucho menos una imposición a los empresarios, puesto que cualquier modificación de tiempos ha de hacerse mediante un pacto entre la empresa y los sindicatos.

Lo que no impidió que los representantes de la patronal se negaran a firmar este punto dentro del Acuerdo para el Empleo que intentó el ejecutivo anterior y que hayan acogido su definitiva promulgación con mucho recelo. El argumento principal de los empresarios es

que su repercusión sobre el crecimiento del empleo será nula, sobre todo a la vista de lo ocurrido en otras comunidades, y con mucha probabilidad ese pronóstico no andará muy lejos de la realidad. Pero desde los sindicatos se responde señalando que si el decreto es tan irrelevante y no existe obligatoriedad para nadie de acogerse a él no se comprende la oposición frontal del empresariado. Lo que tampoco parece irrazonable.

La negociación colectiva que se produzca en los próximos meses dirá quién tiene más razón. De momento la efectividad de la medida parece bastante discutible y desde luego ha sido sumamente discutida.

ECONOMISTAS ARAGONESES

~ Eugenio Larruga Boneta ~



Retrato de Larruga, propiedad de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (atribuido a Goya, 1798).

Este Zaragozano (nacido en 1747, murió en Madrid en 1803) es por su obra económica el más importante y ambicioso de todo el siglo ilustrado. Tras sus estudios de cánones en las universidades de Zaragoza y Gandía y un breve profesorado en la primera, abandona la carrera eclesiástica y trabaja como bibliotecario. En 1779 le sabemos ya archivero de la Real Junta de Comercio de Madrid, de la que redacta una Historia manuscrita. Curioso recopilador de datos, escribe en 1787 un Manual histórico cronológico y geográfico de todos los países, reinos,

emperadores y reyes de Europa. Periodista impulsor en 1792-1793 del Correo Mercantil de España y sus Indias, secretario en 1797 de la Dirección de Fomento, se cuida de la publicación del censo de ese año.

Pero la obra por la que ha pasado a la Historia es la titulada Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento, monumental trabajo que quedó incompleto cuando alcanzaba los 45 tomos (Madrid, 1787-1800).

Como ha escrito Josep Fontana, enfatizando su importancia, «abrumados por la gran cantidad de datos y noticias que proporcionan, y que las convierten en fuente indispensable para el estudio histórico de la economía española y en especial de las actividades industriales, hemos perdido de vista que hay en ellas mucho más que acopio de información: que pretendía ser el fundamento razonado de una propuesta política para un crecimiento económico de signo moderno».

En efecto, frente a lo que considera confusión y derroche en los casos de las estatales Reales Fábricas, propugna el impulso industrial privado de ambición –no tanto, pues, las paternalistas manufacturas populares–, protegido un tiempo de la competencia extranjera. Los aspectos descriptivos, correspondientes a las actuales comunidades de Castilla y León, Galicia, Cantabria, La Rioja, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura, ofrecen una información impresionante sobre cuantos hechos económicos puedan pensarse. Lamentablemente la obra no incluye, en los tomos publicados, noticias sobre Aragón, aunque es posible quedasen manuscritos y puedan aparecer algún día. Sería una gran noticia cultural.

Las Memorias de Larruga fueron rescatadas del olvido (había muy raras colecciones completas) en 1995-1996 con una cuidada edición facsímil en quince volúmenes, llevada a cabo por el Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Fomento y la Institución Fernando el Católico.

Eloy Fernández Clemente

INSTITUCIONES ECONÓMICAS ARAGONESAS

~ La Casa de Ganaderos de Zaragoza ~



Libro de las Ordenaciones de la Cofradía y Casa de Ganaderos, 1589.

Mientras que en Castilla desarrollaba su poderosa influencia la Mesta, organización que representaba y defendía los intereses de los grandes ganaderos, en Zaragoza lo hacía la Casa de Ganaderos, con similares características y también muy importante papel en su vida económica (otras mestas o ligallos importantes, aunque menores, hubo en Tauste y Ejea, Tarazona y Albarracín, Alcañiz, Teruel, las comunidades de Aldeas de Daroca, Calatayud y Teruel, etc.).

Sus primeros fundadores ven sancionadas sus funciones en 1218 (un siglo justo tras la reconquista de la ciudad a los musulmanes), cuando Jaime I designa al primer Justicia de la misma, y poco después sabemos funciona como cofradía bajo la advocación de San Simón y San Judas. Esta poderosa institución ha desarrollado en sus ocho siglos de existencia una intensa actividad asociativa en defensa de los intereses de sus miembros y en relación con otras instituciones aragonesas, en especial el Ayuntamiento, con el que litigará en el siglo XIX por el uso de acampas y parideras.

El privilegio de pasto en gran parte del reino, tanto en modo habitual como trashumante por temporadas, llevará a numerosos pleitos con los habitantes de las zonas por las que pasan sus rebaños. Sin embargo la potestad de ejercer justicia en los asuntos criminales que les conciernen le concede un especial fuero, frecuentemente cuestionado desde otras instancias. La figura del Justicia de Ganaderos desaparece, finalmente, en 1826. En diversas ocasiones se han publicado o reformado sus interesantes Ordenaciones.

Su mayor esplendor se sitúa en los siglos XVI y XVII decayendo a partir de fines del XVIII, época en la que aún se considera alcanzaba a sumar unas 300.000 cabezas de ganado lanar, la sexta parte del total aragonés. Tras las varias crisis del siglo XIX, en 1915 adopta la moderna forma de Sindicato Agrícola, crea una Caja de Crédito y un Seguro colectivo. Además la vieja función de la ganadería proveedora de lana se ve ampliada a nuevas como la de su lechería y el abasto de carne de ovino a la ciudad. En 1945 se transforma de nuevo, ahora en Cooperativa, actualmente formada por unos doscientos cincuenta socios y una importante actividad empresarial.

Desde 1988 desarrolla sus actividades en el seno de la Casa una Fundación Cultural que ha patrocinado diversos actos y trabajos. La Casa posee en su sede de la calle de San Andrés un precioso archivo con documentación de cinco siglos que ha permitido realizar varios magníficos estudios sobre la historia ganadera y otros aspectos económicos y sociales. También posee muy ricas obras de arte, que, junto con sus principales documentos, fueron exhibidas en la primavera de 1997 en el palacio del Justiciazo.

[Economía Aragonesa]



Publicación trimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

iberCaja 
[Servicio de Estudios]

PRINCIPALES MAGNITUDES MACROECONÓMICAS A NIVEL REGIONAL

PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO

Conjunto de bienes y servicios finales,
producidos en una región en el período de un año,
valorados a los precios corrientes

–IVA que grava los productos.
–Impuestos netos ligados a las importaciones (excepto IVA).



VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO

Diferencia entre el valor de la producción
y los consumos intermedios, excluido el IVA deducible.

Equivale a la suma de salarios, cotizaciones
a la Seguridad Social,
excedente de las empresas y amortizaciones.

–Impuestos sobre la producción (distintos del IVA).
+Subvenciones a la explotación.



VALOR AÑADIDO BRUTO A COSTE DE FACTORES

Valor total de las retribuciones brutas de los factores
productivos (residentes o no en la región)
que han contribuido a la producción total de bienes
y servicios finales generados durante un año.

–Rentas pagadas desde la región a factores productivos residentes
en otras regiones.
+Rentas percibidas por factores productivos de la región proceden-
tes de otras regiones.





RENTA REGIONAL BRUTA

Valor de las retribuciones percibidas por los factores productivos residentes en la región durante un año.

- Impuestos directos sobre las familias.
- Cuotas de la Seguridad Social a cargo de los trabajadores.
- Rentas de las administraciones públicas (derivadas de la propiedad y la actividad empresarial).
- Beneficios no distribuidos (ahorro) de las sociedades antes de impuestos.
- +Prestaciones sociales y transferencias públicas recibidas por las familias.
- +Transferencias netas recibidas del exterior.



RENTA FAMILIAR DISPONIBLE BRUTA

Conjunto de ingresos recibidos, a lo largo de un año, por las familias e instituciones sin ánimo de lucro residentes en la región y de los que éstas pueden disponer para consumir y para ahorrar. Es, por tanto, igual a la suma del consumo más el ahorro bruto de las familias e instituciones sin fines de lucro en la región.

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE BRUTA (EN «PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO»)

Renta familiar disponible bruta corregida por el nivel relativo del Índice de Precios al Consumo (IPC) de la región. Muestra la capacidad adquisitiva, en términos homogéneos, de la renta familiar disponible bruta de la región.

MAGNITUDES EN TÉRMINOS NETOS

Cualquiera de las magnitudes citadas puede ser valorada en términos netos, deduciendo del bruto las amortizaciones (consumos de capital fijo).

Se obtienen el Producto Interior Neto, el Valor Añadido Neto, etc...

La información de estos cuadros ha sido elaborada a partir de las definiciones ofrecidas en un documento similar de la Fundación FUNCAS.

MAGNITUDES ECONÓMICAS DE ARAGÓN EN 1997 (MILLONES DE PESETAS CORRIENTES)

PIB a precios de mercado	2.755.986
PIB a coste de los factores	2.537.427
VAB a coste de los factores	2.604.719
Renta Regional Bruta	2.634.131
Renta Familiar Bruta Disponible	2.001.228
Renta Familiar Bruta Disponible (en paridad de poder adquisitivo)	2.088.773

MAGNITUDES POR HABITANTE (EN PESETAS CORRIENTES)

PIB a coste de los factores	2.141.665
Renta Familiar Bruta Disponible	1.689.096
Renta Familiar Bruta Disponible (en paridad de poder adquisitivo)	1.762.987

FUENTE: FUNCAS. Serie Enlazada.